



Universidad de Valparaíso  
Facultad de Medicina  
Escuela de Educación Parvularia

# Raíces de Sostenibilidad: Oportunidades y Desafíos de la Educación Socioambiental en Educación Parvularia

Tesis para optar al grado de Licenciada en Educación

Autoras:

Macarena Avilés Reinoso

Martina Burgos Carbonell

Gabriela Contreras Valenzuela

Antonia Díaz Pérez

Stephany Lemus Soto

Profesora Guía: Gudrun Marholz Aránguiz

## **Resumen**

La presente investigación está enfocada en la visión que tienen las Educadoras de Párvulos de la región de Valparaíso sobre la Educación Socioambiental en la Educación Parvularia y las oportunidades y desafíos que presenta el abordaje de esta en los distintos contextos.

Para la recolección de información se utilizó una pauta de entrevista semiestructurada, con este instrumento se obtuvieron sus experiencias, percepciones y miradas respecto al abordaje de la Educación Socioambiental desde su quehacer pedagógico las cuales fueron analizadas según autores, posibilitando la construcción de categorías y subcategorías para detectar hallazgos que contribuyan a la construcción con relación a la Educación Socioambiental en la Educación Parvularia.

De este modo, se pudo conocer la importancia y mirada de la Educación Socioambiental, su origen e interés por trabajar la temática, el abordaje de EA en Educación Parvularia, elementos que facilitaron u obstaculizaron el trabajo de la EA, beneficios que nos entrega, el perfil de una Educadora de Párvulos que promueva la Educación Socioambiental y, por último, desafíos que surgen de la temática.

*Palabras claves:* Educación Socioambiental, Educación Ambiental, Educación Parvularia, Educador/a de Párvulos, Abordaje, Oportunidades y Desafíos.

## **Abstract**

This research is focused on the vision that the Early Childhood Educators of the Valparaíso region have about Socio-environmental Education in Kindergarten Education and the opportunities and challenges that this approach presents in different contexts.

A semi-structured interview guideline was used for the collection of information, with this instrument we obtained their experiences, perceptions and views regarding the approach to Socio-environmental Education from their pedagogical work, which were analyzed according to authors, enabling the construction of categories and subcategories to detect findings that contribute to the construction in relation to Socio-environmental Education in Kindergarten Education.

In this way, it was possible to know the importance and view of Socio-environmental Education, its origin and interest in working on the subject, the approach to EA in Kindergarten Education, elements that facilitated or hindered the work of EA, benefits that EA provides, the profile of a Kindergarten Educator who promotes Socio-environmental Education and finally, challenges that arise from the subject.

*Key words:* Socio-environmental Education, Environmental Education, Kindergarten Education, Early Childhood Educator, Approach, Opportunities and Challenges.

## Agradecimientos

A la persona más importante y mayor inspiración, Ingrid, mi mamá, quien desde siempre ha estado en cada paso conmigo, motivando, acompañando y guiando. Desde su perseverancia y valentía he aprendido a perseguir mis sueños y nunca rendirme. Gracias por ser mi refugio y a quien recurrir día a día, por cada uno de los abrazos y por tener la palabra correcta siempre, por creer en mí y apoyarme en cada una de mis decisiones. Sin duda, este logro también es tuyo.

A Roger, quien decidió compartir su vida conmigo, construyendo un amor bonito desde hace ya bastante tiempo. Eres un compañero increíble. Gracias por estar desde el día 1 junto a mí en este proceso y alentarme cada vez que ha sido necesario.

A mis abuelos, tíos/as, madrina, primos/as y mejor amiga, gracias por tantos momentos de regalones, risas y disfrute durante estos años para sobrellevar de mejor manera este proceso.

A quien veo en cada atardecer, Isaira, mi bisabuela, quien desde el cielo me ha cuidado y acompañado desde que partió, y lo sé, porque nuestra conexión era muy especial. Te recuerdo siempre, y hoy aún más.

A mis #cocamigas por ser las amigas universitarias más apañadoras. Gracias por tantos momentos de risas y anécdotas, por los trabajos y estudios compartidos, por apoyarnos siempre la una a la otra. ¿Un completito?

A mí, por la motivación, convicción, valentía y vocación. Por cumplirle el sueño a esa niña que de pequeña jugaba a ser educadora. Rendirse no es opción, los sueños están para cumplirse.

Maestra de sueños.  
Guardiana de infancias.  
Amor, inspiración y emoción.  
Vivir, crecer y aprender.

**Macarena Avilés Reinoso.**

En primer lugar, agradezco a mis queridas amigas Anto, Maca, Gaby y Stephy, por todas las experiencias y momentos compartidos. Nada habría sido igual sin ustedes, cada una ha dejado una huella profunda en mi vida y forma parte de todos los aprendizajes adquiridos a lo largo de esta formación. Haber realizado la tesis en este grupo significó saber que, aunque el camino pudiera presentar dificultades, la fortaleza siempre estaría en el apoyo mutuo y en un abrazo reconfortante de cualquiera de ustedes. Agradezco también el esfuerzo, la dedicación, el estudio y el cariño que pusieron en este trabajo. Sin duda, cada una de ustedes aportó luz y vida a esta investigación.

De igual manera, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a toda mi familia, que siempre ha estado a mi lado con amor, comprensión y paciencia. A mi papá y mamá, por su constante apoyo y confianza en mí, y por enseñarme el valor de la perseverancia y el esfuerzo. A mis hermanas, por su cariño incondicional, su compañía, risas y apoyo en los momentos difíciles. Gracias por estar siempre a mi lado, en cada paso del camino.

Un agradecimiento especial a mi abuelo, quien desde siempre me inculcó el deseo por aprender e investigar. Gracias por sembrar en mí esa pasión por descubrir y entender el mundo que me rodea.

También quiero agradecer profundamente a mis abuelas, quienes siempre me han cuidado con dedicación y me han brindado su apoyo incondicional. Su amor y sabiduría han sido fundamentales a lo largo de mi vida y este camino no habría sido el mismo sin su presencia.

A mi pareja, le agradezco de todo corazón por su afecto incondicional, su apoyo constante y por ser mi fuente constante de motivación. Gracias por estar siempre a mi lado, en los momentos de desafío y en los de alegría, y por ser un pilar fundamental que me ha ayudado a mantener la calma y el enfoque durante este proceso.

A todos ustedes, gracias por estar ahí y por hacer más llevadero este proceso.

**Martina Burgos Carbonell.**

Cerrando este proceso difícil, pero a la vez tan significativo, no puedo evitar detenerme a reflexionar sobre todos los aprendizajes, desafíos y personas que lo hicieron posible. En primer lugar, quiero agradecer profundamente a mi grupo de todos estos años, mis #cocaamigas, gracias por la dedicación, el esfuerzo, la motivación y sobre todo el amor por esto que compartimos, incluso en los momentos más difíciles, supimos enfrentar cada obstáculo, desde las largas horas frente al computador hasta las frustraciones que parecían interminables, pero siempre recordándonos: “nosotras podemos, chiquillas, ¡ánimo nomás!”

Quiero también tomar un momento para agradecerme a mí misma. Este logro, que en el pasado parecía tan lejano, hoy es una realidad. Nunca imaginé, cuando estaba en el colegio, que llegaría hasta aquí, pero hoy me miro con orgullo y pienso: “Sí pude, y puedo mucho más”. Este proceso me enseñó que, con perseverancia y fe en mis capacidades, todo es posible.

A mi familia, mamá, papá, Ignacia, Julieta, Noah, Sophie, Liam y Jorge quienes son mi mayor apoyo y refugio. Mi mamá, que con su apoyo incondicional en cada semestre me demostró que siempre hay un hombro en el que descansar y una voz que me empuja hacia adelante, gracias por estar en cada momento, en cada palabra de aliento y en cada abrazo y comidas que me dio fuerzas para seguir, mi papá por ser el ejemplo más claro de dedicación y amor por su trabajo, inspirándome a tener el mismo compromiso y pasión en mi profesión.

Mi hermana Ignacia, que, aunque la distancia nos separó por un tiempo, siempre estuvo cerca con su amor y apoyo, eres mi inspiración, mi mejor amiga y mi persona favorita en el mundo.

No dejo de lado a Andrea, gracias por ser un pilar constante de preocupación y cariño, mostrando siempre una disposición genuina para acompañarme en los momentos más abrumadores.

A todos los que formaron parte de este viaje, directa o indirectamente, gracias por ser mi motor y mi inspiración. Este logro no es solo mío, sino nuestro.

*“Shine, dream, smile”*

**Gabriela Contreras Valenzuela.**

Hoy agradezco a mi familia, quienes me acompañaron en este largo y difícil proceso. Mis papás, Álvaro y Poly, quienes me dieron la vida y la siguen dando por mí, gracias por permitirme vivir la experiencia de estudiar, por acompañarme, alentarme y apoyarme siempre, gracias por ser mi lugar seguro, por darme ese abrazo reparador que me da fuerzas para seguir cada día, este logro se los debo infinitamente a ustedes. Gracias a mis hermanos, Iton, Kely y Anen, gracias por apoyarme a su manera, dedicándome risas y regalándome galletas, agradezco haber crecido a su lado, los amo. Gracias a mi Alaskita Javiera, quien sabía perfectamente cuando necesitaba de su calma en estos momentos de estrés y por alegrarme siempre. Infinitas gracias a mi angelito, mi Annita, que me protege desde arriba y me da las fuerzas necesarias cuando las necesito.

Gracias a mis abuelos/as, primos/as y tíos/as, los Díaz Donoso y los Vicencio Arellano, gracias por entregarme todos los valores que son parte de mi vida, por estar a mi lado siempre, por motivarme, apoyarme y darle sentido a mi vida, este logro va para todos/as ustedes quienes desde que nací han creído en mí y en mi potencial, son los que me impulsan cada día a ser mejor persona y son mis mayores referentes.

Gracias a mis amigos/as, quienes fueron parte de todo este proceso, dando una palabra de aliento, conteniendo, escuchando y apoyando en cada momento, gracias por levantarme cada vez que me caí, gracias a mis CAHIP quienes han sido parte de muchas etapas de mi vida y a pesar de todo siguen estando, gracias a mis amigos/as de CCJ quienes soportaron mis peticiones en cada oración del día sábado, quienes me contuvieron y agarraron mi mano cuando me caían lágrimas. Especialmente quiero agradecer a una personita que llegó hace poco y estuvo ahí para apoyarme, escucharme y alentarme, llegaste en el momento justo para iluminarme y alegrarme, gracias por todo.

A mis #cocaamigas, gracias por hacer que este proceso sea mucho más llevadero, son personas maravillosas y agradezco haberme formado a su lado para ser grandes profesionales, sigan brillando e iluminando a las infancias como solo ustedes lo saben hacer. Sin ustedes nada de esto hubiese sido posible, colapsando, pero juntas, siempre juntas.

Este agradecimiento va para cada persona que me dijo “tú puedes”, “eres seca” y “estoy orgullosa de ti” gracias por creer y confiar en mí cuando ni siquiera yo lo hacía.

**Antonia Díaz Pérez.**

Agradecer a mi madre Lorena, quien desde el día uno me inspiró y permitió abrir mis alas para emprender vuelo a conseguir mis sueños. A mi padre Juan quien dedicó casi 40 años de su vida al trabajo para poder brindarme una vida llena de nuevas experiencias, por nunca negarme nada y ser mi superhéroe. Gracias por siempre cuidar mi niña interior, hacerme una infancia tan bonita, por entregarme tan buenos valores que hoy en día me destacan como persona y por dedicar tantos años de su vida a sus hijos/as y nietos/as.

Por otro lado, agradezco a mi pareja Jerson que es un amor que me protege y protejo, un amor que es hogar. A mi hermano Sergio quien me inspiró, apoyó y guio en la búsqueda de este hermoso camino. A mis sobrinos y sobrinas, Bhashtian, Amanda, Camilo, Ademir, Exequiel, Agustina y Emilia pequeños grandes seres que iluminan mi vida con una sonrisa y una palabra “Tía Stephy”.

Gracias, amigas/os por salvarme más de una vez, con una llamada, un abrazo, una sonrisa o simplemente con su presencia, son lo máximo. Además, agradezco a Dios y a la Virgen por siempre cuidarme, guiarme y nunca dejarme caer. A mi Panchita, que desde el cielo la sigo sintiendo en mis días tristes y alegres. Y, por último, agradezco a la vida y al universo por todas las oportunidades brindadas a lo largo de todo este proceso.

La aventura más grandiosa, es la que creas para ti misma.

**Stephany Lemus Soto.**

En última instancia, como grupo de tesisistas quisiéramos agradecer a nuestra profesora guía Gudrun quien nos acompañó, guio y orientó durante este proceso con su motivación, entusiasmo y sabiduría.

Gracias por aceptar este desafío y recorrer junto a nosotras durante este largo y cambiante proceso.

**Con cariño y gratitud, Maca, Marti, Gabi, Anto y Stephy.**

## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	12
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN</b> .....	14
1.1 Antecedentes.....	15
1.2 Definición del problema .....	18
1.3 Preguntas de investigación.....	21
1.4 Objetivos de la investigación .....	22
1.5 Justificación y relevancia.....	22
<b>CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL</b> .....	24
2.1 Perspectiva ecológica y Educación Ambiental en Chile.....	25
2.2 Objetivos, valores y enfoques de la Educación Ambiental.....	27
2.3 Lo Socioambiental y su significancia en lo Socioemocional y Sociocultural .....	31
2.4 El abordaje de la EA en el Ámbito Educativo .....	37
2.5 Educación Socioambiental y la Educación Parvularia .....	42
2.6 Contextos para el Aprendizaje y la Educación Socioambiental .....	49
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b> .....	54
3.1 Tipo de estudio.....	55
3.2 Sujetos participantes .....	55
3.3 Técnicas de recolección.....	55
3.4 Análisis de información .....	56
<b>CAPÍTULO IV: HALLAZGOS Y RESULTADOS</b> .....	58
4.1 <i>Importancia de la Educación Ambiental:</i> .....	61
4.2 <i>Mirada de la Educación Ambiental</i> .....	63
4.3 <i>Origen del interés por trabajar la EA</i> .....	69
4.4 <i>Abordaje de la EA en EPA</i> .....	75

<i>4.5 Elementos facilitadores para trabajar la EA</i> .....	83
<i>4.6 Factores obstaculizadores para trabajar la EA</i> .....	92
<i>4.7 Beneficios de la EA</i> .....	96
<i>4.8 Perfil de un/a Educador/a de Párvulos que promueva la Educación Socioambiental</i> .....	99
<i>4.9 Desafíos que se plantean en la EA</i> .....	107
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES</b> .....	110
5.1 Conclusiones .....	111
5.2 Proyecciones .....	115
5.3 Limitaciones.....	116
Referencias Bibliográficas.....	117
Anexos .....	127

## **1. Introducción**

Desde el inicio en la historia del ser humano ha existido un vínculo entre la naturaleza y las sociedades que define la manera en que cada cultura y comunidad la significa y como se interrelaciona. A comienzos del siglo XX surgen variados problemas ambientales ligados al deterioro de ecosistemas y explotación de recursos, que hoy en día repercuten directamente en el medio ambiente y en el desarrollo de las sociedades. Lo anterior hace un llamado a tomar conciencia y replantear las prácticas internalizadas y normalizadas, que impactan sobre el entorno, generando urgencias a nivel mundial.

La Educación Socioambiental es la herramienta para enfrentar esta crisis global, comprendiendo que ella, no solo implica la preservación de los ecosistemas naturales, sino también las interacciones sociales entre los seres humanos y su entorno. Esta educación se plantea como objetivo formar ciudadanos/as sensibles, críticos/as y conscientes del medio social y ambiental y fomentar una forma de vida sostenible que considere aspectos valóricos, socioculturales y socioemocionales, para mantener una mirada holística e integral del entorno, en consideración a que vivimos en un mundo relacional donde cada acción influye directa o indirectamente en el otro y en el medio en el que habitamos.

La Educación Socioambiental cobra sentido desde la Educación Parvularia porque es donde niños y niñas construyen sus aprendizajes y significan su mundo a través de la exploración y el contacto directo con el medio natural y social. Aquí, juegan un rol fundamental los/as Educadores/as de Párvulos quienes son actores claves que guían y acompañan el proceso educativo desde la primera infancia.

Cabe destacar que el principal propósito de esta investigación es lograr una conciencia en relación con la Educación Socioambiental desde una mirada y abordaje transversal e integral. Para esto, se deben identificar las oportunidades y desafíos que conlleva abordar esta educación y así lograr una sensibilización desde la formación valórica y el impacto biopsicosocial que esta tiene.

Frente a esto, nace el interés de visibilizar la Educación Ambiental desde un enfoque social, cultural, valórico y emocional dirigido a las primeras infancias y al rol que cumplen

los/as Educadores/as de Párvulos en su abordaje, y de esta forma avanzar a un nuevo término el cual es Educación Socioambiental. Este interés culmina en el estudio que a continuación se presenta: “Raíces de Sostenibilidad: Oportunidades y Desafíos de la Educación Socioambiental en Educación Parvularia” el cual se organiza en cinco capítulos.

En el “**CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN**”, se presentan los antecedentes, el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos que encaminan este estudio, además de la relevancia y justificación.

El “**CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL**”, se declaran los fundamentos teóricos y de referencias que sustentan la investigación para el análisis y comprensión del estudio desarrollado, tales como: Perspectiva ecológica y Educación Ambiental en Chile, Objetivos, valores y enfoques de la Educación Ambiental, Lo Socioambiental y su significancia en lo Socioemocional y Sociocultural, El abordaje de la EA en el ámbito educativo, Educación Socioambiental y Educación Parvularia y, por último, los Contextos para el Aprendizaje y la Educación Socioambiental.

En el “**CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**”, se aborda el tipo de estudio, los sujetos participantes, técnicas e instrumentos y, por último, el análisis que de ella se hace. Es importante mencionar que en los anexos se adjuntó la pauta de entrevista realizada a las informantes.

El “**CAPÍTULO IV: HALLAZGOS Y RESULTADOS**”, plantea una tabla con categorías y subcategorías establecidas a través de la información recolectada desde las voces de las entrevistadas. También, se realizó una triangulación entre teoría, información obtenida, nuestra opinión y reflexión de acuerdo con las temáticas que emergieron.

Por último, en el “**CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**”, se exponen las conclusiones de este estudio, respondiendo a los objetivos planteados. De la misma manera se presentan las proyecciones y limitaciones que se desprenden de esta investigación.

## **CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN**

## 1.1 Antecedentes

El Ministerio del Medio Ambiente (MMA) declara, “A comienzos del siglo XX, diversos profesionales advirtieron sobre el deterioro de los ecosistemas y los daños que el desarrollo económico estaba provocando en el medio ambiente” (MMA, 2018, p.15).

Debido a los distintos sucesos históricos surgen variados problemas ambientales, los cuales a medida que pasa el tiempo se fueron presentando cada vez con más frecuencia e impacto a nivel mundial. Con ello surge el concepto de Educación Ambiental (EA), el que no es nuevo, ya en el año 1972 las Naciones Unidas, en Estocolmo, organizó la conferencia sobre el medio humano, planteada consecuentemente, como la primera conferencia mundial sobre el medio ambiente. Instancia que supuso un replanteamiento al considerar la relación entre los seres humanos y la naturaleza y una vinculación de lo local con lo global (MMA, 2020).

Este interés llevó a gestionar diversas iniciativas para plantear y conversar sobre esta temática, así:

La expresión Educación Ambiental fue abordada en 1977 por la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental convocada por la UNESCO y definida como: el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias que facilita la percepción integrada de los problemas del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales (Muñoz, 2014, p.177).

Lo anterior demuestra, cómo pasa el tiempo y cómo surgen iniciativas, pero que no es suficiente, hoy resulta urgente tomar acciones institucionales más decididas para responder a los diversos conflictos ambientales a nivel local y global (Porto-Goncalves, 2004). Estos a su vez tienen estrecha relación con otros problemas económicos y sociales, ya que el ser humano se encuentra en constante interrelación con su entorno, por lo cual, el daño que este le produce al medio ambiente repercute en el desarrollo de este, en efecto:

Los impactos ambientales y sociales que dan origen a los problemas surgen de muchos factores como: niveles insostenibles de consumo de recursos, tecnologías

insuficientes, prácticas administrativas inapropiadas, políticas asimétricas de desarrollo económico, etc. (Esteban y Amador, 2017, p.135).

Con ello, queda de manifiesto la importancia de la Educación Ambiental como herramienta social y primera solución para lograr un cambio en el comportamiento de la sociedad. La conducta humana ha sido señalada como la principal causa del deterioro ambiental, debido a la falta de información, conciencia y capacidad para responder de forma oportuna al cuidado de los recursos naturales.

Para comprender la problemática, es fundamental estar conscientes del conflicto entre sociedad y naturaleza que conlleva, como excusa, la búsqueda del desarrollo humano, lo que actualmente ha significado el deterioro de los ecosistemas y la explotación de los recursos. La interrelación existente entre los grupos humanos y la naturaleza, donde existe una apropiación extrema del medio natural, pone en riesgo el bienestar y genera un impacto en aspectos sociales, dentro del ciclo de vida de las personas y sociedades. Lo anterior, sustenta una explicación y variables que ameritan su estudio para el progreso de las sociedades sostenibles, por lo que es urgente incorporar acciones que aseguren una implementación de la temática de manera integral (Blanco, 2018).

En Chile, en 1994 se promulgó la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con la cual se creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), actual Ministerio del Medio Ambiente, donde se sitúa la EA como un instrumento de gestión ambiental y, por ende, una obligación del Estado. En esta ley se define la Educación Ambiental como: “Proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos, y desarrolle las habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante” (Art N°2, letra h) (Ministerio del Medio Ambiente, 2020).

Asimismo, en el año 2009, por medio de la Ley N°20.370 General de Educación (LGE), se abrió un abanico de oportunidades para permear el currículum nacional con la Educación Ambiental, sustentado en los principios que establece este marco legal para el

sistema escolar y en los objetivos generales que se deben alcanzar en el nivel de Educación Parvularia, como también en los niveles de Educación Básica y Media.

Frente a esto, será posible generar cambios desde la primera infancia, ya que serán los/as niños/as quienes tendrán un rol activo y protagónico en sus aprendizajes con relación a la Educación Ambiental.

La EA ha de ser una educación “para cambiar la sociedad”; una educación que ayude a los individuos a interpretar, comprender y conocer la complejidad y globalidad de los problemas que se producen en el mundo y enseñe actitudes, conocimientos, valores, comportamientos, etc. que fomenten una forma de vida sostenible, de manera que se procuren los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que nos lleven a alcanzar un modelo de desarrollo que implique, no solo una mejora ambiental, sino también una mejora social, económica y política a nivel global (Álvarez y Vega, 2009, p. 246).

La Educación Ambiental es la ruta a seguir para enfrentar la crisis global sobre dicho ámbito, pues cumple un rol responsable al tener como objetivo formar ciudadanos/as sensibles, críticos/as y conscientes, capaces de actuar al momento de prevenir y resolver conflictos que involucran las acciones humanas y la explotación del medio natural (Contreras y Quiroz, 2017). El foco es educar para cambiar la sociedad y que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global (Ministerio del Medio Ambiente, 2024).

El Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile publicó en 2015 un informe el cual declara que, la mayoría de los conflictos socioambientales se relacionan con proyectos mineros; centrales termoeléctricas; contaminación por partículas como el plomo; extracción ilegal de aguas; contaminación de ríos; extracción de oro, cultivo de peces en pisciculturas; uso de transgénicos; pesca y explotación de litio, entre otros (Galdámez, 2017). Si bien, pareciera que el cuidado del planeta está en manos de las grandes empresas, y es posible apreciar la diversidad de áreas y recursos que se ven afectados, sostenemos que la base está en la educación de quienes podrán liderar y levantar propuestas con relación al cuidado del medio ambiente dándole un nuevo sentido y resignificando la manera en la que nos relacionamos con él de forma más sostenible y menos consumista.

Aquí, se deja en evidencia que la problemática no se focaliza en un solo ámbito, entendiéndose que vivimos en un mundo relacional donde cada acción del ser humano influye directamente a la ecología.

En la actual constitución, existe solo el Artículo 19 que respalda el cuidado del medio ambiente, donde se declara el deber del Estado en la preservación de la naturaleza. Por otro lado, el borrador de la propuesta constitucional (2022), contaba con diversos artículos que apoyaban el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, los cuales fueron rechazados por la ciudadanía en un pleno institucional.

## **1.2 Definición del problema**

Actualmente, los principales problemas medioambientales del país son la contaminación atmosférica, escasez y contaminación de recursos hídricos, degradación, pérdida y contaminación de suelos, ruidos molestos, manejo de residuos sólidos y pérdida de la biodiversidad en el ecosistema. En cuanto a nivel mundial, National Geographic (2023) determina que la contaminación acústica, incendios forestales y cambios en los fenómenos estacionales son los tres problemas medioambientales prioritarios que hoy en día causan mayor preocupación y deben ser abordados con anticipación.

El modelo de desarrollo sostenible busca enfrentar dicha problemática a través de una nueva “cultura ecológica” la que permite generar cambios en las mentalidades, actitudes, saberes y comportamientos de las personas y sociedades, quienes han demostrado cada vez más inquietud por la exigencia de enfrentar, en la vida diaria, los grandes cambios tecnológicos, económicos, culturales y ambientales (Esteban y Amador, 2017).

A su vez, estos autores plantean la Educación Social como medio para enfrentar la educación reglada, formal y escolar para avanzar desde el marco socioeducativo a un aprendizaje dinámico para la vida. Declarando, por lo tanto, que toda intervención ambiental debe tener en cuenta los aspectos sociales y educativos, puesto que, quienes componen la sociedad se ven afectados y/o beneficiarios de las transformaciones en el entorno físico.

La EA se ha convertido en una herramienta importante para abordar todos los desafíos que enfrenta nuestro planeta. Por esa razón, es importante formar ciudadanos/as responsables

y comprometidos/as con el cuidado del medio ambiente. La EA no se limita sólo a las aulas, sino que también se extiende a diversos ámbitos de la sociedad, desde los hogares hasta las empresas, donde todos/as juegan un papel activo en la sensibilización ambiental (Universidad de los Andes, 2023).

En el año 2019 la UNESCO en la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que la educación es un derecho de todas las personas, resultando ser fundamental en la vida y el desarrollo de la humanidad, siendo una herramienta que posibilita a las personas construir y desplegar una serie de habilidades, capacidades y conocimientos de acuerdo con el contexto en el que se desarrollan y pertenecen. La educación es ante todo una práctica social y al estar las personas en constante interacción con otros/as, se puede ver influenciado por múltiples factores y ámbitos, tales como: políticos, económicos, sociales, religiosos, culturales, etc.

De allí la importancia de transversalizar desde distintas áreas y a todo nivel, propuestas e intervenciones en, sobre y para el medioambiente, que permitan no sólo el bienestar de las generaciones actuales, sino que también la subsistencia de las generaciones venideras (Amador y Esteban, 2011). Por lo anterior, es que toda acción socioeducativa debe contemplar lo medioambiental, puesto que cada ser humano se desarrolla en un contexto socio-físico determinado al cual pertenece.

La naturaleza es una parte sustancial de nuestra vida, por eso es importante acompañar y guiar a las niñas y los niños para que la conozcan y valoren. Solo de esa forma serán capaces de cuidarla y vivirla en armonía con ella (Asociación Vertientes del Sur, 2021, p.9).

A su vez, la Defensoría de la Niñez (2020) declara que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un medioambiente sano, sostenible y libre de toda contaminación para su desarrollo integral, así como a disfrutar de este. Es por esto que el Estado debe garantizar la conservación y protección del medio ambiente para que puedan gozar de la naturaleza. Asimismo, debe promocionar y educar en el cuidado y protección del medioambiente y adoptar medidas eficaces para enfrentar la crisis ambiental.

Según Riquelme, Antivilo, Torres, Landaeta, y Laming (2022), la Educación en la Primera Infancia es el espacio para comenzar la enseñanza ambiental, donde se pueda reflexionar sobre las problemáticas ecológicas y promover la ecojusticia entre los niños y las niñas.

En las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), se declara la incorporación de aportes derivados de diversos ámbitos que comprenden cambios socioculturales, hallazgos y avances teóricos de distintas disciplinas y se destacan problemáticas asociadas a fenómenos socioecológicos que afectan la sostenibilidad ambiental. Por lo que resulta fundamental incorporar desde los primeros años, acciones educativas cotidianas para abordar estos desafíos que enfrenta la sociedad (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

En esta línea, Riquelme et al. (2022) menciona que en el currículum actual de la Educación Parvularia existen elementos directamente relacionados con los tres pilares de la Education for Sustainability (medio ambiental, social y económico). De hecho, el tema se encuentra de manera progresiva en los niveles que contempla la Educación Parvularia. Sin embargo, para el logro de estos, los/as educadores/as deben cumplir un rol dinamizador con el fin de promover la Educación Ambiental de manera consciente, activa y actual, apuntando al fortalecimiento y el fomento de acciones individuales y colectivas para el beneficio de la formación en el desarrollo sostenible.

En diversas instituciones educativas se llevan a cabo variadas experiencias pedagógicas con el objetivo de fomentar e integrar la conciencia ambiental a las infancias, creando así espacios educativos que integren lo socioambiental de manera contextualizada y globalizada. A menudo, la temática se centra exclusivamente en aspectos relacionados con el medio ambiente, dejando de lado la repercusión de lo ambiental en lo social. La EA implica no sólo la comprensión y preservación de los ecosistemas naturales, sino también la consideración de las interacciones complejas entre los seres humanos y su entorno. Por lo tanto, es esencial ampliar la perspectiva pedagógica para abordar de manera integral los desafíos ambientales contemporáneos, promoviendo una educación que no sólo se enfoque en la naturaleza, sino que también reconozca las interconexiones entre el ser humano y su

entorno, creando así personas conscientes y comprometidas con la sostenibilidad en todos sus aspectos.

El desafío de la Educación Ambiental y la Educación Social es promover una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, con el objetivo de que los seres humanos se desarrollen personal y colectivamente de manera más sensible, consciente, justa y sostenible. De esta forma, se logrará conseguir una educación para la acción social, educativa y ambiental, esto tiene estrecha relación con uno de los propósitos que como investigadoras tenemos, el cual es avanzar hacia un nuevo término, Educación Socioambiental desde la primera infancia, la que Esteban y Amador (2017) comprenden como, el proceso de unificación de Educación Social y Educación Ambiental, para educar a las infancias hacia el compromiso y transformación de la sociedad, hacia un desarrollo sostenible tanto ecológico como social.

En base a esto, se concibe como pregunta orientadora de esta investigación:

¿Cuáles son las oportunidades y desafíos que se le presentan a Educadores/as de Párvulos para abordar la temática de la Educación Socioambiental en su desempeño profesional?

### **1.3 Preguntas de investigación**

¿Cuál es la forma en que los/as Educadores/as de Párvulos de algunas instituciones de la Región de Valparaíso abordan la Educación Socioambiental desde su rol profesional?

- ¿Qué importancia le otorgan los/as Educadores/as de Párvulos a la Educación Socioambiental y cuál es la mirada que tienen sobre ella?
- ¿Desde dónde surge el interés de abarcar la Educación Socioambiental?
- ¿Cuáles son los aspectos que favorecen y dificultan el abordaje de la Educación Socioambiental en su desempeño profesional?
- ¿De qué manera los/as Educadores/as de Párvulos implementan situaciones de aprendizajes enfocadas en la Educación Socioambiental?

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **General:**

Comprender la forma en que los/as Educadores/as de Párvulos de algunas instituciones de la Región de Valparaíso, abordan la Educación Socioambiental desde su rol profesional.

### **Específicos:**

- Analizar la relevancia de la Educación Socioambiental y la mirada que tienen sobre ella los/as Educadores/as de Párvulos.
- Identificar lo que determina el interés por trabajar la Educación Socioambiental en su desempeño profesional.
- Analizar los aspectos que favorecen y dificultan el abordaje de la Educación Socioambiental en el desempeño profesional de los/as Educadores/as de Párvulos.
- Describir la manera en la que los/as Educadores/as de Párvulos implementan situaciones de aprendizajes enfocadas en la Educación Socioambiental.

## **1.5 Justificación y relevancia**

El presente estudio busca investigar, profundizar y comprender la forma en que Educadores/as de Párvulos de la Región de Valparaíso abordan la Educación Socioambiental desde su rol profesional.

Lo anterior surge por la necesidad de avanzar a contextos más sostenibles desde la Educación Parvularia, donde se eduque la exploración e investigación del medio natural y social, para aprender de su riqueza y con ello mantener una actitud de respeto y cuidado del entorno, por ende, las actuales generaciones, desde la primera infancia, podrán aportar al cambio que se necesita resguardando el entorno que habitamos. Aquí, juegan un rol fundamental los Educadores/as de Párvulos al ser los actores claves que guían el proceso educativo de niños y niñas desde los 0 a 6 años a través de experiencias pedagógicas que

potencien contenidos y logre en los/as párvulos aprendizajes significativos que contribuyan a su desarrollo integral, biopsicosocial.

El/la educador/a conoce el enfoque y los fundamentos del desarrollo sostenible y comprende cómo incorporarlo transversalmente en sus prácticas pedagógicas, de manera de propiciar experiencias de aprendizaje mediante las cuales niños y niñas, desde los primeros años, sean conscientes de las “potencialidades, oportunidades y riesgos que implica sostener la vida humana en un planeta con recursos limitados” (MINEDUC, 2019, p.24).

Desde esta misma línea, es importante que las instituciones de formación, en sus distintos niveles, añadan a sus Proyectos Educativos la Educación Socioambiental para que todos/as los/as involucrados/as cumplan un rol activo en propiciar una actitud positiva hacia el entorno, logrando así sensibilizar con la temática a cada persona que conforma la comunidad educativa, de tal forma que cuiden el ambiente natural, su biodiversidad, el espacio cultural e identitario, demostrando una perspectiva ecológica y sostenible:

Por último, cabe destacar que la principal meta es lograr una conciencia desde una mirada Socioambiental, es decir con un abordaje transversal e integral. Para esto, se deben identificar las oportunidades y desafíos que conlleva abordarla y así lograr consolidar las raíces de la sostenibilidad.

## **CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL**

## **2.1 Perspectiva ecológica y Educación Ambiental en Chile**

La perspectiva ecológica en Chile comenzó a partir de la primera organización ambiental en 1968, denominada “Comité de Pro Defensa de la Fauna y Flora”, donde surgió el propósito de sensibilizar a la sociedad frente a la crisis ambiental. Del mismo modo, la UNESCO a finales de los años 60 declara el concepto de medio ambiente como el conjunto de relaciones fundamentales que existen entre el mundo material o biofísico y el mundo sociopolítico.

El término ecología se emitió por primera vez en 1869 por el biólogo alemán Ernst Haeckel, para referirse a las prácticas que relacionan a los/as individuos/as y el medio ambiente de una manera dinámica. A partir de este acontecimiento, la ecología comenzó a contarse como una rama de la Biología, que emplea un método científico para resolver sus problemas de investigación (Milián, 2007). De esta manera, durante los años 80 distintas organizaciones surgieron y se agruparon, dando inicio a la Red Nacional de Acción Ecológica que permitió establecer las bases de la Educación Ambiental en Chile (Sánchez y Ossa, 2020).

En 1990 se promulgó el Decreto 240 y se creó la Comisión Nacional Del Medio Ambiente, que según el Artículo 1 tendrá carácter interministerial y será la encargada del estudio, propuesta, análisis y evaluación de todas aquellas materias relacionadas con la protección y conservación del Medio Ambiente.

A partir de esto, la Educación Ambiental es definida como una corriente de pensamiento y acción de alcance internacional, en la cual coexiste una multiplicidad de enfoques teóricos y metodológicos. Constituye en sí misma un proceso de aprendizaje que facilita la comprensión de las realidades del medioambiente y del proceso sociohistórico que ha conducido a su actual deterioro (Alea y Jaula, 2005, p. 299).

Con relación al ámbito curricular, en el año 1996 el Ministerio de Educación, dentro de la reforma curricular, incorpora en el currículum nacional la dimensión de la Educación Ambiental. A partir de esta reforma, en 2004 se creó el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, que pretende generar aprendizajes situados,

que respondan a una visión global de los fenómenos naturales y sociales, promoviendo la construcción de proyectos educativos integrales (CONAMA, 2006).

En el año 2009, la Ley General de Educación, implementó el principio de sustentabilidad, a través del cual, se establecieron los planes y programas considerando conocimientos, habilidades y actitudes favorables para la comprensión y toma de conciencia de los problemas socioambientales. Así, la sostenibilidad y la Educación Ambiental quedaron expresadas tanto en los objetivos de aprendizaje transversales como en los objetivos de diversos ámbitos y asignaturas del sistema educativo chileno.

La sustentabilidad es “la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas.” (Calvente, 2007, p.3).

Por otro lado, el término sostenibilidad hace referencia al principio de asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, siempre sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social (Ferrovia, 2024).

A nivel global, en 2015 Chile se une junto a otros 193 países a la agenda 2030, la cual establece los objetivos para el desarrollo sostenible, iniciativa que responde a un plan de acciones asociado a metas desde la educación formal, que apuntan a la calidad, producción, consumo y responsabilidad de los ecosistemas terrestres (MMA, 2018).

Durante el Gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022) se puso en marcha el Programa Estado Verde con la finalidad de incorporar buenas prácticas y generar una cultura ecológica en todos los órganos de la administración del estado. Además, en 2018 para apoyar la inserción de la Educación Ambiental en el currículum chileno, se publicaron ocho nuevos materiales educativos y se elaboraron 40 recursos metodológicos con la finalidad de concientizar la temática y apoyar la labor docente (MMA, 2018).

El año 2020, el gobierno de Sebastián Piñera rechazó la suscripción al Acuerdo de Escazú, argumentando la ambigüedad y amplitud de sus términos, su eventual autoejecutabilidad y la obligatoriedad de sus normas que prevalecerán por sobre la

legislación ambiental interna, lo que resultaría en la judicialización de los procedimientos ambientales (Catena y Soto, 2020).

En 2022 asumió el actual presidente, Gabriel Boric, con el compromiso de ser el primer gobierno ecológico de Chile. El primer año de gobierno Chile firmó el “Acuerdo de Escazú”, que garantiza el acceso a la información, participación y acceso a la justicia ambiental (Fundación Terram, 2022).

Por otro lado, en el contexto de estallido social en el año 2019, surge el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, a partir de lo anterior, la redacción de la primera propuesta constitucional, la cual fue rechazada por el 60% de los votantes, declaraba una concepción ecológica tanto del Estado como de las personas y los pueblos, se establecen múltiples deberes del este en materia ambiental, se consagraban derechos humanos ambientales, tales como el derecho al agua y al saneamiento, a un ambiente sano, derechos de acceso o de democracia ambiental, entre otros. Además, se reconocían derechos de la naturaleza y se consagra un régimen de bienes comunes naturales respecto de los cuales el Estado tenía un deber especial de custodia (Fundación Terram, 2022).

Actualmente, la Fundación Terram (2023), declara preocupación en el mundo ambiental debido a la sobreexplotación de los recursos naturales que existen en el país en múltiples áreas tales como, hidroeléctricas, mineras, salmoneras, termoeléctricas y agricultura, entre otros. Lo cual tiene consecuencias en la escasez de recursos, pérdida de biodiversidad tanto de flora y fauna, el daño de los ecosistemas y en el desarrollo del ser humano, lo que da cuenta de priorización del desarrollo económico por sobre el cuidado del medio ambiente.

## **2.2 Objetivos, valores y enfoques de la Educación Ambiental**

La Educación Ambiental tiene seis objetivos los cuales fueron promulgados en la Carta de Belgrado (1975). Adaptados por la revista Educación Ambiental: Una Mirada de la Institucionalidad Ambiental Chilena (2018).

- **Conciencia:** Generar conciencia con el fin de sensibilizar a la población de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.

- **Conocimiento:** Aportar conocimiento para una comprensión básica del medio ambiente como sistema, de los problemas ambientales, y de la presencia del ser humano en él y las relaciones de interdependencia que se generan.
- **Actitudes:** A través de un conjunto de valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- **Aptitudes:** Desarrollar habilidades para la resolución de los problemas ambientales.
- **Capacidad de evaluación:** Desarrollar competencias para evaluar las medidas y los programas de EA en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
- **Participación:** Desarrollar el sentido de responsabilidad y toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente e involucrarse en su solución.

El Currículum Nacional expone cinco valores en la EA, los cuales son:

- La **austeridad** pretende que el ser humano entienda cuáles son sus reales necesidades básicas para de esta forma comenzar a valorar los recursos que nos entrega la naturaleza para tener un uso eficiente y reducción en el consumo de recursos.
- El **respeto** debe abordarse desde uno, desde uno hacía los otros/as y con su entorno natural, con el objetivo de respetar y valorar la biodiversidad en todas sus formas.
- La **empatía** busca desarrollar en la sociedad un sentimiento de identificación con la naturaleza, donde cada ser humano sea parte del medioambiente y no un ente aislado que solo use el medio natural para extraer recursos.
- La **coherencia** significa entender que nuestros principios e ideas tienen una relación directa con nuestras acciones y decisiones las cuales repercuten en el entorno.

- La **solidaridad** aspira a que todas las personas tengan la responsabilidad de proteger el entorno donde vivimos y tomar conciencia de la protección de los recursos desde un trabajo colectivo.

Además, en la Educación Ambiental existen cuatro enfoques los cuales se desarrollarán a continuación, pero antes hay que entender que la EA no presenta barreras de edad, ni de sistema educativo, por lo que, en cualquier momento el/la individuo/a es capaz de orientar de forma positiva sus impresiones y valores respecto al medioambiente (Covas, 2004).

La dimensión ambiental en un proceso educativo que posee un enfoque comunitario, sistémico, interdisciplinario y socioecológico. Para su comprensión, los primeros tres enfoques serán definidos por Onelia Covas en el año 2004, mientras que el último estará basado por diferentes autoras que escribieron el texto la Educación Ambiental: Hacia un enfoque socioecológico (2021).

El enfoque comunitario surge producto a la necesidad de querer potenciar en los/as párvulos diversas actitudes y valores medioambientales, tales como la capacidad de observación crítica, de comprensión y de responsabilidad hacia el medioambiente, con el principal objetivo de sensibilizar para lograr disminuir la crisis y transformar la actitud depredadora de la sociedad por los problemas ecológicos existentes en nuestro planeta (Covas, 2004).

La Educación Social es hoy, legalmente, un derecho constitucional de todo ciudadano/a, el cual Petrus (2021) define como el proceso de transformación del individuo/a biológico en individuo/a social, transformación que se lograría a través de la transmisión y aprendizaje de la cultura de la sociedad. Gracias a ese proceso de socialización la persona va adquiriendo, paulatinamente, las capacidades de participación e integración social en el grupo que le corresponde vivir. La socialización se entiende, pues, como un proceso de extensión del yo y como una constante inserción del individuo/a en la vida del grupo.

Además, este enfoque busca que los/as ciudadanos/as tengan en cuenta que, a pesar de que el problema medioambiental es mundial, priorice los que ocurren en nuestro

país, en nuestra provincia, en el municipio y más específico aún, en el entorno del centro educativo al que asiste, la comunidad en la que vive, con la finalidad de conocer las causas que los provoca y sus posibles soluciones, actuando de manera cercana y participativa de acuerdo al lugar que habita (Covas, 2004, p.3).

Se torna necesario favorecer la EA de los/as estudiantes en el contexto institucional y social como espacio más general de actuación, es por ello la necesidad de este enfoque.

Antes de explicar el enfoque sistémico es necesario definir la palabra “sistema” desde una perspectiva filosófica como un conjunto de elementos relacionados entre sí que constituyen una determinada formación íntegra. A partir de esto, la Educación Ambiental desde un enfoque sistémico alude a que:

Todos los problemas medioambientales tienen necesariamente una constitución sistémica, al considerarlos como un todo organizado, compuesto por partes que interactúan entre sí. Por tanto, entender el Medio Ambiente como un sistema en el que los elementos que lo integran se encuentran interrelacionados es una característica fundamental de la Dimensión Ambiental. También el Medio Ambiente manifiesta una visión sistémica, donde los componentes de dicho sistema están integrados en el medio físico, biótico, económico y sociocultural (Covas, 2004, p.3).

Es por ello que trabajar la EA en el proceso educativo implica la integración sistémica y sistemática de la Educación Ambiental, desde una perspectiva de vinculación del medioambiente, escuela y comunidad, lo cual se relaciona estrechamente con el enfoque comunitario.

El enfoque sistémico en la Educación Ambiental requiere un proyecto planteado desde una visión global que considere que se trata de un sistema abierto donde se busca el tratamiento interdisciplinario, se valora la estructura y funcionamiento, teniendo en cuenta aspectos dinámicos, evolutivos y la realización del sistema dada su complejidad (Covas, 2004, p.4).

El enfoque interdisciplinar se refiere a un conjunto de disciplinas conectadas entre sí y con relaciones ya definidas, a fin de que sus actividades no se produzcan de forma aislada, dispersa y fraccionada.

Los procesos de integración interdisciplinaria suponen una relación más orgánica entre las asignaturas, donde cada una de ellas aporta esquemas conceptuales, métodos de integración y formas para analizar los problemas mediante una estrecha y coordinada cooperación (Covas, 2004, p.5).

Lo que el enfoque interdisciplinario pretende es que en el ámbito educativo y medioambiental distintos profesionales de diversas áreas realicen colectivos pedagógicos, de años y de disciplinas para lograr una organización adecuada de la enseñanza, que contribuya a que los alumnos y las alumnas comprendan la estructura compleja del medio ambiente, tal como resulta de la interacción de sus aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales, así como proporcionar una conciencia clara de la interdependencia política, económica y ecológica del mundo.

El enfoque socioecológico tiene como principal objetivo entender al ambiente como un sistema dinámico y complejo donde las vinculaciones son continuas, dependientes unas de otras y se retroalimentan y cambian, resultando ser un proceso de transformación constante. Aquí interactúa la sociedad, la cultura y los ecosistemas, comprendiendo que todo está en constante relación (Ramírez, Pirondo, Casco, Inda y Bolleras, 2021).

### **2.3 Lo Socioambiental y su significancia en lo Socioemocional y Sociocultural**

El concepto principal de esta investigación es lo socioambiental, que nace desde los sistemas ecológicos, los cuales son sistemas interdependientes entre persona-naturaleza. Simultáneamente, las personas son dependientes del funcionamiento de los ecosistemas y sus contribuciones al bienestar humano y el desarrollo social. A partir de ello, lo socioambiental se entiende como un contexto en el que se enfatiza la relación humano-naturaleza desde un enfoque social. Esto, corresponde a las diferentes situaciones en las que se encuentran las sociedades humanas desde su entorno natural, derivado de factores políticos, económicos y culturales (Pronaces SSyS, 2021).

Dentro de la perspectiva social el espacio ha adquirido gran importancia en ella, ya que esta produce, crea el espacio, y este mismo colabora en reproducir una determinada estructuración social, en la cual se presentan procesos simultáneos, de carácter social y ecológico que conllevan a una co-evolución con transformaciones espaciales y bucles causales (Cruz, 2014).

Lo social influye directamente en lo ambiental y evoluciona en la dirección de la profundización de la dimensión social, privilegiando lo humano en su doble condición de protagonista y espectador de los cambios. Es por esto, que tomar conciencia de lo socioambiental es comprender que toda actividad que realice el ser humano va a repercutir e impactar sobre el medioambiente, asumiendo un rol activo de respeto y cuidado del entorno natural.

Desde lo Socioambiental se torna relevante considerar y significar otras áreas del ser, siendo estas el área Socioemocional y Sociocultural.

El término socioemocional según el Programa de Fundación CAP (2020), hace referencia a las competencias sociales y emocionales que se relacionan con la capacidad de reconocer y manejar emociones, para incrementar el cuidado y la preocupación por otros/as, tomar decisiones adecuadas, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva. Es por esto que se ha demostrado que un correcto desarrollo socioemocional en los primeros años de vida se relaciona con un mejor desarrollo saludable e integral.

Para ahondar aún más en este concepto debemos entender la inteligencia emocional, la cual Salovey y Mayer en 1990 la definen como un conjunto de habilidades para percibir, asimilar y comprender las propias emociones y la de los demás.

La educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente que busca gestionar y reconocer las emociones, siendo el primer paso en esta tarea de los/as educadores/as. El aprendizaje socioemocional aumenta la capacidad a niños y niñas de reconocerse a sí mismos/as y a los demás con el objetivo de desarrollar su identidad y autonomía, para así utilizar esa información a su beneficio y del bien común en la resolución

de problemas. Por ende, es un proceso de aprender e integrar las emociones, los pensamientos y la conducta para alcanzar una meta desplegando una serie de habilidades necesarias para llevar una vida plena y saludable (Fundación CAP, 2020).

Por otro lado, el concepto de sociocultural puede entenderse como la intersección entre lo social y lo cultural. Lo primero, se refiere a las relaciones entre las personas dentro de una comunidad, incluidas las normas, valores y reglas que rigen esas interacciones. Mientras que lo cultural abarca las creencias, tradiciones, costumbres y expresiones que reflejan la identidad de un grupo humano. Juntas, estas dos dimensiones forman el conjunto sociocultural que define a una sociedad (Tilio, 2018).

Entonces, el término sociocultural se refiere a los fenómenos sociales y culturales que ocurren en una sociedad determinada y se utiliza para describir la manera en que las personas interactúan entre sí y cómo estas interacciones dan lugar a patrones de comportamiento, tradiciones y estructuras sociales. La gran mayoría de las comunidades se diferencian unas de otras gracias a sus características socioculturales.

Estos aspectos influyen en la vida cotidiana de las personas, determinando no sólo cómo se relacionan entre sí, sino también cómo ven el mundo que los rodea. Estos factores abarcan desde las instituciones sociales, como la familia y la educación, hasta las formas de comunicación y los sistemas de creencias compartidos por un grupo (Tilio, 2018).

A partir de las áreas anteriormente expuestas, se describirá la relación entre estas y lo socioambiental.

Todo lo que el ser humano siente depende del contexto social, cultural y ambiental en el cual vive y se desarrolla. En términos de emociones y medioambiente, existen tres dimensiones: individuo, sociedad y medio ambiente. Las emociones que sienten los individuos se construyen a partir de la biografía, la educación, la cultura, los valores y la ideología de los sujetos, siendo influenciadas por el contexto ambiental en el que viven (Poma, 2022).

Dentro de la EA es importante dar énfasis a lo socioemocional ya que permite despertar un sentido auténtico al comprender que el entorno está entrelazado con nuestras

experiencias de vida, con nuestra salud, alimentación y hasta con nuestras relaciones sociales. Cuidar del medioambiente es un acto de cuidado hacia nosotros mismos y hacia nuestra comunidad por lo que considerar las emociones que emergen aporta a actuar con más conciencia y determinación en este compromiso colectivo.

En la Educación Ambiental también son importantes las emociones, tanto las que se transmiten como las que sienten las y los estudiantes. Las emociones tienen que ver con muchas dinámicas socioambientales: crisis, alimentación, salud, educación y comunicación, entre otras, lo cual tiene una repercusión en todas las esferas de la vida personal y social, incluidas las Políticas Públicas (Poma, 2022).

La capacidad para emocionarse y expresarse que ofrece el contacto directo con el medio natural y social genera las condiciones necesarias para que el individuo/a se encuentre a disposición de preservar el entorno (Sánchez, Morales y Santana, 2021). Solo cuando logramos conectar un nivel emocional con nuestro entorno, estamos verdaderamente preparados para protegerlo, ya que cada acción para preservarlo es, en el fondo, una defensa de nuestro propio bienestar y de las personas.

#### *Relación socioambiental-sociocultural*

La cultura es un término globalizador, que incluye todo aquello que la humanidad ha incorporado en la naturaleza, con el fin de dominarla, transformarla, establecer relaciones sociales acertadas, generar respuesta a sus interrogantes y tener su propia cosmovisión (Miranda, 2013, p.2).

En base a esto, se comprende la cultura como una forma integral de vida que depende de la manera en que los seres humanos se relacionan consigo mismo, con la comunidad y con el medio ambiente.

De ahí surge la importancia de considerar la cultura ambiental dentro de esta investigación, la cual se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan y se relacionan con el medio ambiente. Todo parte desde el estudio de los valores que determinan las creencias y actitudes que le dan sentido al comportamiento ambiental, por lo tanto, la Educación Socioambiental debe estar enfocada de acuerdo con las características propias de

la comunidad. Por esta razón, es importante como sociedad lograr avances en la consolidación de una cultura ambiental favorable (Miranda, 2013).

Todas las características de la cultura están influenciadas por el entorno natural en el que se desarrolla la sociedad que, en efecto, repercute en el carácter de identidad cultural de los pueblos. Por lo tanto, el ser humano es siempre un portador de valores culturales donde cada comunidad impacta en sus recursos naturales y en su sociedad de manera particular. Para responder a los problemas ambientales no solo deben ser vistos desde un enfoque educativo, sino también cultural, que se aborde desde los valores, las creencias, las actitudes y los comportamientos ecológicos (Miranda, 2013).

Parte de la propia cultura del/la individuo/a es el lugar donde habita, crece y se desarrolla, progresivamente va construyendo su identidad, ciudadanía, comportamientos, valores, costumbres y creencias que conforman así su sentido de pertenencia y un vínculo afectivo entre los seres humanos y los espacios en los que viven.

Se ha atribuido el progresivo deterioro ambiental y social a la diversidad de sistemas de creencias y valores que tienen las personas respecto al medio ambiente, condicionando los instaurados comportamientos o conductas ecológicas que determinan la cultura ambiental de cada comunidad (Zarilli, 2000).

La permacultura es un concepto que cobra sentido en este estudio ya que, es una ciencia de diseño que piensa, planifica y construye asentamientos humanos que están en armonía con la naturaleza y con las necesidades humanas de forma integral. También, es el arte del sentir común, es recuperar nuestro sentido observando las cosas que afectan y buscando alternativas para mejorar (March y Valenzuela, 2018).

Los mismos autores declaran que las personas en su relación con el medio ambiente deben tener en cuenta:

- En el presente, lo que se quiere como humanidad.
- En el pasado, lo que han hecho los ancestros.
- En el futuro, lo que está por venir.

- En la relación de todos los seres y el planeta en su conjunto y totalidad.

De esta manera, si se considera la Educación Socioambiental desde los principios de la permacultura se puede promover que las sociedades humanas cambien e incorporen técnicas y perspectivas que nos permitan honrar, proteger y conservar el equilibrio de la vida en la Tierra, desarrollando una propuesta que promueve una humanidad que piense global, actúe local y sienta total. Así mismo permite establecer coherencia y armonía entre el mundo interno (físico, emocional, mental y espiritual), y el mundo externo (individual, familiar, social, territorial), asegurando las bases para el desarrollo de “culturas permanentes” (March y Valenzuela, 2018).

La EA desde un enfoque sociocultural brinda elementos que orientan y guían a una formación oportuna en materia ambiental que considera al ser humano como un ser natural y social. El primero alude a sentirse parte del ambiente, sus transformaciones y problemáticas, mientras que lo segundo se refiere a asumir responsabilidades, colaborar y formular soluciones (Silva y Marin, 2016).

*Mundo relacional: Sociocultural, Socioemocional, Socioambiental.*

El enfoque sociocultural desde las emociones permite comprender cómo lo que sentimos por los demás seres vivos que habitan el planeta con nosotros se construyen a partir de la educación, la cultura y la experiencia biográfica. Esto, a su vez, permite entender que para promover una actitud proambiental hay que comprender primero cómo se ha construido la relación con las demás especies y ecosistemas, porque es esa relación la que influye en nuestras acciones. Tanto las emociones como la cultura son dinámicas y evolucionan a través del tiempo, para esto se debe integrar la dimensión emocional de la relación entre individuo, sociedad y naturaleza. Por consiguiente, la Educación Socioambiental debe contemplar procesos históricos que relacionen el medio natural, la emocionalidad del ser humano con el entorno, el sistema cultural, la organización social y generar espacios de comprensión de aspectos sobre cosmovisión y dinámicas de la cultura (Poma, 2022).

No puede llevarse a cabo una Educación Socioambiental que no considere la emocionalidad que es parte de cada ser, que constituye las relaciones y el sentido que le

otorgamos a los seres vivos, determinando la manera en la que interactuamos, respetamos y valoramos el medio ambiente. Una educación desde estos pilares considera el sentir con el que nos involucramos en el cuidado del entorno, siendo las emociones el camino para sensibilizar y generar la conciencia, además lo sociocultural considera el factor colaborativo y de participación, el sentido de ciudadanía y el acto político que llevamos a cabo al asumir la responsabilidad y repercusión en nuestras acciones sobre el medio ambiente.

¿Para qué educar? Para recuperar esa armonía fundamental que no destruye, que no explota, que no abusa, que no pretende dominar el mundo natural, sino que quiere conocerlo en la aceptación y respeto para que el bienestar humano se dé en el bienestar de la naturaleza en que se vive. Para esto hay que aprender a mirar y escuchar sin miedo a dejar ser al otro en armonía, sin sometimiento. Yo quiero un mundo en el que respetemos al mundo natural que nos sustenta, un mundo en el que se devuelva lo que se toma prestado de la naturaleza para vivir (Maturana, 2001, p.16).

## **2.4 El abordaje de la EA en el Ámbito Educativo**

Esta investigación está enfocada en el ámbito educativo por lo que se torna importante definir el concepto de Abordaje Pedagógico el cual se refiere a las estrategias, métodos y enfoques utilizados por los/as docentes para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de niños y niñas. Esto tiene un impacto significativo en la calidad de la educación y en el desarrollo de los/as estudiantes (Morillo, 2023). Por otro lado, el Gobierno de la Provincia de Córdoba en 2015 declara que es un proceso de construcción colectiva que involucra a cada uno de los actores sociales que componen la comunidad educativa, siendo estos el Estado, equipo educativo, familias, niños/as y comunidad circundante.

Todo esto se iniciará en la Educación Parvularia donde los protagonistas son la primera infancia, entendiendo ésta como la etapa inicial en la vida de un ser humano, que se inicia con su nacimiento y se extiende hasta la pubertad. La noción también se emplea para nombrar al conjunto de las personas comprendidas por dicha edad (Pérez y Merino, 2022).

Otros autores definen la primera infancia como la etapa más relevante del desarrollo evolutivo del ser humano, debido a que en ella se da el crecimiento más acelerado del cerebro, en el que se realizan importantes conexiones neuronales, las cuales permiten al niño/a adquirir aprendizajes emocionales y cognitivos (Cárdenas, Carillo, Mazuera y Hernández, 2018).

La institución educativa es el espacio donde se debe formar y brindar los conocimientos y valores en Educación Socioambiental, por lo tanto, es importante que se integre e involucre a todos los estamentos de la institución y otros de la comunidad educativa, de tal manera, que se pueda educar a los/as estudiantes a conocer y respetar el medio ambiente. Por ende, la Educación Socioambiental debe ser un proceso bidireccional desde casa hacia la escuela y viceversa, puesto que, solo así en conjunto podrán fortalecer los conocimientos y los valores dentro de su entorno escolar y familiar. Esta integración permite e incentiva que los/as estudiantes desarrollen capacidades que puedan contrarrestar las acciones de las personas sobre la naturaleza (Cruz, 2022).

Siguiendo esta línea, no solo se deben hacer cambios en el sector educativo referido a conocimientos, sino que, a valores y a una enseñanza enfocada en la práctica, para que así exista un cambio desde las escuelas, comunidades, gobiernos locales, regionales y nacionales, teniendo en cuenta que los problemas ambientales se pueden transformar y resolver con acciones mediante la Educación Ambiental (Cruz, 2022).

La Educación Ambiental se basa mayormente en políticas establecidas, más que en tendencias impulsadas por la innovación. Lo anterior, genera diferentes perspectivas e interpretaciones al respecto. Sin embargo, existe el punto en común sobre la importancia del rol docente en la implementación de los principios de la Educación Ambiental con miras a la sustentabilidad, debido a que ellos/as son quienes transmiten directamente el discurso de la sustentabilidad desde la política nacional hacia la política en práctica (Sánchez y Ossa, 2020).

Ante esto, Cruz (2022) menciona que la Educación Ambiental se debe reorientar desde el currículo, es decir, tener su propio espacio de este para que docentes y estudiantes puedan desarrollar el pensamiento y las prácticas ambientales, puesto que son procesos que se realizan de manera permanente y son orientados a desarrollar capacidades en las personas

desde el ámbito educativo. En este contexto, la EA ya deja de ser tratado de manera conceptual e investigativa, y debe tener el sustento pedagógico para que desde la Educación Parvularia cambie la perspectiva de las personas, donde los/as estudiantes fomenten los valores, la conciencia sobre el manejo de información del medio ambiente y la sensibilización sobre el tema.

El hecho de que la EA está construida en base a una serie de conocimientos, valores y prácticas que la complejizan, se traduce en el uso de conceptos científicos y conceptos sociales, tales como consenso social, prácticas sociales, etc. Dada esta complejidad, Sánchez y Ossa (2020) plantean la relevancia de incorporar la formación en Educación Ambiental desde la formación inicial docente. De esta forma, los/as futuros docentes podrán acceder a la información, conocer los paradigmas a la base y contar con las herramientas teórico-metodológicas para poder impartir la Educación Ambiental a sus futuros estudiantes. Ante esto se considera que los centros formativos que comprenden la educación básica, media y superior incluyan la EA dentro de su proyecto educativo, malla curricular, perfil de egreso, entre otros.

El Ministerio del Medio Ambiente (2018) indica que el cambio curricular iniciado por la Reforma Educacional responde a la necesidad de actualizar los contenidos de las áreas de estudio, mejorar los objetivos fundamentales de aprendizaje y establecer, a través de objetivos transversales, temas de relevancia para la formación de los/as alumnos/as haciendo del currículum una herramienta que prepare a las personas para vivir en la actual sociedad en permanente cambio. Es en el ámbito curricular donde debe traducirse la calidad y pertinencia de la educación, lo cual radica en la posibilidad de un cambio cualitativo de esta. En lo sustantivo, la reforma curricular no sólo actualiza los contenidos educacionales, sino que desplaza el eje de la educación desde la enseñanza al aprendizaje, promoviendo una pedagogía centrada en el protagonismo del sujeto que aprende.

Dentro de las metodologías y enfoques en la educación inicial se debe tener presente que, existen muchos modelos pedagógicos que contienen en sí mismos metodologías de diferente origen. Es importante conocerlos para poder escoger los mejores recursos pedagógicos que potencien la Educación Socioambiental. Algunos de estos modelos pedagógicos son Montessori, Waldorf, High Scope, Etievan, Pestalozzi, entre muchos otros

que a partir de los precursores de la educación inicial han formulado propuestas que son interesantes para ser aplicadas a la Educación Socioambiental como por ejemplo; pedagogía al aire libre la cual propone que la naturaleza es la mejor sala de clases, proyectos educativos los cuales pueden durar una semana o incluso más tiempo generando experiencias de aprendizaje que se desarrollen a través del grupo, comunidad educativa y familias, por otro lado se encuentra la de resolución de problemas, la cual consiste en una metodología que entrega la oportunidad de resolver problemas y tomar acciones concretas al cuidado del medio ambiente y, por último el juego, la educación inicial siempre ha considerado el juego como eje principal y fundamental del aprendizaje (Ministerio del Medio Ambiente, 2020).

La Educación Ambiental se basa mayormente en políticas y propuestas establecidas, más que en tendencias impulsadas por la innovación. La reinterpretación que realizan los países adheridos a los tratados internacionales, con relación al concepto de Educación Ambiental, es la que guía sus políticas educativas (Sánchez y Ossa, 2020).

Lo anterior, genera diferentes perspectivas e interpretaciones al respecto, conllevando a diferentes formas de implementar los acuerdos internacionales en el contexto educativo. Sin embargo, existe un punto en común dentro de esta mirada multifacética, el cual radica en la importancia del rol docente en la implementación de los principios de la Educación Ambiental con miras a la sostenibilidad, debido a que ellos/as son quienes transmiten directamente este discurso desde la política nacional hacia la política en práctica (Sánchez y Ossa, 2020).

Para concretar una Educación Socioambiental integral, es necesario la comprensión del mundo desde distintos niveles de la realidad, siendo importante enseñar a los/as niños/as diferentes formas de mirar lo que sucede en los territorios y culturas cercanas a su vida, y hacerlos entrar en contacto con la problemática socioambiental desde varias perspectivas. Esto no sucede cuando ellos/as se mantienen al margen del proceso de conocer y explorar la realidad. El llamado entonces es a trabajar la Educación Socioambiental desde un enfoque transversal y multidisciplinario. Se espera que dicho enfoque basado en una nueva organización del conocimiento involucre diversas herramientas didácticas para incorporar las dimensiones emocionales, valóricas y sensoriales de relación con la naturaleza y la sociedad que habita en ella (Ministerio del Medio Ambiente, 2020).

El fin propio del educador/a es la formación de un ser humano en su integralidad, comprometiéndose profundamente con lo que hace porque cree en el valor de sus actos para formar personas y humanizar a los y las niños y niñas, responsabilizándose de las implicancias que comportan sus decisiones (MINEDUC, 2019, p.52).

Es importante que los/as educadores/as asuman un rol activo y comprometido para desarrollar aprendizajes de calidad. Esto implica estar dispuestos en el diseño y aplicación de estrategias pedagógicas efectivas que promuevan la comprensión profunda y la acción en la conservación y cuidado del medio ambiente. Los/as agentes educativos deben actuar como un puente facilitador en los procesos de aprendizajes, fomentando la reflexión crítica y el compromiso activo de los/as niños/as, en la resolución de problemas ambientales locales y globales. Su labor es fundamental para inspirar y potenciar a las futuras generaciones en la construcción de un mundo más sostenible y equitativo.

Otra característica del rol activo y comprometido del educador/a es el trabajo colaborativo con otros y otras, por lo que aprender colaborativamente implica trabajar en conjunto para realizar variadas acciones y/o solucionar un problema, teniendo un objetivo común, y velando porque se fortalezcan los roles de todo el colectivo. Es un proceso que se complementa y enriquece de la interacción y colaboración con cada uno de los miembros del grupo (MINEDUC, 2019).

En la Educación Socioambiental es fundamental trabajar colaborativamente entre Educadores/as de Párvulos, Técnicos de Educación Parvularia, la familia y otros actores de la comunidad educativa y local. Lo anterior será indispensable para favorecer el desarrollo integral y aprendizajes de calidad de todos los niños y las niñas (MINEDUC, 2019).

La gestión y liderazgo son necesarios para lograr un trabajo colaborativo y óptimo de la Educación Socioambiental, por ende, el/la Educador/a de Párvulos y los actores que lideran los establecimientos educativos cumplen el rol de realizar múltiples esfuerzos para comprender mejorar y potenciar la motivación, conocimientos y habilidades de los equipos educativos. Del mismo modo su desarrollo profesional debe apuntar a construir capacidades profesionales y de liderazgo que permitan mejorar las prácticas pedagógicas de calidad en los distintos establecimientos de Educación Parvularia (MINEDUC, 2023).

Además, el/la Educador/a de Párvulos debe identificar, coordinar recursos, planificar proyectos y ajustarse a las necesidades del entorno. Contar con la habilidad de liderar equipos permite gestionar recursos y promover un ambiente que favorezca el desarrollo profesional y el trabajo colaborativo, con el propósito de garantizar la calidad educativa promoviendo el crecimiento y bienestar de todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.

## **2.5 Educación Socioambiental y la Educación Parvularia**

Tal como se ha expuesto a lo largo de esta investigación, la Educación Socioambiental parte desde la Educación Parvularia por lo que es importante definir los roles de quienes participan del acto educativo y su relación con la Educación Socioambiental.

En primera instancia se relacionarán los principios pedagógicos que están en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) con el rol que cumplen los/as niños/as los cuales son:

- 1. Bienestar:** Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. Además, el niño/a se considera desde sus necesidades, afectividad, intereses, cognición, etc.
- 2. Unidad:** Considera al niño/a como una persona indivisible que aprende en forma integral y que construye sus aprendizajes desde sus sentidos, emoción, pensamiento, corporalidad, espiritualidad, experiencias anteriores y deseos.
- 3. Singularidad:** Cada niño y niña es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que deben ser conocidas y respetadas. A su vez, aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto.
- 4. Actividad:** La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación.
- 5. Juego:** Se refiere tanto a una actividad natural del párvulo como a una estrategia pedagógica privilegiada. El juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones

cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad, como medio de expresión, desarrollo, aprendizaje y condición para ello.

**6. Relación:** La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.

**7. Significado:** El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas.

**8. Potenciación:** El niño y niña desarrolla gradualmente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades.

Estos principios tienen un vínculo con la Educación Socioambiental, puesto que permiten desarrollar una relación de conexión y respeto por el entorno social y natural. La Educación Socioambiental se debe tomar como una dimensión integral y transversal, por lo que es necesario tomar en cuenta la diversidad de contextos familiares y culturales en ella ya que, juegan un papel fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los/as niños/as. Los principios de bienestar, unidad y singularidad permiten que los/as niños/as se integren, exploren y conecten emocionalmente con su entorno social y natural inmediato que influye directamente en su desarrollo integral y bienestar desde lo personal hacia lo colectivo en un contexto socioambiental. En cuanto a los principios de actividad, juego, relación y significado potencian el protagonismo y rol activo de niños y niñas en experiencias que integren lo lúdico, colaborativo, práctico y significativo e involucren esta interacción entre personas y el entorno.

El/la educador/a son actores claves que guían el proceso educativo de niños y niñas, coordinando y mediando pedagógicamente entre los estamentos que comprenden la Educación Parvularia. Esto implica desplegar habilidades, disposiciones y conocimientos que favorecen la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad,

la creatividad, la resolución de conflictos y la flexibilidad (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

Ejercer su rol profesional significa, por tanto, valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático. Asimismo, requiere disponer de un saber profesional especializado con el que fundamentar las decisiones tomadas, saber que incluye la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica, construyendo así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, p.28 y 29).

Los/as Educadores/as de Párvulos deben diseñar y ejecutar experiencias pedagógicas donde el niño/a sea protagonista de su proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto significa que los/as párvulos no son simplemente agentes pasivos receptores de información, sino que se convierten en participantes activos, reflexivos en su propio desarrollo cognitivo, emocional y biopsicosocial.

En el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (2019) se declara desde el Dominio D el compromiso y desarrollo profesional que deben tener Educadores/as de Párvulos, ante ello:

Este dominio orienta a los/as educadores/as de párvulos a incorporar en su práctica pedagógica una actitud crítica de constante observación, autoevaluación y reflexión sobre su desempeño y la búsqueda de renovación para el perfeccionamiento continuo de sus prácticas, reconociendo así sus propias capacidades y necesidades de aprendizaje, lo que evidencia un actuar ético que permite al educador/a otorgar mejores oportunidades educativas tanto a las niñas como a los niños del grupo desde un enfoque de derechos (MINEDUC 2019, p.53).

Dentro de este marco es necesario profundizar en las prácticas pedagógicas las cuales Duque, Rodríguez y Vallejo en el 2013 las definen como variadas acciones que el/la docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el/la estudiante, para ello el/la

docente debe ejecutar acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa. Dentro de este concepto existe el proceso enseñanza-aprendizaje, espacio en el cual el principal protagonista es el/la niño/a y el/la educador/a que cumple con una función de facilitador de los procesos de aprendizaje. Son los/as párvulos quienes construyen el conocimiento a partir de leer, de aportar sus experiencias y reflexionar sobre ellas, de intercambiar sus puntos de vista con sus compañeros/as y el/la educador/a. En este espacio, se pretende que el/la niño/a disfrute el aprendizaje y se comprometa con él de por vida (Abreu, Delia, Breijo y Bonilla, 2018).

Ante esto, es necesario que el/la docente realice una oportuna transposición didáctica, la cual se entiende como el contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, surge a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza. El trabajo que se transforma de un objeto de saber enseñar a un objeto de enseñanza es denominado la transposición didáctica citado por Chevallard en 1997.

Para realizar una oportuna transposición didáctica es necesario que el/la Educador/a de Párvulos mantenga un rol mediador, el cual las B CEP (2018) describen como, los principales elementos que favorecen el aprendizaje y el desarrollo en los/as niños/as.

La mediación es una estrategia a través de la cual una persona asiste y guía a otra en su proceso de adquisición de nuevos aprendizajes, es decir, es una acción que desafía educativamente a las personas y potencia aprendizajes cada vez más complejos. El/la mediador/a interviene entre una persona y el mundo que la rodea, transformando, reordenando y organizando éste con un propósito educativo y formador (INTEGRA, 2005).

A continuación, se expondrá una serie de documentos y lineamientos al que todos/as los/as educador/as tienen libre acceso a cada uno y pueden ser utilizados de manera cotidiana en el ámbito educativo.

En las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), el desarrollo sostenible se incorpora como un nuevo requerimiento y énfasis de formación para la primera infancia,

junto con la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género y la formación ciudadana. De esta forma, la Educación Parvularia, concibe a niñas y niños como personas singulares y diversas entre sí, y como sujetos de derechos, que se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural. Con esto, se completa el ciclo, y los valores y pilares de la sostenibilidad (económico, medioambiental y social) quedan de manifiesto en los objetivos de aprendizaje de todos los niveles educativos (Ministerio de Medio Ambiente, 2018).

El principio de sustentabilidad antes señalado que inspira al sistema educacional chileno, también se ve reflejado dentro de la Ley General de la Educación (LGE) en sus objetivos generales, cuando en el texto normativo se especifican los aprendizajes que tanto niños/as como jóvenes deben alcanzar en su trayectoria por los distintos niveles. En la Educación Parvularia, el Artículo artículo 28 letra i, señala que la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral de los niños y niñas y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan “explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno”.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI (2023), aborda a través de distintos proyectos educativos la Educación Ambiental permitiendo a los/as agentes educativos incorporar la importancia de generar hábitos y conductas, así como de transmitir valores en sus comunidades educativas, para que los/as párvulos resguarden el medio ambiente y el entorno natural donde habitan. Dentro de estos hábitos y conductas se trabajan en diversas experiencias pedagógicas el promover y favorecer el cultivo, abordar temas medioambientales, por ejemplo, la contaminación, promover la disminución de residuos dentro de las instituciones educativas y el hogar principalmente a través de la reducción y reutilización de estos, por último, enseñando a los niños y niñas que al reducir el consumo se genera menos residuos y contaminación.

Otro referente teórico de la Educación Parvularia es Exploración del Entorno Natural Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia (2022), el cual ofrece sugerencias para los y las educadores/as de párvulos para fomentar la exploración y comprensión del entorno natural en niños y niñas. Su objetivo central es cómo diseñar experiencias de aprendizaje que promuevan la observación, experimentación y reflexión

sobre la naturaleza, utilizando recursos que estén al alcance de todos los/as párvulos. Además, destaca la relevancia de la exploración para el desarrollo integral de los/as niños/as, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.

Un documento complementario a la Educación Parvularia es el Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia (2020), este documento ofrece orientaciones específicas para los y las educadores/as de párvulos sobre cómo promover la comprensión y apreciación del entorno sociocultural en la primera infancia. Se centra en la importancia de familiarizar a los/as niños/as con su entorno social y cultural, incluyendo aspectos como la familia, comunidad, las tradiciones y las costumbres locales.

La Guía de Educación Parvularia: Valorando y cuidando el medio ambiente desde la primera infancia (2018), está destinado a educadores y educadoras de párvulos el cual busca promover la integración del cuidado del medio ambiente en la práctica educativa con los/as niños/as. Esta guía ofrece una serie de orientaciones, actividades y estrategias pedagógicas apropiadas para la primera infancia. Se enfoca en la importancia de desarrollar en niños y niñas desde temprana edad la conexión con el medio ambiente de manera significativa, así como fomentar las actitudes y hábitos del cuidado ambiental. Además, desarrolla sugerencias sobre cómo incorporar el tema del medio ambiente en diferentes áreas del currículum de Educación Parvularia. Esta guía tiene como objetivo principal ofrecer herramientas prácticas y recursos para que educadores y educadoras puedan cultivar una conciencia ambiental en los/as niños/as desde sus primeros años de vida.

Los cuadernos de Educación Inicial de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) son una serie de materiales educativos diseñados específicamente para los y las educadores/as de párvulos. Estos ofrecen orientaciones, estrategias pedagógicas, actividades y recursos para promover el desarrollo integral de todos/as los/as niños/as.

El cuaderno N°10 (2018) llamado Educación para el desarrollo sustentable se centra en la importancia de integrar los principios de sostenibilidad en los programas educativos dirigidos a la primera infancia. Contiene orientaciones y sugerencias prácticas para que los y

las educadores/as incorporen en sus prácticas pedagógicas valores, conocimientos y habilidades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

Valorando y Cuidando el Medio Ambiente desde la Primera Infancia (2020), es una guía que tiene como objetivo principal promover el cuidado y la valoración del medio ambiente desde temprana edad. Proporciona sugerencias sobre cómo incorporar este tema en diferentes aspectos del currículum de Educación Parvularia, tales como la exploración del entorno, la expresión artística, el juego y la convivencia social. Contiene actividades pedagógicas que pueden llevarse a cabo en el aula o en entornos naturales cercanos, con el fin de facilitar la comprensión y la apreciación del medio ambiente por parte de niños/as.

Naturalmente: Manual de Educación Ambiental para la Primera Infancia (2021), este manual ofrece una variedad de actividades, juegos, ejercicios prácticos y sugerencias pedagógicas que pueden implementarse en entornos educativos y hogares para fomentar la conexión de los/as niños/as con la naturaleza y el medio ambiente. Aborda temas como la biodiversidad, el ciclo del agua, la importancia de los árboles y las plantas, la conservación de los recursos naturales y el respeto hacia los animales.

Otro aspecto relevante es que en la educación existen barreras y facilitadores para el aprendizaje, los cuales son necesarios de identificar en función del contexto, ya que permiten problematizar la realidad. Ante esto, San Martín, M, Rogers, P, Troncoso, C y Rojas, R (2020), definen las barreras para el aprendizaje como aquello que impide y dificulta la participación y como aquellas dificultades que experimentan debido a factores externos, tales como, la organización y funcionamiento de los centros educativos. En segundo lugar, Smart Jeams (2023), define la facilitación como el arte de guiar a un grupo a través de un proceso participativo que facilite la consecución de sus objetivos, a su vez, facilitar significa crear un espacio en el que todos/as puedan contribuir, participar e implicarse en un objetivo compartido, por lo cual, se pueden caracterizar los procesos facilitadores como participativos e interactivos.

## **2.6 Contextos para el Aprendizaje y la Educación Socioambiental**

### *Planificación y Evaluación*

En este contexto de Aprendizaje la planificación es la que permite brindar oportunidades de aprendizaje de las niñas y los niños, y la evaluación evidencia el avance que los párvulos van adquiriendo respecto de los objetivos intencionados. Ambos elementos, se enriquecen mutuamente, y debe existir una coherencia entre ellos. Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión con otros, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

La planificación, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados por ello existe de largo, mediano y corto plazo, según la complejidad de los Objetivos de Aprendizaje y del tiempo que el currículum dispone para su logro, pero a la vez es flexible y sensible a los tiempos y progresos que van teniendo los/as niños/as, que se ven evidenciados en la evaluación. Esta es una herramienta que permite al equipo pedagógico recoger y analizar información en forma sistemática de los procesos y logros de los/as párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados que posteriormente servirá para diseñar y rediseñar los procesos educativos. En base a esto existen tres tipos de evaluaciones: las diagnósticas que permiten conocer las necesidades de los niños y niñas, las formativas que son parte del proceso de aprendizaje de los/as párvulos y las sumativas que evidencian el resultado final de lo adquirido por los niños y niñas (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

Para lograr una Educación Socioambiental oportuna, pertinente y de calidad, se considera importante utilizar estas herramientas, es decir realizar una evaluación diagnóstica que permita planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en mediano, largo y corto plazo según las necesidades e intereses de los/as párvulos y así ir realizando evaluaciones formativas que den cuenta del progreso de niños y niñas, qué se requiere seguir potenciando y qué ya está adquirido por ellos/as, finalmente una sumativa para ver qué adquirieron los niños y niñas.

### *Ambientes para el Aprendizaje*

Los ambientes para el aprendizaje se refieren a sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los/as niños/as. Estos sistemas están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y tiempos determinados (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

Es por eso que se deben generar espacios que permitan la libre exploración de niños y niñas para la construcción de sus propios aprendizajes, en los cuales se incorporen elementos físicos, con enfoque de calidad. El concepto de calidad se debe entender como un constructo vivo, el cual se define dentro de un contexto y un tiempo particular, por tanto, puede y debe ir variando a medida que avanza en su desarrollo (SAC, 2020). Además, se deben considerar espacios organizacionales, funcionales y estéticos, ya que en cualquier lugar se puede construir un ambiente de aprendizaje en donde suceden diversas experiencias significativas para niños y niñas, en los cuales se pueden considerar las interacciones pedagógicas, las cuales favorecen el aprendizaje y desarrollo integral de los/as párvulos, los espacios, recursos educativos y la organización del tiempo en donde las experiencias de aprendizajes deben ser variadas y equilibradas, se requiere de fluidez y flexibilidad.

Las consideraciones que se deben tener en cuenta para organizar los Ambientes de Aprendizaje (2019) son:

En primer lugar, las interacciones pedagógicas son la principal herramienta del proceso de enseñanza y aprendizaje, desde los primeros años de vida, donde las prácticas docentes constituyen una de las fuentes principales de aprendizaje entre los/as niños/as. Por tanto, el modelo de interacción que dan los/as educadores es clave para promover el aprendizaje y ofrecer una educación oportuna y de calidad. Así mismo, las interacciones conforman oportunidades únicas de aprendizaje y desarrollo, y es a través de ese interactuar donde se realiza una retroalimentación continua, donde cada niño y niña se va constituyendo y reafirmando, paulatinamente, como persona en un entorno social y de comunicación permanente.

En segundo lugar, el espacio y recursos educativos son todos aquellos elementos tangibles o no tangibles que se ofrecen a los niños y las niñas y que se encuentran durante todo su proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos recursos ejercen una función mediadora indispensable para el fortalecimiento de habilidades, actitudes y conocimientos durante este proceso. En este sentido, el adulto debe intencionar que los niños y las niñas se involucren diariamente en experiencias con los diferentes elementos presentes en los espacios educativos, que promuevan el desarrollo de su curiosidad, expresión, manipulación y exploración. Es importante proveer un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar, la seguridad y la exploración confiada de niñas y niños, y una organización de los materiales en el espacio que favorezcan un ambiente educativo donde se visibilice la planificación intencionada de su uso y pertinencia.

En tercer lugar, la organización del tiempo constituye un agente importante en el diseño curricular. La noción de este se va constituyendo en el niño y la niña desde que nace, a través de hitos importantes vinculados principalmente a la alimentación, hábitos de higiene y sueño.

### *Familia y Comunidad*

Existe un reconocimiento por parte de la Educación Parvularia de que la familia y la comunidad educativa son, de hecho, agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas, constituyendo un contexto educativo en sí mismo (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

Esta política pública destaca algunas consideraciones para el trabajo colaborativos de las familias y la comunidad educativa, algunas de ellas son:

- Las familias y la comunidad como parte de los objetivos que se promueven en los establecimientos o programas.
- Se debe reconocer el valor de la familia y la comunidad, con su diversidad de creencias y costumbres, como un aporte al desarrollo y contextualización curricular.

- Integración de madres, padres y adultos significativos, con el objetivo de que se sientan bienvenidos, respetados y escuchados.
- Conocer e implementar una relación permanente con las familias.
- Generar y ampliar redes de trabajo permanente y frecuente con los servicios locales que brinde la comunidad.

La Educación Parvularia de calidad es fruto del esfuerzo común entre todas las personas que directa o indirectamente se encuentran comprometidas en la educación de las niñas y los niños: las familias, los equipos pedagógicos y directivos, entre otros. A todos ellos les asiste la responsabilidad de contribuir al proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. Esto por cuanto la participación y la colaboración solidaria constituyen piezas claves, en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la infancia y su educación (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, p.27).

De lo anterior, se desprende que el objetivo principal de este apartado es que tanto las familias, el equipo educativo y la comunidad a la que pertenece cada niño/a trabajen de manera conjunta según algún proyecto educativo que se quiera implementar, contribuyendo de esta manera a los diferentes aprendizajes que los/as párvulos puedan adquirir y también a su desarrollo personal y social. Esto, hará que todos/as quienes participen puedan además realizar una reflexión sobre esta práctica colaborativa.

El contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, a aprender de la experiencia y de otros, que promueve los cambios necesarios, que busca nuevas oportunidades para las niñas y los niños, que involucra a otras instituciones para una mejor calidad de vida, es sin duda un factor clave en un proceso de enseñanza y aprendizaje (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

En este ámbito el/la educador/a reconoce la importancia de la colaboración con distintos actores de la comunidad, puesto que esto genera un clima bien tratante en el ámbito profesional, a su vez enriquece cada uno de los contextos y potencia aprendizajes diversos. Por lo tanto, establecer relaciones de colaboración significa reconocer que todos y todas

tienen un saber importante que debe ser considerado en los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas. En esta línea, se instala una cultura de relaciones de mutua colaboración, con el objetivo de cumplir cada uno de los propósitos educativos (MINEDUC, 2019).

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3. Marco Metodológico**

A continuación, se presentará la metodología de la investigación, la cual cuenta con el diseño, el tipo de estudio, los sujetos participantes, las técnicas de recolección y análisis de información:

#### **3.1 Tipo de estudio**

Este estudio es de carácter cualitativa, que responde a un paradigma que entiende la realidad como una construcción social desde la perspectiva de los sujetos, donde se refleja el logro de un conocimiento integral de la situación o el fenómeno que se investiga en función de la comprensión de los objetivos de la investigación (PUCP, 2022). Además, presenta un diseño de estudio descriptivo, puesto que busca recopilar, analizar y presentar datos sobre fenómenos de la vida cotidiana con el objetivo de describirlos en su contexto natural, que, según Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020), “consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (p.171).

#### **3.2 Sujetos participantes**

Quienes fueron partícipes como informantes de esta investigación, son nueve Educadoras de Párvulos que se desempeñan en diversos niveles de distintas instituciones educativas de la región de Valparaíso, las cuales tienen más de cinco años de experiencia profesional. Las entrevistadas trabajan en la ciudad de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana, Quilpué e Isla de Pascua. Para garantizar la confidencialidad y el respeto de las participantes se cambiarán los nombres de las entrevistadas en los resultados de este estudio.

#### **3.3 Técnicas de recolección**

Para profundizar las interpretaciones de los/as sujetos participantes en torno a la Educación Socioambiental, se aplicó una entrevista semiestructurada, la cual consta de un guion orientador, cuyas preguntas estuvieron alineadas con los objetivos de la investigación. Esta técnica de recogida de información es la más coherente con esta investigación, puesto que garantiza el diálogo fluido y cercano con otro/a, basado en la flexibilidad, ya que permite a

los/as investigadores/as ajustar las preguntas de investigación a medida que el estudio avanza. Asimismo, la confianza y empatía por parte del entrevistador/a, genera que el entrevistado/a logre expresarse de tal manera que sean abordadas cada una de las preguntas en profundidad hasta llegar a la saturación de información deseada. La información recogida se analizó a través de un análisis de contenido.

### **3.4 Análisis de información**

Debido a que este estudio es de carácter cualitativo, es necesario realizar un análisis de los datos recogidos, organizarlos y reflexionar sobre aquello en función de los objetivos establecidos. Sarduy (2007) menciona que el análisis de información forma parte del proceso de adquisición y apropiación de los conocimientos obtenidos a partir de los cuales se busca identificar la información provechosa a través de la selección de ideas relevantes, de las diversas fuentes donde ha sido adquirida la información.

Una vez identificada y recopilada la información relevante, se consideran tres momentos o fases de análisis, las cuales Salgado (2007) las define como: fase de descubrimiento, fase de codificación y fase de relativización. Estas fases permiten la flexibilidad para que el/la investigador/a reconstruya los conocimientos de los participantes añadiendo una cuota significativa de su propia interpretación que podría no estar en completa sintonía con los sentidos originales.

A continuación, se describirán cada una de las fases y cómo se fueron realizando a lo largo de esta investigación:

- **Fase de descubrimiento:** Esta fase implica entrevistar y conocer la mirada de las distintas Educadoras de Párvulos con relación a la Educación Ambiental, para luego realizar una lectura y estudio de sus respuestas reiteradamente hasta encontrar todos los datos relevantes.
- **Fase de codificación:** En esta fase, se van reuniendo y ordenando los datos, para luego establecer las categorías y subcategorías que emergen las cuales permiten el análisis de la Educación Ambiental desde la mirada de las entrevistadas.

- **Fase de relativización:** Esta fase consiste en la interpretación de los datos, y reflexionar al respecto. En esta investigación se fueron revisando los diferentes discursos de manera amplia y contextualizada según el entorno en donde se desenvuelve la persona entrevistada. Desde ahí se analizó lo que se dijo, pero también lo que no fue dicho acerca del abordaje, las oportunidades y desafíos de la Educación Socioambiental en la Educación Parvularia. Posteriormente, se realizó un análisis crítico reflexivo, relacionando los discursos desde las distintas fuentes de información con el marco referencial elaborado, así como nuestras interpretaciones y la teoría que hemos construido en nuestro proceso de formación profesional.

## **CAPÍTULO IV: HALLAZGOS Y RESULTADOS**

A partir de las entrevistas realizadas a nueve Educadoras de Párvulos de distintas instituciones educativas de la región de Valparaíso, se desprendieron una serie de categorías y subcategorías que emergen de las respuestas de las entrevistadas, las cuales se expondrán en la siguiente tabla:

Categoría	Subcategoría
Importancia de la EA	Percepción de la importancia de la EA en la actualidad.
	Relevancia de la EA desde la primera infancia.
Mirada de la EA	Socioambiental.
	Transversal al quehacer pedagógico.
	Ecosostenible.
Origen del interés por trabajar la EA	Trayectoria de vida.
	Interés personal.
	Lineamientos Institucionales.
	Requerimientos de la Comunidad Educativa.
	Formación en pregrado.
	Cosmovisión.
Abordaje de la EA en EPA	Tipos de actividades o situaciones pedagógicas que se realizan.
	Formas de planificar y evaluar.
	Consideración del tiempo y espacio.
	Incorporación de la Familia.
	Trabajo con la Comunidad.

Elementos facilitadores para trabajar la EA	Concepción de niño/a como sujeto de derechos.
	Comunidad educativa alineada.
	Autonomía docente.
	Disponibilidad de recursos.
	Visión Naturaleza.
	Plan Institucional.
	Políticas Públicas.
Factores obstaculizadores para trabajar la EA	Desinterés en el acompañamiento.
	Falta de preparación.
	Escasez de Recursos, espacios y tiempos.
	Falta de flexibilidad en programas Institucionales.
Beneficios de la EA	
Perfil de una Educadora de párvulos que promueve la Educación Socioambiental	Dinamizadora de comunidades
	Investigadora en acción.
	Capacidad de reflexión.
	Gestión y liderazgo.
	Mediadora constante.
Desafíos que se plantea EA	

A continuación, se presentarán las evidencias de las categorías establecidas, relacionándolo con la teoría expuesta en el marco referencial de este estudio, además de nuestras percepciones y teorías construidas en el proceso de investigación y formación.

#### ***4.1 Importancia de la Educación Ambiental:***

Se refiere a la percepción de las entrevistadas sobre la valoración que se le otorga a la EA, como tema recurrente desde distintos sectores y en distintos medios en la actualidad y la relevancia de abordarlo desde la primera infancia.

Respecto a la percepción de la EA como tema vigente y reiterado en la actualidad, **Agua** expone *“siento que es muy importante”*, y **Flora** agrega *“años atrás el tema medioambiental no tenía tanta relevancia o no era tan incorporado dentro de los procesos de aprendizaje como ahora”* por otro lado, **Bosque** menciona *“es un tema a nivel país que estamos a la vanguardia”* en coherencia con esto, **Glaciar** dice *“este último tiempo ha estado muy en boga, lo he escuchado... en las noticias... por todo esto de los cambios climáticos...”*. Por su parte, **Cielo** alude a la importancia de *“crear la conciencia finalmente... el planeta no está en las mejores condiciones...si cada uno aporta un pequeño granito tal vez pueda tener un mayor plazo de durabilidad...”*.

En efecto, hoy en día este es un tema patente que actualmente se está viendo con más urgencia debido a que, las consecuencias de la crisis Socioambiental, están afectando en mayor grado al planeta y directamente en la vida diaria del ser humano. Sin embargo, a lo largo de la investigación se evidencia que su historia en Chile es mucho más larga ya que según CONAMA (2006) este tema radica sus inicios en la creación del Comité de Defensa de la Fauna y Flora en 1968 donde surgió el propósito de sensibilizar a la sociedad frente a la crisis ambiental y, además, en 1996 se incluye a la EA en el currículum nacional. Lo anterior refleja la implementación tardía de estas prácticas desde las Políticas Públicas, el abordaje pedagógico y las reformas existentes, las cuales aún no han logrado transformar completamente la enseñanza sobre el medio ambiente en un pilar central de la educación nacional.

Aunque la crisis ambiental es ahora un tema central en los medios de comunicación y en la opinión pública, la integración efectiva de la EA en el sistema educativo ha sido un desafío constante. La Ley General de Educación (2009) introdujo el principio de sustentabilidad, pero la implementación en las aulas ha sido progresiva donde destaca un enfoque más superficial en lugar de una enseñanza integral, continua y transversal.

Esto refleja la brecha entre el creciente interés social por los problemas ambientales y la falta de Políticas Públicas efectivas que garanticen una educación ambiental profunda y sistemática en todas las escuelas.

En cuanto al abordaje de la EA desde la primera infancia, las entrevistadas le otorgan importancia es así como **Agua** afirma *“Entre más pequeños iniciemos en este proceso, mucho mejor”* del mismo modo, **Dunas** recalca *“si se creara esta consciencia desde chico y desde siempre a nivel educacional y sobre todo a nivel de párvulos, que es la base de todo, sería mucho más fácil”*, otorgándole también una mirada valórica, participativa e integral de niños y niñas, en este sentido, **Hábitat** destaca *“Desde el momento que tú te vinculas con el medio, debes promover esos valores, entonces, por supuesto que la Educación Parvularia, porque tiene que ver con la primera infancia, con la etapa del ciclo vital.”* Por otro lado, **Flora** indica *“es relevante en la vida del ser humano y, como les decía, un inicio en la integridad de los niños, esta visión, el valorar las especies, que no estamos solos, que tenemos que compartir el mundo con otros y que tenemos que cuidarnos”*. De esta manera, **Glaciar** plantea *“el que ellos también protejan el medio ambiente tiene que ver también con que ellos aprendan a cuidar el lugar donde ellos habitan”*.

Efectivamente el abordaje de la EA debe ser desde la primera infancia, y tal como plantea Riquelme et al. (2022), la Educación en la Primera Infancia es el espacio para comenzar la enseñanza ambiental, donde se pueda reflexionar sobre las problemáticas ecológicas y promover la ecojusticia entre los niños y las niñas. Puesto que desde los primeros años de vida se inicia el vínculo con el entorno y la sensibilización de cuidar el mundo en el que viven y se desarrollan.

Lo que plantean las entrevistadas se alinean con la visión de la EA y lo que declara la permacultura, concepto que alude a que la humanidad piense global, actúe local y sienta total con el objetivo de buscar una coherencia y armonía entre el mundo interno (físico, emocional, mental y espiritual), y el mundo externo (individual, familiar, social y territorial) de la persona, logrando desarrollar en ellas culturas permanentes que promuevan el equilibrio de la vida en la tierra (March y Valenzuela, 2018).

La Universidad de los Andes (2023) resalta que la Educación Ambiental no se restringe al ámbito escolar, sino que debe involucrar a todos los actores de la sociedad. Esto se ve reflejado en las entrevistas, donde se reconoce que el aprendizaje ambiental debe ir más allá del aula y extenderse a la familia y la comunidad, reforzando la idea de que cada persona tiene un papel activo en el cuidado del medio ambiente.

Por tanto, es necesario establecer la importancia de significar la EA desde una mirada más amplia, que exceda el marco de la crisis ambiental y que contemple el área social del ser humano y llegar así al término de Educación Socioambiental. Esto se torna relevante en Educación Parvularia, ya que se ve al niño/a desde una mirada biopsicosocial e integral donde se debe resguardar y potenciar cada una de las áreas que lo/la comprende.

#### ***4.2 Mirada de la Educación Ambiental***

Esta categoría se refiere a la visión que tiene cada una de las entrevistadas en relación con la EA en el área socioambiental, transversal y ecosostenible, de estas tres subcategorías emergen las temáticas de lo intercultural, y/o socioemocional.

A partir de lo anterior, algunas entrevistadas tienen interiorizado el término Socioambiental desde lo cotidiano y así lo manifiestan en su lenguaje y en su propuesta la que menciona el rol del ser humano y su relación con la naturaleza. Lo anterior se evidencia cuando **Bosque** dice *“No hay otra manera que sea de la mirada Socioambiental, ese es el eje que ojalá debiese estar en todos los establecimientos”*.

Así mismo, **Dunas** expone *“es un trabajo en conjunto que tiene actividades Socioambientales durante todo el año (...) entonces, es algo establecido en la comunidad, e insisto, ese trabajo produce adultos con una conciencia social totalmente interiorizada...”*. Además, **Flora** añade *“No es solo el colocar unos tachos de colores, ni plantar unas semillas, es bien amplio, sobre todo ustedes que mencionan el tema de lo socioambiental, ya que es tanto el impacto que tiene sobre las personas sobre todo en el niño es como bien... es un material de estudio bien importante, creo yo”*.

Ahora bien, otras entrevistadas que hablan de lo socioambiental sin utilizar específicamente el término como por ejemplo, **Energía** cuando agrega *“tiene relación con lo que los niños tengan conciencia sobre el medio ambiente, sobre la importancia incluso de plantas, seres vivos, que en fondo tienen como un rol importante y ello justifica porque tenemos que preocuparnos y cuidarnos, en el fondo somos también habitantes al igual que ellos del mismo planeta, entonces coexistimos en el mismo espacio y en el fondo somos nosotros como seres pensantes que tenemos que entregarles estas habilidades a los niños para que el planeta pueda existir y estar bajo cuidado.”* También, **Glaciar** sostiene *“el tema sobre fomentar el desarrollo de personas-sujetos cierto, que se vinculen con su medio y sean responsables (...) generar adultos, sujetos, personas, niños y niñas responsables con lo que me rodea... yo no soy un ser individual, sino que convivo en un lugar en común, con otras personas, y en esta convivencia tenemos que aunar criterios para potenciar el lugar donde vivo, creo que nos vuelve menos individuales”*, del mismo modo **Hábitat** enfatiza *“todo el trabajo intercultural tiene que ver con una revalorización, una nueva mirada del territorio, del entorno y de las relaciones humanas...”* y **Energía** afirma *“el respetar tanto a los seres humanos como a los seres vivos, como animales y plantas. Lo abordo desde esa mirada, si queremos que nos respeten, yo tengo que respetar a los demás...”*. **Fauna** añade *“desde lo socioemocional (...) les vuelvo a repetir y no relacionar al medioambiente siempre en lo mismo...”*, además **Energía** establece *“tener conciencia de lo que nos rodea, de que convivimos en el mismo espacio y qué acciones podemos realizar para hacernos cargo de esto que sabemos y que tenemos que cuidar”*.

Por su parte **Hábitat** sostiene *“el objetivo que quieren lograr es justamente que los niños que habiten esa filosofía, que la vivan sean seres capaces de justamente comprender el entorno, respetarlo y de promover la paz y la paz digamos en todo orden, no solamente lo que tiene que ver con la convivencia en el fondo como desde la crítica, la historia y desde el saber también”*.

Con las entrevistas realizadas, se puede interpretar que las informantes plantean y hacen énfasis en la Educación Socioambiental, pues conocen que a veces se reduce al contacto con la naturaleza o a actividades específicas, pasando por alto la dimensión social fundamental para esta disciplina. Esto plantea la necesidad de revisar y ampliar la

comprensión del término, destacando la interrelación entre la sociedad y el medio ambiente. Para avanzar en esta dirección, es crucial desarrollar estrategias que visibilicen y fortalezcan la Educación Socioambiental en su conjunto, evitando la fragmentación y promoviendo una visión integral.

Evidentemente el término EA desde un enfoque socioambiental considera y significa otras áreas del ser, lo socioemocional y sociocultural, ya que se entiende como un contexto en el que se enfatiza la relación humano-naturaleza desde un enfoque social (Pronaces SSyS, 2021).

Tanto las emociones son dinámicas y la cultura también lo es y evoluciona a través del tiempo, por ello se debe integrar la dimensión emocional de la relación entre individuo, sociedad y naturaleza. Por consiguiente, la Educación Socioambiental debe contemplar procesos históricos que relacionen el medio natural, la emocionalidad del ser humano con el entorno, el sistema cultural, la organización social y generar espacios de comprensión de aspectos sobre cosmovisión y dinámicas de la cultura (Poma, 2022). Por ende, una Educación Socioambiental debe considerar como pilares fundamentales la emocionalidad de cada ser y la cultura propia del mismo. Así, las relaciones tendrán más sentido y pertenencia desde la forma en la que interactuamos, respetamos y valoramos el medio ambiente.

La naturaleza es una parte sustancial de nuestra vida, por eso es importante acompañar y guiar a las niñas y los niños para que la conozcan y valoren. Solo de esa forma serán capaces de cuidarla y vivirla en armonía con ella (Asociación Vertientes del Sur, 2021, p.9).

La mirada transversal de la Educación Socioambiental en el quehacer pedagógico surge cuando explican que la EA se debe entender y abordar de distintas áreas cotidianamente, tal como dice **Energía** “*En el fondo, para mí es transversal.*” Asimismo, **Cielo** añade “*como un eje transversal que podríamos decir que es como la columna vertebral en la que uno transita durante todo el año...es como un día a día*”, aludiendo a lo mismo **Dunas** dice “*aquí diariamente se trabaja el cuidado del medio ambiente...todos los días es parte de la rutina en nosotros cuidar el lugar donde vivimos*”. Asimismo, las entrevistadas indican la importancia de incluir la EA en los proyectos educativos, **Bosque** menciona “*Sí,*

*a diario, como es un proyecto creativo, toda gira, el trabajo con las familias, con niños, con el equipo, con la comunidad, todo gira en torno al trabajo Socioambiental, sí (...) lo principal es que podemos abordar cualquier objetivo de aprendizaje trabajando en contacto directo con la naturaleza...todo gira en torno a la educación ambiental...”. Igualmente, **Dunas** declara “Entonces creo que, si no se entiende que no es un objetivo de aprendizaje, sino que es una permanencia, no se logra nada (...) está todo totalmente relacionado, no hay un área en donde no se trabaje o tenga yo que forzar el trabajo”, como también **Fauna** recalca “tratamos que cualquier proyecto tenga un poco de relación con el medio ambiente...”.*

Por otra parte, una de las áreas que emergen de la subcategoría transversal es integrar lo emocional a lo socioambiental, ante esto **Glaciar** establece “*porque va desde lo emocional también, y que tú lo puedes trabajar de manera integral con los niños...*” y **Flora** menciona “*las emociones las trabajamos al principio, pero también hablamos de la emoción que me trae la tristeza, a lo mejor, de los peces cuando el agua se está disminuyendo...*”, de la misma manera **Fauna**, que trabaja en conjunto con Flora, agrega “*Yo harlo énfasis desde lo socioemocional...*”.

Lo que plantean las entrevistadas refleja una conciencia del abordaje de la EA desde lo transversal, pero también de la integralidad de las personas, lo cual va en coherencia con el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia:

El/la educador/a conoce el enfoque y los fundamentos del desarrollo sostenible y comprende cómo incorporarlo transversalmente en sus prácticas pedagógicas, de manera de propiciar experiencias de aprendizaje mediante las cuales niños y niñas, desde los primeros años, sean conscientes de las “potencialidades, oportunidades y riesgos que implica sostener la vida humana en un planeta con recursos limitados” (MINEDUC, 2018, p.24).

Entonces, al reconocer la Educación Socioambiental como una dimensión transversal e integral se debe tomar en cuenta los contextos familiares, culturales y emocionales del/la individuo/a, ya que juegan un papel fundamental en cómo perciben y se relacionan con el medio ambiente. De allí la importancia de transversalizar desde distintas áreas y a todo nivel, propuestas e intervenciones en, sobre y para el medioambiente (Amador y Esteban, 2011).

Debido a que de las entrevistadas emerge lo emocional dentro de la transversalidad de la EA es imprescindible considerar el papel que juegan las emociones en el desarrollo de niños y niñas, dado que están inherentemente vinculadas a su experiencia diaria y es esencial abordarlas de manera integral en las prácticas pedagógicas transversales. Por ende, la Educación Socioambiental debe contemplar una visión holística que integre las emociones, la cultura y la historia, entendiendo que las actitudes y comportamientos hacia la naturaleza están directamente relacionados con cómo se construyen estas relaciones, desde lo personal hasta lo colectivo, en un contexto socioambiental.

Las emociones que sentimos son maneras de relacionarnos con el mundo que aprendemos en nuestras relaciones más tempranas.

El papel que juegan las emociones en el desarrollo de niños y niñas encuentra un sólido sustento en las ideas de Dávila y Maturana, 2021. En la que resalta la centralidad de las emociones como base de las relaciones humanas y como configuradoras de la realidad que construimos colectivamente. En este sentido, abordar las emociones de manera integral en las prácticas pedagógicas transversales, como se propone en la Educación Socioambiental, no solo enriquece el aprendizaje, sino que transforma la forma en que los niños y niñas interactúan con el entorno. Desde esta perspectiva holística, que integra emociones, cultura, valores e historia, las actitudes hacia la naturaleza y el medio ambiente se construyen a partir de las experiencias personales, sociales y colectivas. Además, este autor invita a reconocer cómo las emociones no son accesorias, sino esenciales en la configuración de comportamientos y valores, permitiendo que las relaciones con el mundo natural y social se desarrollen desde una convivencia respetuosa y consciente.

Los grandes cambios no se producen sino hasta que empiezan a cambiar los individuos, en sus localidades y contextos personales, para luego tocar sus personas cercanas. Las transformaciones se mueven como un virus, que va contagiando de uno en uno, hasta formar un movimiento (Dávila y Maturana, 2021, s/p).

Otra de las miradas que aparece desde las opiniones de las entrevistadas, es la ecológica, ya que también lo asocian a la conservación y protección del medio ambiente, a

través de acciones como reciclaje y reutilización de materiales, creación de huertos, cuidado de los recursos básicos, sembrar y cosechar.

Así, **Agua** plantea la EA desde la *“Creación de huertos, reutilización de maceteros, regaderas con botellas, consumo de alimentos...”*, asimismo, **Cielo** señala *“reciclando y reutilizando material (...) además, salir al patio, hacer un huerto, meter las manos a la tierra, tener contacto directo con las cosas y experimentar desde la vida misma”*, por otro lado, **Hábitat** agrega *“tenemos una huerta donde hacen todo el trabajo de sembrar los tipos de semillas, los tipos de hoja (...) tenemos también separación de residuos y hacemos lombriceras”*, finalmente **Glaciar** indica *“la parte ecológica para los niños, el poder potenciar el reciclaje, de reutilizar cosas, ayudar en cuanto a la contaminación (...) recolectando la basura, hablamos sobre el cuidado del agua (...) cómo se abre y se cierra la llave de los baños”*.

Perspectiva que como investigadoras valoramos, sin embargo, tal como se ha planteado, lo que este estudio pretende dar relevancia y poner en la palestra una visión ecosostenible, que sensibilice ante el impacto social, ambiental y económico, por lo tanto, se basa en una EA respetuosa, valórica y comprometida con el entorno desde múltiples áreas.

Desde un punto de vista que apunta a lo ecosostenible **Glaciar** declara *“siento también que como todo es integral, no es solo con que el niño aprenda como lo que es el concepto de reciclaje, sino que también a favorecer y desarrollar espacios en donde los niños estén y se potencia también el contacto con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente...”* y **Hábitat** verbaliza *“la salida educativa al medio ambiente, tiene que ver con que vamos a hacer una jornada de reflexión en torno a lo que yo pienso (...) esa es la verdadera manera de incorporarlo, a través del ejemplo y la propia acción”*. Lo anterior, deja en evidencia una mirada reflexiva y vivencial para adquirir los aprendizajes y valores respecto a la EA.

La Educación Ambiental tradicionalmente se ha centrado en una mirada ecológica, enfocándose en aspectos como el reciclaje, los huertos, separación y reutilización de residuos. Sin embargo, esta visión resulta poco oportuna para abordar los complejos desafíos ambientales actuales. Una mirada ecosostenible, por otro lado, integra la dimensión social, valórica y económica, reconociendo que la sostenibilidad no solo se logra mediante prácticas

ambientales, sino también a través de la justicia social, la equidad y la participación comunitaria. La mirada ecológica, aislada, presenta limitaciones significativas en su capacidad para abordar las complejidades de la problemática ambiental, lo que subraya la necesidad de una perspectiva más integral y multifacética. Es hora de avanzar hacia una Educación Ambiental más integral, que promueva una ciudadanía crítica, reflexiva y comprometida con la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

La dimensión ambiental en un proceso educativo que posee un enfoque comunitario, sistémico, interdisciplinario y socioecológico (Covas, 2004).

El enfoque socioecológico tiene como principal objetivo entender al ambiente como un sistema dinámico y complejo donde las vinculaciones son continuas, dependientes unas de otras y se retroalimentan y cambian, resultando ser un proceso de transformación constante. Aquí interactúa la sociedad, la cultura y los ecosistemas, comprendiendo que todo está en constante relación (Ramírez, Pirondo, Casco, Inda y Bolleras, 2021).

El llamado entonces es a trabajar la Educación Socioambiental desde un enfoque transversal y multidisciplinario. Se espera que dicho enfoque basado en una nueva organización del conocimiento involucre diversas herramientas didácticas para incorporar las dimensiones emocionales, valóricas y sensoriales de relación con la naturaleza y la sociedad que habita en ella (Ministerio del Medio Ambiente, 2020).

Como ha sido expuesto, la EA implica no sólo la comprensión y preservación de los ecosistemas naturales, sino también la consideración de las interacciones complejas entre los seres humanos y su entorno. Es crucial ampliar la visión pedagógica para enfrentar de manera completa los retos ambientales actuales, fomentando una educación que no se limite únicamente al estudio de la naturaleza, sino que también valore las relaciones entre los seres humanos y su entorno, formando así seres humanos conscientes y comprometidos con la sostenibilidad en todos sus aspectos.

#### ***4.3 Origen del interés por trabajar la EA***

La presente categoría se refiere a la forma o momento en que se origina el interés por trabajar la EA. Trayectoria de vida, lineamientos institucionales, requerimientos de la comunidad

educativa, cosmovisión, interés personal y formación en pregrado son las subcategorías que emergen de esta.

Una de las razones que aparece se relaciona con la trayectoria de vida, y está referida a las experiencias vivenciadas en relación a la EA por parte de las entrevistadas que hacen identificarse en esta temática, **Agua** menciona *“Yo hace 2 años que vivo en el campo... siento que ahora tengo más educación ambiental que hace 2 años atrás donde no tenía consciencia (...) entonces es cuando a ti te duele, es cuando tu logras la conciencia, desde antes...”*, asimismo agrega *“sí bien como educadora de párvulos lo hacía... trataba de hacer consciente a niños y niñas, no es como cuando tú lo vives”*. De la misma manera **Dunas** alude a *“Yo empecé a vivir el cuidado y la educación ambiental aquí en la isla... para mí fue un mundo esto...”* y declara *“es un tema súper importante, no saben la plata que se ahorra, el daño que evitas, yo llevo siete años acá en la isla y ya generé la conciencia de la gran importancia que significa cuidar el lugar donde vives...”*.

A nivel mundial se entiende que existe una problemática medioambiental, no obstante, se evidencia que cuando a la persona le afecta directamente empieza a existir una sensibilización y cambio en las acciones que tiene. Covas (2004), plantea que, si bien el problema medioambiental es a nivel global, el individuo busca priorizar y buscar posibles soluciones a lo que ocurre en su entorno cercano o al lugar en el que habita, lo que conlleva a que actúe de una manera cercana y participativa.

Es así como al ser seres sociales todo lo que sucede a lo largo de nuestra vida repercute directamente en nuestro quehacer a nivel profesional, personal y social, puesto que el entorno en el que una persona vive, crece y se desarrolla forma parte integral de su cultura. A lo largo del tiempo, va construyendo su identidad, ciudadanía, comportamientos, valores, costumbres y creencias, elementos que le permiten sentir un sentido de pertenencia y establecer un vínculo emocional con los espacios en donde habita.

El interés personal de las entrevistadas surge como otras de las razones para abordar la EA en su desempeño, **Agua** refleja lo anterior cuando dice *“la educación ambiental parte desde mi propia casa...”* y añade *“me gusta a mí la vinculación con la naturaleza, entonces siento que ese ha sido mi sello personal”*. Igualmente, **Bosque** menciona *“yo fui una niña*

*que creció en contacto directo con la naturaleza, entonces sé lo que se siente aprender de esta forma...”,* asimismo desde su vínculo familiar **Glaciar** señala *“Desde la parte personal... mi papá es agricultor... el cariño y la valoración de la naturaleza va más por esa parte, más familiar que profesional”*, terminando con **Dunas** quien dice *“miraba todo el entorno en donde estaba inserta y lo bacán que me sentía vivir en un lugar limpio”*.

El interesarse por su entorno, involucra aspectos valiosos, emocionales y de pertenencia al lugar donde una persona vive. Este interés no solo está vinculado a la necesidad de preservar los recursos naturales, sino también a una conexión más profunda que refleja cómo las personas se identifican con su ambiente. Esto cobra sentido cuando el Programa de Fundación CAP (2020) alude a la capacidad de reconocer y manejar emociones, para incrementar el cuidado y la preocupación por otros/as, tomar decisiones adecuadas, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva. En muchos casos, este sentido de pertenencia está basado en el entendimiento de que el bienestar individual y colectivo está profundamente relacionado con que cuidar del lugar es también cuidar de uno mismo y de la comunidad.

El interés personal por el medio ambiente cuenta con aspectos valiosos, emocionales y de identidad. Las personas no solo protegen el medioambiente por algo práctico o de necesidad, sino porque desarrollan una conexión afectiva y un sentido de pertenencia que les impulsa a actuar. Este vínculo, a su vez, tiene el poder de transformar la forma en que nos relacionamos con nuestro entorno y de motivar acciones individuales y colectivas hacia la conservación y sostenibilidad del medio ambiente.

Otra de las razones por la que se comienza a trabajar la EA tiene que ver con los lineamientos institucionales, que se enmarca en iniciativas o requerimientos por parte de las establecimientos educativos por abordar la EA, de este modo **Bosque** expone *“llevamos seis años abordando la Educación Socioambiental acá en el jardín”*, además **Cielo** dice *“la incorporamos a partir... yo creo que hace unos dos años atrás con pequeños temas.”*, de igual forma **Hábitat** apunta *“Desde el año pasado ya como que tenemos un espacio físico en el que hemos podido implementar al menos estas medidas.”*, ahora bien, **Glaciar** expresa *“eso es como el cambio que hemos hecho este año recién y este semestre lo implementamos, lo trajeron, es un huerto vertical que nos donaron”*. Por último, **Flora** se refiere a *“nosotros*

*tuvimos como jardín, una evolución a lo mejor un poquito temprana con temas lamentables, como fue el mega incendio del 2010, porque acá se quemó parte de la fundación... y ahí tuvimos la vinculación con una ex apoderada que trabajaba en CONAF... ahí empezamos a hacer un trabajo para recuperar espacios... nos empezamos a vincular con el tema medioambiental, porque la propuesta fue recuperarlo con los niños, las familias, el personal y la comunidad”.*

Tal como expone Cruz (2022) la Educación Ambiental se debe reorientar desde el currículo, es decir, tener su propio espacio dentro de este para que docentes y estudiantes puedan desarrollar el pensamiento y las prácticas ambientales, puesto que son procesos que se realizan de manera permanente y son orientados a desarrollar capacidades en las personas. Por lo anterior, es importante que las comunidades educativas propongan e integren dentro del su Proyecto Institucional acciones y lineamientos para abordar la EA dentro del proceso educativo de manera integral, con la finalidad de que los/as estudiantes fomenten los valores, la conciencia sobre el manejo de información del medio ambiente y la sensibilización sobre el tema.

Otra subcategoría son los requerimientos de la comunidad educativa para incorporar la EA dentro de los procesos educativos de niños y niñas, desde ahí **Bosque** alude *“lo que importa dentro de acá o que la familia quiere y lo que los niños también quieren es relevar el área Socioambiental dentro de este espacio... así llegamos a iniciar el desarrollo Socioambiental por lo menos acá.”*, mientras que **Dunas** manifiesta *“es parte de la vida acá en la Isla el cuidado medioambiental... porque para ellos es súper importante cuidar su Isla, cuidar el lugar donde viven.”*, y **Fauna** expone *“yo tengo cero dedos pal piano en el tema ecológico... y soy súper honesta, pero me llama la atención, porque claramente a los chiquillos les gusta...”*.

Entendiendo que estamos situadas en Educación Parvularia, se reconoce que la comunidad educativa es un agente importante en el proceso de enseñanza aprendizaje de niños y niñas, por tanto, se torna necesario tomar en cuenta cada uno de sus requerimientos y necesidades relacionados con la Educación Ambiental. Tal y como se exponen en las BCEP (2018), el contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, a aprender de la experiencia y de otros/as, que promueve los cambios necesarios, que busca nuevas

oportunidades para las niñas y los niños, que involucra a otras instituciones para una mejor calidad de vida, es sin duda un factor clave en un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esta comunidad no actúa de manera aislada, sino que está integrada y forma un sistema que puede multiplicar el impacto de las acciones ambientales a nivel local, regional o incluso global en la sostenibilidad.

La formación en pregrado, es otra de las razones para implementar EA en el quehacer educativo, pues de acuerdo a lo que plantean entrevistadas, inculca saberes y habilidades para su abordaje en la práctica y la significancia que se le otorga es así como **Agua** afirma *“desde mi formación como educadora porque yo pertenezco a la Universidad de Playa Ancha, ahí me inculcaron el trabajo con el huerto...”*, del mismo modo **Bosque** plantea *“yo tengo la mención de salud y alimentación... que era antes de la Universidad de Valparaíso... siempre fue mi visión como profesional, desde la identidad profesional toda mi vida fue esta mi actividad...”*, asimismo **Energía** expresa *“Bueno, creo que la base en la universidad te hace ser muy creativa a costo cero”*, igualmente **Fauna** sostiene *“la Universidad claramente fomenta harto el tema de la Educación Ambiental en el sentido incluso de una pertenencia cultural sobre todo en Chile en tema de toda la diversidad que nosotros tenemos...”* y agrega *“es el perfil que también la universidad busca en una educadora, que sea una investigadora constante”*. También **Glaciar** asegura *“lo que yo he aprendido más es por la universidad, que también se da énfasis al tema del medio ambiente, las investigaciones que se han realizado desde esa área.”*, para finalizar, **Hábitat** verbaliza *“también de la universidad, las cosas que uno ha ido aprendiendo en el camino, y de las otras formaciones, y que uno pueda plasmar eso...”*.

El hecho de que la EA está construida en base a una serie de conocimientos, valores y prácticas que la complejizan, se traduce en el uso de conceptos científicos y conceptos sociales, tales como consenso social, prácticas sociales, etc. Ante esto Sánchez y Ossa (2020) destacan la importancia de incorporar la formación en Educación Ambiental desde la formación inicial docente. Solo de esta forma, los/as futuros/as docentes podrán contar con las competencias y herramientas necesarias para poder impartir la Educación Ambiental. Lo que implica que los centros educativos y formativos que comprenden la Educación

Parvularia, Básica, Media y Superior incluyan la EA dentro de su proyecto educativo, malla curricular, perfil de egreso, entre otros.

Consideramos que el abarcar la EA desde la formación inicial docente permitirá aprender los contenidos necesarios para luego favorecer la construcción de aprendizajes en los/as niños y niñas a través de la sensibilización, la cual posteriormente logrará una conciencia pertinente y oportuna para enfrentar los problemas actuales.

La concepción global del universo, o cosmovisión es otra de los motivos que llevan a trabajar la EA en este sentido **Hábitat** señala *“yo soy de, registro en CONADI, quechua.”*, y agrega *“también habla del respeto a la naturaleza y justamente esto mismo, el respeto a todos los seres presentes en la naturaleza eso también tiene que ver con la educación cósmica (...) es la educación como equilibrada del entorno y el reconocimiento de la historia, en el fondo, de la trascendencia, por qué lo que quieren lograr”*. De igual forma, **Dunas** quien habita en Isla de Pascua expone *“El trabajo socioambiental es altísimo, es muy grande acá toda la gente tiene un concepto de cuidado ambiental inmenso... acá está totalmente interiorizado como en la realidad que viven ellos...”*. Además, **Glaciar** señala *“Proteger el lugar en que convivimos todos...”*.

La Educación Socioambiental debe contemplar procesos históricos que relacionen el medio natural, la emocionalidad del ser humano con el entorno, el sistema cultural, la organización social y generar espacios de comprensión de aspectos sobre cosmovisión y dinámicas de la cultura (Poma, 2022).

La cosmovisión es definida como la manera de interpretar al mundo. Es el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, una cultura a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo existente (Guevara, Zambrano y Evies, 2011).

Cada cultura y comunidad tiene una cosmovisión única que influye en su forma de relacionarse con el medioambiente. Fontenla (2017) define el concepto cosmovisión como el conjunto de creencias e ideas que tienen las personas y culturas sobre un concepto general del mundo, a partir de la cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente.

Entonces la cosmovisión define conocimientos y principios comunes que se aplican en todas las áreas de la vida. Entendiendo esto, la Educación Socioambiental no se limita a solo al medioambiente desde las ciencias, sino que también integra principios comunitarios, sociales, culturales, emocionales y valóricos sosteniendo así la vida desde un mundo relacional.

En los pueblos originarios se manifiesta un sentido de integración con la naturaleza que ha llegado hasta el presente. La cosmovisión de los pueblos indígenas es un conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimientos que dan un sentido a la vida de las personas y de las comunidades. Es una visión del mundo que determina la manera de vivir en él. En esta relación, la espiritualidad es central (MODII, 2024). Desde lo que se plantea, se refleja la clara relación entre la cosmovisión con el entorno natural, cultural y social, ya que la percepción de las comunidades sobre la naturaleza se mantiene presente en cada etapa de la vida y la forma en la que habitan sus territorios.

#### ***4.4 Abordaje de la EA en EPA***

El abordaje de la Educación Ambiental en la Educación Parvularia, se refiere a la forma en la que llevan a cabo la EA las entrevistadas en sus prácticas educativas a modo general y la consideración en los contextos para el aprendizaje. De esta categoría subyacen los tipos de actividades o situaciones pedagógicas que se realizan, formas de planificar y evaluar, consideración del tiempo y espacio, incorporación de las familias y trabajo con comunidad.

Las entrevistadas verbalizan tipos de actividades o situaciones pedagógicas que realizan en torno al abordaje de la EA, en este sentido **Dunas** expone “*Los niños realizan actividades de limpieza costera, reciclaje, lombricera, regar sus plantas, ellos son los que tienen que organizar y todo esto es algo dentro del diario vivir de nosotros.*”, asimismo **Fauna** declara “*Trabajamos actividades que dan énfasis al trabajo en equipo con los niños y de manera colaborativa.*” y **Flora** agrega “*los niños en el huerto llevan sus palas... participan... van a desmalezar, van a observar*” y **Fauna** continua; “*Usamos estrategias como las experimentaciones didácticas, proyectos de aula, cuento eje...*”, y **Flora** enfatiza “*ojalá que sea siempre a través del juego, cuesta un poquito, pero así debería ser, que ellos siempre sean los que imaginen y experimenten*”.

Cobra importancia que las entrevistadas que le dan sentido a las situaciones de aprendizaje desde un enfoque práctico y vivencial, como **Glaciar** que manifiesta *“darle el sentido a lo que están trabajando, desde lo conceptual hacia lo práctico”*, y **Hábitat** asegura *“todo el trabajo curricular lo trabajamos de manera concreta en la escuela (...) entonces nosotros lo pasamos en el fondo que tiene que ver con lo visual, con lo tangible”*, mientras que **Dunas** dice *“Yo creo que la reina de la estrategia acá en la Isla es el trabajo en concreto...”*. También **Agua** recalca, *“yo siento que eso es importante, el aprender vivencialmente (...) visitar espacios del cuidado de la naturaleza”*, asimismo **Energía** sostiene *“existe la posibilidad que vayamos a un humedal, a una granja educativa, que vayamos a muchos espacios que podemos aprovechar con los niños”*.

Debido a lo anterior, damos cuenta que algunas entrevistadas trabajan la Educación Socioambiental desde el contacto directo, concreto y vivencial que se centra en las diferentes formas de aprender de niños/as. Además, enfatizan en la importancia del juego en las experiencias de aprendizaje que se brindan a niños/as, la cual va en coherencia con el principio de juego que plantean las BCEP (2018), donde se expone al juego como medio de aprendizaje que les permite explorar y expresar sus sentimientos, pensamientos y preocupaciones sobre el medio ambiente de manera creativa y espontánea.

A su vez, experiencias lúdicas y colaborativas, que involucran la interacción con el entorno natural, permiten a los/as párvulos aprender de manera práctica y significativa, desarrollando una conexión emocional con la naturaleza que va más allá de lo cognitivo.

El/la educador/a conoce el enfoque y los fundamentos del desarrollo sostenible y comprende cómo incorporarlo transversalmente en sus prácticas pedagógicas, de manera de propiciar experiencias de aprendizaje mediante las cuales niños y niñas, desde los primeros años, sean conscientes de las “potencialidades, oportunidades y riesgos que implica sostener la vida humana en un planeta con recursos limitados” (MINEDUC, 2018, p.24).

Como investigadoras nos hace sentido lo que el Ministerio del Medio Ambiente (2020), expone cuando hace un llamado a trabajar la Educación Socioambiental desde un enfoque transversal y multidisciplinario, ya que esta debe incorporar las dimensiones socioemocionales, valóricas, socioculturales y sensoriales en relación con la naturaleza y la sociedad que habita en ella, pues la dimensión socioemocional permite despertar un sentido auténtico al comprender que el entorno está entrelazado con nuestras experiencias de vida, con nuestra salud, alimentación y hasta con nuestras relaciones sociales.

Según lo expuesto por Poma (2022), las emociones que sienten las personas se construyen a partir de la biografía, la educación, la cultura, los valores y la ideología de ellas/os mismas/os, siendo influenciadas por el contexto ambiental en el que habitan. La conexión entre emociones y cultura en la Educación Socioambiental es esencial, ya que ambas dimensiones aportan cómo las personas perciben y responden a los desafíos ambientales. Las emociones impulsan el compromiso personal, mientras que la cultura aporta valores que guían las acciones colectivas. Fomentar una educación que integre emociones y cultura permite no solo comprender la crisis ambiental, sino también generar cambios significativos al medio socioambiental.

La cultura ambiental se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan y se relacionan con el medio ambiente. Todo parte desde el estudio de los valores que determinan las creencias y actitudes que le dan sentido al comportamiento ambiental, por lo tanto, la educación socioambiental debe estar enfocada de acuerdo con las características propias de la comunidad. Por esta razón, es importante como sociedad lograr avances en la consolidación de una cultura ambiental favorable (Miranda, 2013).

Es necesario que los cambios en el sector educativo no sólo aborden los conocimientos, sino también los valores y la enseñanza práctica. De esta manera, se podrá lograr una transformación desde las distintas instituciones educativas, las comunidades y los diferentes planes de gobierno, reconociendo que los problemas ambientales pueden ser resueltos a través de bases en la educación ambiental (Cruz, 2022). Solo a través de una Educación Socioambiental que impulsa tanto la reflexión como la acción podremos avanzar hacia un mundo más respetuoso y sostenible con el medioambiente.

¿Qué podemos hacer ante esto? Darnos cuenta de nuestra condición ética: hacernos responsables de que nuestros actos no generen consecuencias dañinas en nosotros mismos, en otros y otras ni en nuestro entorno, cambiando nuestro modo de relacionarnos con el mundo (Dávila y Maturana 2021).

Nuestra desconexión con la naturaleza y nuestra dificultad para comprender la desaparición de la biodiversidad provienen de una visión fragmentada del mundo, donde nos vemos como seres separados de todo lo demás. Esta ceguera, producto de una mentalidad anestesiada, nos impide ver que somos parte activa de una historia que estamos escribiendo constantemente, a través de lo que hacemos o dejamos de hacer en nuestro día a día. No se trata de un problema ajeno, sino de una crisis que hemos creado y que nos afecta directamente, ya que nuestra relación con el mundo natural es íntima e interdependiente. La pérdida de biodiversidad es un reflejo de las huellas que dejamos, y asumir esta responsabilidad es fundamental para reorientar nuestro futuro.

Dentro de la subcategoría planificación y evaluación las entrevistadas dan cuenta de distintas formas de planificar y evaluar situaciones que integren la Educación Socioambiental, es importante considerar estas herramientas para lograr aprendizajes. Partiendo por **Bosque**, quien considera *“Planificaciones tanto dentro de la sala como fuera de ella (...) hemos adaptado nuestra evaluación al programa naturalizar...”*, igualmente **Flora** establece *“de los proyectos que realizamos dentro del año, pasa a los planes de sala, cada uno selecciona los objetivos según necesidades e intereses de los niños que se hacen en el diagnóstico y eso llega a nivel planificación (...) en evaluación, se van evaluado las distintas estrategias que nosotros vamos realizando al respecto...”*, además **Glaciari** reconoce *“tratamos de abordarlo de una manera más integral, más que solo un día”*. Por su parte, **Cielo** plantea *“brindando como tres o cuatro tipos de estrategias para desarrollar el aprendizaje que queremos... teniendo tres oportunidades para que ellos puedan decidir...”*, por el contrario, **Energía** menciona *“planificaciones como tal no sé, yo creo que una vez a la semana en arte hago con materiales reciclados...”*. Desde otro punto de vista, **Dunas** destaca *“no es que tu tengas que buscar formas de enseñarlo, es que acá los niños viven en un ambiente que trata de ser lo más sostenible posible...”*, ya que desde el contexto

en el cual está inserta es parte de su cultura, por ende, no es algo que requiera de una planificación.

Se evidencian distintas miradas sobre la planificación y el abordaje de la EA dentro de esta, puesto que hay algunas entrevistadas que lo realizan constantemente, otras que según su contexto consideran que no es necesario hacerlo y las demás integran la EA dentro de unidades temáticas solo en algunos periodos y proyectos del año.

Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión con otros, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

De acuerdo con lo que plantean las entrevistadas se infiere que consideran que la planificación debe contemplar distintas adaptaciones dependiendo del contexto y/o situación además de las necesidades e intereses de los/as niños/as, comprendiendo que ellos/as aprenden de diferentes maneras. También se debe tomar en cuenta que dentro de la planificación la Educación Socioambiental se vea de manera más integral y se otorguen diferentes posibilidades de aprender significativamente.

La planificación permite ordenar, orientar y brindar oportunidades de aprendizaje a las niñas y los niños, en un tiempo determinado ya sea, a largo, corto y mediano plazo. La evaluación evidencia el avance que los/as párvulos van adquiriendo respecto de los objetivos intencionados. Ambos elementos, se enriquecen mutuamente, y debe existir una coherencia entre ellos. Esta es una herramienta que permite al equipo pedagógico recoger y analizar información en forma sistemática de los procesos y logros de los/as párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados que posteriormente servirá para diseñar y rediseñar los procesos educativos (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

Por consiguiente, una Educación Socioambiental debe utilizar estas herramientas, para dar cuenta del progreso de niños y niñas, qué se requiere seguir potenciando, qué ya está adquirido por ellos/as y que nuevas prácticas estrategias y oportunidades se deben brindar.

Dentro de las jornadas educativas el tiempo y el espacio son pilares fundamentales para organizar y llevar a cabo procesos educativos, estos se hacen presentes en el discurso de las entrevistadas cuando **Agua** expone *“Poder crear dentro del aula espacios donde se reciclen las cosas que consumimos diariamente y que eso se haga efectivo”*, del mismo modo **Bosque** lo relaciona a *“Organización con la mantención de los espacios, revisión de los materiales, renovando e ir cambiando lo que estamos ofertando a los niños...”*, de igual manera **Cielo** sostiene la idea de que *“generalmente tiene que ver también con estar en espacios libres, no solamente en el contexto diario del aula... sino que salir al patio, hacer un huerto, meter las manos en la tierra... tener contacto directo con las cosas y experimentar desde la vida misma”*, inclusive **Dunas** enuncia *“todo es mucho al aire libre, yo creo que el 60% o 70% de lo que nosotros hacemos con los niños es fuera del jardín”*. Además, **Hábitat** desde una perspectiva más global resalta *“También queremos tener un medio ambiente limpio y ordenado que también es parte de la educación ambiental”*. Así pues, **Flora** menciona los tiempos y añade *“en cuanto a los tiempos, siempre hay designada una actividad medioambiental al ser transversal”*.

Las voces de las informantes dan cuenta de que el abordaje de la EA se realice en espacios amplios, limpios, ordenados y al aire libre, los cuales contengan recursos que varíen según el tiempo, sean innovadores y permitan la exploración y experimentación de los/as niños/as con su entorno. Por otro lado, con relación al tiempo se destaca la transversalidad de abordar la EA diariamente.

Es importante considerar los ambientes para el aprendizaje como sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los/as niños/as. Estos sistemas están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y tiempos determinados (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

Cada uno de los ambientes para el aprendizaje deben tener en cuenta espacios organizacionales, funcionales y estéticos, ya que cualquier lugar puede ser considerado un ambiente de aprendizaje donde suceden y se proponen diversas experiencias significativas para niños y niñas. También, dentro de ellos se establecen interacciones pedagógicas, las cuales favorecen el aprendizaje y desarrollo integral de los/as párvulos, los espacios, recursos

educativos y la organización del tiempo en donde las experiencias de aprendizajes deben ser variadas y equilibradas, se requiere de fluidez y flexibilidad.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad (2020) asegura que se deben generar espacios que permitan la libre exploración de niños y niñas para la construcción de sus propios aprendizajes, en los cuales se incorporen elementos físicos, con enfoque de calidad.

Otra subcategoría que emerge de las entrevistas realizadas alude a la incorporación de las familias en el abordaje de la EA, de este modo **Agua** alude a *“la estrategia con las familias principalmente era mantenerlos informados constantemente de lo que hacíamos...”*, de igual forma **Bosque** dice *“las familias están súper interiorizadas también en lo que pasa y aportan...”* y añade *“siempre intentamos que las actividades que se hagan con familias, tienen que ser relacionadas con nuestro proyecto educativo...”*. De las estrategias que utiliza **Flora** se desprende *“Con las familias ponemos paneles y les hacemos preguntas, tomamos eso y en base a eso empezamos nuestros proyectos (...) nosotros siempre hacemos una evaluación de los proyectos educativos...”* y las que utiliza **Fauna** son *“Nosotros trabajamos con los papás, les mandamos informativos semanales, donde les explicamos qué estamos haciendo con los niños y cuál es el objetivo de la actividad que vamos a realizar a la semana”*.

En cuanto a lo anterior, algunas entrevistadas profundizan en el trabajo colaborativo con las familias y desde ahí **Dunas** recalca *“el trabajo con familias es súper fluido, yo creo que no hay un trabajo por separado (...) desde la parte sustentable van a venir las familias a realizar algunas actividades”*, a su vez **Energía** sostiene *“siempre buscamos instancias para que ellos puedan participar (...) siempre se va invitando a los papás a que puedan participar y colaborar con actividades”*, en última instancia **Glaciar** expresa *“tratamos de planificar actividades en conjunto con las familias y que ellas puedan participar... pedirles material, explicarles que es lo que estamos trabajando”*.

En conexión con el abordaje de la EA, el trabajo con la comunidad es fundamental al estar insertos dentro de un territorio en común en el que cada persona tiene un rol participativo y colectivo.

Por consiguiente, **Dunas** plantea *“nosotros hacemos de todo lo que esté dentro de la comunidad, somos partícipes...”*, además, **Hábitat** menciona *“la gente que entra a este espacio sabe que hay trabajo comunitario... entonces la participación es parte del requisito de incorporación”*. El trabajo comunitario otras de las entrevistadas se torna un desafío que queda expuesto cuando **Flora** afirma *“nos ha costado un poquito más con comunidad, pero tenemos la idea a futuro de abrir el parque...”*, igualmente **Bosque** asegura *“nuestro desafío es un trabajo mucho más unido con la comunidad en sí, visibilizar este espacio a la comunidad y que sea un espacio abierto”*.

A partir de lo que dicen las entrevistadas, se explicita el papel fundamental de las familias y la comunidad en el proceso educativo, puesto que son el núcleo y parte importante de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as niños/as, destacando su participación activa y colaboración constante en las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto educativo. Las familias y comunidades además de ser informadas también contribuyen de manera significativa en la planificación y ejecución de los proyectos, generando un trabajo conjunto que fortalece los aprendizajes de los/as párvulos. Este enfoque colaborativo significa la importancia de un compromiso mutuo entre las instituciones educativas, las familias y las comunidades, creando así una red de apoyo que potencia los objetivos y principios pedagógicos y sostenibles.

Existe un reconocimiento por parte de la Educación Parvularia de que la familia y la comunidad educativa son agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas, constituyendo un contexto educativo en sí mismo (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

Tanto las familias y la comunidad a las que pertenece cada niño/a deben trabajar de manera conjunta, contribuyendo y participando de esta manera en los diferentes aprendizajes que los/as párvulos puedan adquirir y también a su desarrollo personal y social. Esto, hará que todos/as quienes participen puedan además realizar una reflexión sobre esta práctica colaborativa. En el libro *“La Revolución Reflexiva”* (Dávila y Maturana, 2021), proponen entonces generar, a través de una reflexión crítica, un nuevo comienzo, en el cual comencemos a conversar y a salir de la apropiación e individualismo. Uno en que empecemos

a generar proyectos comunes, colaborar y co-inspirarnos, recuperando la coherencia y significado del mundo natural.

Además, este enfoque busca que los/as ciudadanos/as tengan en cuenta que, a pesar de que el problema medioambiental es mundial, priorice los que ocurren en nuestro país, en nuestra provincia, en el municipio y más específico aún, en el entorno del centro educativo al que asiste, la comunidad en la que vive, con la finalidad de conocer las causas que los provoca y sus posibles soluciones, actuando de manera cercana y participativa de acuerdo al lugar que habita (Covas, 2004, p.3).

En efecto, la Educación Socioambiental debe ser un proceso recíproco entre casa-escuela y viceversa, que solo desde un trabajo colaborativo se podrán fortalecer los conocimientos y valores dentro del entorno escolar y familiar. Esta integración permite e impulsa a los/as niños/as a desarrollar habilidades y capacidades que puedan contrarrestar las acciones de las personas sobre el medio ambiente.

#### ***4.5 Elementos facilitadores para trabajar la EA***

Otra de las categorías que emergen en el discurso de las entrevistadas son los elementos facilitadores para trabajar la Educación Ambiental, es decir aquellos factores y elementos que favorecen la implementación efectiva de proyectos y prácticas educativas que integran la conciencia socioambiental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas. En este sentido emanan subcategorías tales como: la concepción del niño/a como sujeto de derechos, comunidad educativa alineada, autonomía docente, disponibilidad de recursos, visión naturaleza, plan institucional y Políticas Públicas.

En las entrevistas de este estudio los/as niños/as son concebidos como sujetos de derecho activos y protagonistas en la EA, de tal forma que **Bosque** destaca *“se ve al niño como un ser integral entendiendo que tiene un contexto socioambiental, un contexto sociocultural (...) o sea pensar que está dentro de este espacio pero también es parte del mundo en que vivimos”* y agrega *“los niños claramente son los mayores beneficiarios de esto, porque son los que participan activamente a diario en el contacto con la naturaleza”*.

Además, resalta la forma en que son niños/as quienes deciden de manera autónoma lo que quieren aprender a partir de sus características, intereses y/o necesidades. Es así como **Cielo** aclara “*yo creo que la motivación surge más que nada a partir de los que los mismos niños mencionan*”, y en la misma línea **Flora** propone “*una educación más moderna que permita que los niños sean escuchados, que les vamos brindando propuestas de acuerdo a sus intereses, a sus necesidades y a lo que la educación dice*”, a su vez **Energía** expresa “*yo creo que en el fondo para ellos es mucho más significativo cuando tienen estas alternativas, que estar sentados en un pupitre mirando a la pizarra, un video o trabajando en un libro*”. Igualmente, **Fauna** hace hincapié “*ellos identifican la debilidad, qué es lo que quieren tratar de mejorar. Entonces ahí todos juntos elaboran un plan de trabajo*”.

Gracias a lo declarado por las informantes se visualizó la importancia de ver a las infancias desde una perspectiva integral, ya que ellas aluden a que el/la niño/as debe ser escuchado en base a su singularidad, y considerados a la hora en la que ellos/as deciden qué es lo que quieren aprender desde diferentes formas. Esto fue un hallazgo significativo para este estudio.

La Educación Socioambiental se debe iniciar en la Educación Parvularia ya que los protagonistas son la primera infancia. Lo anterior, se evidencia en lo expuesto por la Defensoría de la Niñez (2020), la cual declara que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un medioambiente sano, sostenible y libre de toda contaminación para su desarrollo integral, así como a disfrutar de este.

Bienestar, unidad, singularidad, actividad, juego, relación, significado y potenciación son los principios pedagógicos que proponen las BCEP (2018) los cuales tienen que estar al momento de abordar la Educación Socioambiental. A través de estos principios y acciones, los niños y las niñas pueden vivenciar de manera directa la importancia de cuidar el entorno, desarrollando una conexión emocional y responsable con el medio socioambiental. La pedagogía debe ser un espacio para que los/as párvulos exploren, descubran y se relacionen con el entorno de una manera lúdica, potenciadora y respetuosa.

Ante todo, el Estado es el responsable de promover y garantizar la conservación y protección del medio ambiente para que los seres vivos puedan gozar de la naturaleza, así

como también de sensibilizar a las comunidades del impacto que generan sobre el entorno socioambiental. De esta manera nuestro rol como educadores/as es promocionar y educar en el cuidado y protección del medioambiente y adoptar medidas eficaces para enfrentar la crisis socioambiental.

Otro de los elementos que las informantes declaran como facilitadores para abordar la EA en EPA es una comunidad educativa alineada que participe, colabore y se involucre en el proceso educativo de los niños y niñas. De este modo **Agua** recalca *“en los jardines que se implementa este tipo de cuidados, los niños lo llevan en el ADN, y cuando hay una familia comprometida también mucho más (...) siento que los principales agentes que están ahí son las familias”*, de igual modo **Cielo** expone *“porque yo creo que acá las familias en ese aspecto también hacen un trabajo importante, que al final es como fomentar el tema de”*.

En la misma línea, **Fauna** declara *“desde el propio interés, de los chiquillos o propio de las familias hemos ido investigando este mundo de lo ambiental porque es bien amplio...”* y **Bosque** afirma *“las mayores estrategias tienen que ver con la organización de los equipos... esa es una estrategia principal, la motivación...”* asimismo, **Flora** apunta a *“Con el equipo, capacitaciones permanentes, no todos los meses porque los tiempos son escasos, pero si se inicia un trabajo medioambiental, hay una introducción a los temas (...) lo rico del equipo, que constantemente está en búsqueda”* y agrega también a la comunidad circundante al comentar *“siempre viene gente de CONAF... vienen una o dos veces al mes a desmalezar, quieren hacer todo ese tipo de trabajo, y cuando nosotros ya iniciamos las actividades con los niños, lo hacen con los niños”*. También, **Hábitat** señala *“la participación en todo orden de actividades es colectiva”*, teniendo una visión global respecto a esta subcategoría.

A partir de lo que dicen las entrevistadas, la comunidad se presenta como un facilitador de la Educación Socioambiental cuando participan activamente, colaboran e involucran en el proceso educativo de niños y niñas. Por otro lado, cuando las familias están comprometidas promueven la internalización de los valores socioambientales. A su vez, los equipos educativos también cumplen con un rol fundamental cuando se organizan, motivan y capacitan en función del proceso educativo e integran la Educación Socioambiental de manera oportuna en su quehacer pedagógico.

Una idea relevante de lo mencionado por las entrevistadas es incluir a la comunidad circundante, las cuales pueden aportar con espacios, recursos y actividades prácticas y vivenciales que enriquecen el aprendizaje de los/as párvulos. En conjunto, la participación colectiva de las familias, los equipos educativos y la comunidad genera un entorno propicio para que los valores ambientales se afiancen y se transformen en una práctica cotidiana dentro del espacio educativo.

Se torna necesario contar con el apoyo, motivación, participación y compromiso de la comunidad circundante para abordar estos temas puesto que como lo expone el Gobierno de la Provincia de Córdoba en el 2015 el abordaje de los aprendizajes es un proceso de construcción colectiva que involucra a cada uno de los actores sociales que componen la comunidad educativa, siendo estos el Estado, equipo educativo, familias, niños/as y comunidad circundante.

Si es que contamos con el apoyo de las familias, la motivación y el compromiso investigativo del equipo, además de una comunidad circundante colaborativa facilitará la interacción social, la creación de proyectos, generar redes con la comunidad y abordar una Educación Socioambiental desafiante y significativa.

Una de las entrevistadas destaca como facilitador la autonomía docente para abordar la EA desde el contexto en el que se desenvuelve como profesional, ella es **Bosque** quien nos cuenta que *“tener autonomía en la elección de los proyectos educativos...con que me dejen ser autónoma de mi espacio para mi es suficiente...”*. Lo anterior, le posibilitará desempeñar su quehacer pedagógico de manera libre e independiente.

La Educación Socioambiental tiene un papel fundamental en la construcción de una conciencia crítica y una cultura de cuidado hacia el medio ambiente. El/la educador/a, al asumir este rol, se convierte en un agente de cambio que no solo imparte conocimientos, sino que también inspira y motiva a los/as niños/as a actuar. El objetivo último del/la educador/a es formar seres humanos integrales, comprometidos con el valor de sus actos y responsables de las implicancias de sus decisiones. En este sentido, la labor docente es esencial para empoderar a los/as niños/as en la construcción de un mundo más equitativo y respetuoso con

la naturaleza, promoviendo la solidaridad y el trabajo colaborativo en pro de un futuro sostenible (MINEDUC, 2019).

El rol del/la educador/a en la formación de los/as niños/as especialmente en la Educación Socioambiental, es crucial para el desarrollo de aprendizajes significativos y para la construcción de una sociedad más sostenible. Los docentes deben actuar como facilitadores del conocimiento, promoviendo la reflexión crítica sobre los problemas ambientales locales y globales, y fomentando el compromiso activo de los/as niños/as. La autonomía docente es clave en este proceso, ya que permite a los educadores diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a sus contextos y a las necesidades de los niños y las niñas, siempre desde una perspectiva ética y responsable.

Los recursos disponibles, también son considerados como facilitadores para llevar a cabo situaciones de aprendizaje a niños y niñas en relación a la EA, aunque en algunos contextos es más significativo valorar y aprovechar los recursos que se encuentran disponibles en el entorno. Frente a esto, **Dunas** declara *“nosotros como jardín tenemos puntos de reciclaje, puntos limpios, lombriceras que tienen relación con la producción de arena y abono, tenemos invernadero y huertos, aparte tenemos compostera para botar nuestros residuos orgánicos”*. Las autoridades también cuentan con un rol fundamental en brindar recursos para el proceso educativo, por ello **Cielo** alude a *“poder recibir apoyo por parte de los sostenedores para llevar a cabo los proyectos...”* y **Energía** también expone *“al ser un colegio particular y que en el fondo también cuenta con cierto nivel de ingreso económico, tenemos la posibilidad también de considerar ciertas salidas pedagógicas”*, en cambio **Flora** apunta a *“el tema de trabajar también con redes nos ha ayudado mucho”*.

Las entrevistadas mencionan una serie de elementos que desde sus contextos son facilitadores, como por ejemplo tener puntos ecológicos, aportes económicos por parte de los sostenedores para levantar proyecto o gestionar salidas pedagógicas y el trabajo con redes comunitarias. Entonces, para llevar a cabo una Educación Socioambiental es necesario contar con diversos recursos y espacios educativos, los cuales no solo abarcan materiales didácticos, sino también espacios físicos y ambientales donde se desarrollan las actividades pedagógicas. Estos se deben ofrecer y disponer a los/as párvulos durante todo su proceso de enseñanza y

aprendizaje, ya que estos recursos y espacios facilitarán y permitirán a los niños y las niñas vivenciar desde lo concreto acciones o situaciones pedagógicas relacionadas a la EA.

Aquí el/la adulto/a cumple un rol mediador que intenciona el involucramiento diario de niños y niñas en experiencias con los diferentes espacios educativos, los cuales promueven el desarrollo de la curiosidad, expresión, manipulación y exploración del niño/a. Por lo tanto, es importante proveer un conjunto de condiciones que garanticen una organización de los materiales en el espacio y que favorezcan un ambiente educativo donde se visibilice la planificación intencionada de su uso y pertinencia (Ambientes para el Aprendizaje, 2019).

La visión respecto a la naturaleza es otro punto importante de considerar como favorecedor para incorporar la EA. Desde ahí **Bosque** se expresa “*la naturaleza es un espacio bien tratante en sí...*” y **Fauna** le da énfasis a la conexión que existe entre la naturaleza y la salud de los seres humanos al señalar que “*la naturaleza porque estaba científicamente comprobado que el contacto con la naturaleza mejoraba la salud mental*”.

El enfoque que las personas tienen sobre la naturaleza juega un papel clave en la forma en que se relacionan con el entorno y, por ende, en cómo abordan la Educación Socioambiental.

La capacidad para emocionarse y expresarse que ofrece el contacto directo con el medio natural y social genera las condiciones necesarias para que el individuo se encuentre a disposición de preservar el entorno (Sánchez, Morales y Santana, 2021). Solo cuando logramos conectar un nivel emocional con nuestro entorno, estamos verdaderamente preparados para protegerlo, ya que cada acción para preservarlo es, en el fondo, una defensa de nuestro propio bienestar y de las personas.

Cuando se valora a la naturaleza como un espacio esencial para el bienestar humano, la relación con el medio ambiente deja de ser aislada y/o útil y se convierte en algo profundamente emocional y de cuidado. De esta manera, la visión de la naturaleza no solo influye en las decisiones individuales de protección del medio ambiente, sino que también impacta la manera en que se transmite este conocimiento a las nuevas generaciones.

Otro facilitador que surge de la opinión de las entrevistadas es el plan institucional, lo que propicia tener EA dentro de su proyecto educativo. Es así como **Bosque** destaca “*como jardín nosotras tenemos un proyecto educativo que principalmente habla del trabajo o de aprender a jugar en contacto directo con la naturaleza (...) nosotros tenemos certificación ambiental, estamos en el nivel intermedio*”, en la misma línea **Dunas** sostiene “*como Jardín Infantil uno de nuestros sellos es el medioambiental*” y **Flora** reconoce “*dentro de nuestro proyecto educativo ya están los objetivos y los principios de la educación ambiental en la primera infancia*”, asimismo **Hábitat** afirma “*nosotros como proyecto educativo queremos ofrecer una alternativa a otros conocimientos que no entrega el medio, el entorno natural y cultural*”. Y, **Cielo** lo relaciona con “*tenemos durante el año un proyecto que habla acerca de esto (...) porque también coincide con que acá en el colegio trabajamos la semana de la ciencia*”.

A partir de lo que dicen las entrevistadas, el plan institucional puede interpretarse como un facilitador importante para el abordaje de la Educación Ambiental, ya que, al incorporar esta temática dentro de su proyecto educativo, establece una base sólida para su implementación. La integración de la EA se refleja en proyectos que promueven el contacto directo con la naturaleza, adoptando la sostenibilidad como un sello distintivo de la institución o como un principio central en los objetivos educativos. Asimismo, algunos centros educativos destacan su enfoque en ofrecer alternativas de aprendizaje vinculadas al entorno natural y cultural, enriqueciendo la formación de los/as niños/as. En este sentido, la inclusión explícita de la Educación Ambiental en los planes institucionales no solo facilita su enseñanza, sino que la convierte en un eje fundamental del Proyecto Educativo, que se refleja en actividades anuales y temáticas transversales en la planificación educativa.

Cuando los proyectos educativos se alinean con la EA facilita de mejor manera su implementación y acercamiento de ésta a las infancias, puesto que existen los tiempos destinados para su abordaje y al tener la certificación, objetivos y principios de la EA pasa a ser un requerimiento por educar. Cruz (2022), declara que la Educación Ambiental debe ser reorientar y considerada desde el currículum, es decir, tener su propio espacio dentro de este para que los/as docentes y estudiantes puedan desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo

de las prácticas ambientales, puesto que son procesos que se realizan de manera permanente y están dirigidos a desarrollar capacidades en las personas desde el ámbito educativo.

En este contexto, la EA ya deja de ser abordada de manera aislada, conceptual e investigativa, y debe tener el sustento pedagógico para que desde la Educación Parvularia cambie la perspectiva de las personas y se comience a integrar una Educación Socioambiental basada en el fomento de los valores y la conciencia sobre el manejo de información del medio ambiente y la sensibilización sobre esta.

Otro importante facilitador para el abordaje de la EA en EPA son las Políticas Públicas, las cuales actúan como herramientas que orientan y guían al docente en sus prácticas pedagógicas.

El Ministerio de Educación brinda diferentes directrices que aportan y apoyan al currículum de las instituciones educativas esto queda demostrado cuando **Hábitat** sostiene *“tenemos el proyecto educativo, generamos varias prácticas que tienen que ver con el aporte, digamos, a la educación medioambiental relacionada específicamente con los objetivos curriculares MINEDUC”* y añade *“todo eso está súper alineado, porque el currículum MINEDUC trabaja en la educación ambiental a través de esos contenidos”*. **Bosque** reconoce a las BCEP (2018) como referentes curriculares cuando dice *“estamos tan interiorizadas con el tema que se puede ejecutar cualquier aprendizaje de las BCEP en cualquier espacio del naturalizar”* y en la misma línea **Flora** declara *“hubo un cambio desde el 2018 en adelante con las bases curriculares (...) ya con el cambio de las bases y con un trabajo más fortalecido con CONAF empezamos a usar esta guía porque es parte de nuestro sustento teórico, una guía ambiental que hay para el trabajo con niños y niñas”*. Por otra parte, **Flora** también menciona a una entidad pública cuando expone *“somos parte de la red del Ministerio del Medio Ambiente, nos llega la información, nos invitan a capacitaciones”*.

Se evidencian las Políticas Públicas como facilitadores cuando las informantes mencionan que estas se reflejan en la vinculación de las prácticas pedagógicas con los objetivos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación.

Las entrevistadas mencionan cómo las directrices del MINEDUC, junto con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, les permiten integrar la educación ambiental de manera coherente en sus proyectos educativos, adaptándolos a los contenidos oficiales. Del mismo modo, algunas entrevistadas destacan la colaboración y apoyo de entidades públicas al momento de brindarles orientaciones para guiar el proceso educativo y capacitaciones que fortalecen el trabajo pedagógico con miras a la sostenibilidad y Educación Socioambiental. En este sentido, las Políticas Públicas no solo guían las prácticas diarias, sino que también proporcionan un marco teórico y práctico que enriquece esta temática.

En el año 2018, el Ministerio del Medio Ambiente señala que el cambio curricular iniciado por la Reforma Educacional responde a la necesidad de actualizar los contenidos de las áreas de estudio, mejorar los objetivos fundamentales de aprendizaje y establecer, a través de objetivos transversales, temas relevantes para la formación de los/as alumnos/as haciendo del currículum una herramienta que prepare a las personas para vivir en la actual sociedad en permanente cambio.

Este mismo año, con la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), se incorporan diversos ámbitos que comprenden cambios socioculturales, hallazgos y avances teóricos de distintas disciplinas y se destacan problemáticas asociadas a fenómenos socioecológicos que afectan la sostenibilidad ambiental.

Las Educadoras de Párvulos entrevistadas reconocen que las actualizaciones de Políticas Públicas facilitan la implementación de la EA en sus prácticas pedagógicas y amplían su visión sobre el tema. Frente a lo anterior, como investigadoras consideramos importante que el Estado realice actualizaciones en las Políticas Públicas a medida que la sociedad cambia y avanza, también, que publique nuevos documentos informativos, guías, orientaciones técnico-pedagógicas y referentes curriculares que promuevan temáticas que integren a las infancias en el ámbito educativo con especial énfasis en lo socioambiental.

#### ***4.6 Factores obstaculizadores para trabajar la EA***

Se identificaron una serie de obstaculizadores para trabajar la Educación Ambiental, los cuales se refieren a aquellos factores, elementos o estrategias que obstaculizan la implementación efectiva de proyectos y prácticas educativas que integran la conciencia socioambiental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas. De esto se desprendieron subcategorías las cuales son desinterés en el acompañamiento, programación y falta de flexibilidad en programas institucionales, falta de preparación y escasez de recursos, espacios y tiempo.

Se alude al desinterés en el acompañamiento de agentes claves en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo cual dificulta directamente en el abordaje de la EA. De este modo **Agua** menciona *“es difícil remar cuando la familia no conoce esto, no acompaña...el apoyo familiar igual es importante y no siempre lo tenemos...”* y **Flora** plantea *“La mirada de los técnicos a veces es distinta, respecto de cómo aprenden los niños, entonces cuesta que las actividades sean un poco más prácticas”*.

Ante lo expuesto por las entrevistadas se deja en evidencia la importancia de trabajar colaborativamente entre Educadores/as de Párvulos, Técnicos de Educación Parvularia, la familia y otros actores de la comunidad educativa y local. Si es que esto no está presente, afecta el desarrollo integral y aprendizajes de calidad de todos los niños y las niñas obstaculizando un abordaje oportuno de la EA. Al tener un objetivo en común quienes sean parte del trabajo colaborativo podrán participar, interactuar y ser responsables con todo el colectivo (MINEDUC, 2019).

Cabe destacar que parte del trabajo colaborativo con otros/as depende del liderazgo que asuma el/la Educador/a de Párvulos, además de la comunicación asertiva y efectiva que esta tenga con los actores de la comunidad educativa, solo de esta manera se pueden enfrentar estos obstaculizadores con el objetivo de eliminar las barreras y transformarlos en oportunidades de mejora.

Otro de los obstaculizadores que se presentaron es la falta de preparación de los equipos educativos para el abordaje de la EA de una forma integral y transversal, puesto que no se sienten con los conocimientos y habilidades necesarias para llevarla a cabo.

Tal y como nos cuenta **Cielo** *“así como una formación en relación a ese ámbito, no (...) yo salí hace mucho tiempo, pero yo no tuve ninguna didáctica o metodología por ejemplo en ciencia o entorno natural, entonces claro es mucho más difícil”*, asimismo **Bosque** resalta *“siempre es poco, siempre necesitamos mayores capacitaciones...”*, de la misma manera **Glaciar** identifica *“el poco conocimiento que tengo...”*. Se hace aún más evidente cuando **Flora** menciona *“desconocíamos cómo incorporar estos temas de una manera eficiente dentro de nuestra propuesta”*.

Como se visualizó en los facilitadores, es necesario que el plan de estudio de la formación inicial docente contemple contenidos de la Educación Socioambiental, ya que de esta forma los educadores/as podrán acceder a la información, conocer los paradigmas a la base y contar con las herramientas teórico-metodológicas para poder impartir la Educación Ambiental a sus futuros estudiantes (Sánchez y Ossa, 2020). Si bien, las entrevistadas no contaron con la formación inicial docente en función de la Educación Socioambiental y entendiendo que la sostenibilidad es parte de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia desde el 2018, hoy en día existen programas, herramientas y recursos de libre acceso para investigar y perfeccionar su rol docente, de manera que se desplieguen sus habilidades de investigador/a constante acorde a las problemáticas actuales que deben ser abordadas.

La escasez de recursos, espacios y tiempo son también considerados como factores obstaculizadores por las informantes de este estudio. En cuanto a la limitación de recursos, **Cielo** manifiesta *“Ahora yo creo que en lo que uno de repente topa un poco es en los recursos...”* asimismo **Hábitat** dice *“Económicas... los dispositivos que tienen mayor impacto son costosos...”*. Desde los espacios se recalca la escasez de áreas verdes, ante esto **Bosque** comunica *“Belloto centro es un lugar como les decía muy industrial, entonces espacios para los niños no hay, no hay espacios abiertos, no hay juegos para los niños, espacios verdes...”* y **Glaciar** verbaliza *“es una falencia de mi lugar de trabajo... nosotros tenemos la cultura del cemento, los niños tienen muy poco contacto con el medio ambiente...”*.

Por su parte **Hábitat** expresa “*entonces muchas veces el tiempo que tú tienes disponible versus la paga de horas disponible está supeditado a la práctica pedagógica que tú vas a llevar a cabo*”, reconociendo que el tiempo juega un rol importante en esta área, ya que en variadas ocasiones es limitado para los equipos educativos.

Desde las informantes la limitación de recursos económicos y materiales es un desafío recurrente, que restringe la posibilidad de implementar proyectos socioambientales. Otro obstáculo señalado es la falta de espacios naturales en las instituciones educativas que se encuentran dentro de un contexto industrial y urbano, lo cual limita el contacto directo y vivencial de niños y niñas. Por último, el tiempo por parte de las entrevistadas es considerado una restricción clave para la planificación y ejecución de experiencias pedagógicas, donde la falta de horas disponibles dificulta abordar de manera profunda y continua la Educación Socioambiental, reduciendo la posibilidad de desarrollar proyectos más íntegros y sostenibles. No obstante, como investigadoras consideramos que no se necesitan grandes recursos para integrar y brindar oportunidades de aprendizaje enriquecedoras y significativas en relación a la Educación Socioambiental, ya que se pueden utilizar estrategias creativas y aprovechar los recursos naturales cercanos abordando de esta forma diferentes objetivos de aprendizaje de cualquier núcleo y ámbito.

La Educación Socioambiental requiere de un contexto integral y flexible, donde el tiempo debe ser suficiente para profundizar en los temas, el espacio debe ser adecuado para fomentar interacciones significativas, y los recursos deben ser variados para propiciar experiencias de aprendizaje significativas y activas (Ambientes de Aprendizaje, 2019). De allí, un obstáculo significativo en el abordaje de la Educación Socioambiental es la limitación de tiempo, espacio y recursos, elementos que, al estar restringidos, pueden dificultar la creación de ambientes de aprendizaje adecuados y enriquecedores.

Sin embargo, la falta de estos elementos puede limitar la posibilidad de desarrollar situaciones pedagógicas y levantar proyectos que favorezcan un abordaje oportuno de la Educación Socioambiental. En contraste, cuando el tiempo, el espacio y los recursos se gestionan de manera adecuada, estos se convierten en facilitadores de los ambientes de aprendizaje.

De esta manera, superar la limitación de estos recursos y organizarlos de manera oportuna y flexible es fundamental para promover aprendizajes significativos, desafiantes y de calidad.

La falta de flexibilidad en los programas institucionales, a menudo juegan un rol obstaculizador en el abordaje de la EA, debido a que dentro de los proyectos educativos no integran la temática. **Agua** alude a ello señalando “*el proyecto educativo no estaba destinado a eso... cuando no va acorde con lo que uno quiere, no se puede avanzar mucho*”, en la misma línea **Hábitat** recalca “*Pero muchas veces el perfil no aguanta llevar a cabo la práctica, por la cantidad de horas, porque el currículum termina siendo súper cerrado y tenemos que cumplir...*”, y **Dunas** señala “*a nivel como institucional mayor no hay un compromiso o una obligación, o alguien que nos hable como debemos hacer esto...*”. **Glaciar** plantea “*no está dentro del proyecto educativo... pero se ven como unidades específicas en el tiempo no transversal...*” y **Cielo** indica “*Se le da énfasis en este último proyecto que tiene que ver con, cómo la vida sustentable...*”. **Dunas** asegura “*yo creo que la gran problemática es que tu trabajes en un periodo, una temática o una unidad de trabajo no va a significar nada, no es algo que tu aprendas y te queda como el conocimiento, eso no sirve de absolutamente nada, tienes que realizarlo en lo concreto*”.

Variadas entrevistadas que se desempeñan en colegios, logran identificar la misma problemática en cuanto a la escolarización. Esto se evidencia cuando **Cielo** reconoce “*sobre todo si es como un contexto colegio... puede ser un poco más escolarizado...*” y **Energía** enfatiza “*creo que esta realidad de colegio es una realidad donde también es muy limitante (...) en el fondo la dificultad es que el colegio también tiene ciertas exigencias... es lamentable el exceso y gran pérdida de tiempo en trabajar y terminar libros porque es colegio...*”, por su parte, **Glaciar** considera “*yo trabajo en colegio, que de repente tienen otro foco distinto a los jardines, por ejemplo, se da a veces énfasis a otros aspectos como los resultados académicos que en otras áreas del ser*”.

Las entrevistadas destacan la falta de innovación y actualización de los proyectos educativos con especial énfasis en la integración de lo Socioambiental en el currículo, ya que se evidencia de asignaturas tradicionales principalmente en los discursos de educadoras que se desempeñan en colegios. De allí la importancia de transversalizar desde distintas áreas y

a todo nivel, propuestas e intervenciones en, sobre y para el medioambiente que permitan no sólo el bienestar de las generaciones actuales, sino que también la subsistencia de las generaciones venideras (Amador y Esteban, 2011).

Los contextos familiares y culturales se deben tomar en cuenta cuando se habla de una Educación Socioambiental transversal e integral, porque son elementos fundamentales desde cómo perciben y se relacionan las personas con el medio ambiente. Frente a esto, el/a Educador/a de Párvulos desde su reflexión docente tiene la responsabilidad de decidir y considerar estos contextos, además de las necesidades, intereses y características de niños y niñas.

#### **4.7 Beneficios de la EA**

A lo largo de las entrevistas se evidencian múltiples aspectos de la EA que favorecen, entre ellos se destacan la conciencia de lo medioambiental cuando **Dunas** expresa *“yo creo que uno de los beneficios más grande es la consciencia del cuidado medioambiental con la que naces, con la que creces, con la que no tienen que enseñarla porque es parte de”* y **Flora** recalca *“yo creo que los niños y las niñas cómo se trabaja de manera transversal...hay una mayor consciencia respecto a todo lo relacionado con medio ambiente”*. También, las entrevistadas mencionan valores que entrega el abordaje de la EA, de este modo **Energía** señala *“yo creo que también los valores, en específico, que a mí me importa transmitir a los niños... Entonces, el hecho de respetar al otro significa que le doy un valor a la otra persona o al otro ser (...) como que en el fondo todos los niños saben que demostrar amor y cariño por el otro es compartir, y compartir en el fondo también significa preocuparte por el otro, empatizar por el otro y respetar al otro...”*, a su vez **Glaciar** sostiene *“hemos visto en ellos un cambio positivo (...) yo siento que aparte de cuidar el medio ambiente y todo, también te ayuda a que tu desarrolles en ti mismo, la empatía, la convivencia, el convivir...”*. Por su parte, **Dunas** reflexiona *“instancias sociales muy provechosas porque están basadas en el respeto, en el cuidado, tener respeto entre nosotros como adultos, con los animales, de la tierra, por el aire, entonces en ese sentido de comunidad en el cual se vive no es que solamente tú limpies si no en el trasfondo de porque tú limpias, para quien tú limpias”*.

El territorio o lugar en donde uno habita cobra un valor y sentido personal, lo cual coincide cuando **Agua** apunta “*sentido de pertenencia y amando el lugar y espacio donde tu estas...*”, asimismo **Glaciar** comunica “*potenciar en tener un lugar sano en el cual convivir y armonioso desde todos los aspectos*”. **Fauna** es una de las entrevistadas que destaca la salud mental como uno de los beneficios que nos entrega la EA, al decir “*no relacionar al medioambiente siempre en lo mismo, sobre todo hoy en día que la salud mental está bien latente creo que es súper importante*”.

Algunos beneficios mencionados por las entrevistadas y que aportan al abordaje de la Educación Ambiental son: la conciencia del cuidado del medioambiente, desarrollo de valores, sentido de pertenencia y salud mental. El primero se refleja en la forma en que los/as niños/as toman conciencia e inculcan a su vida diaria los valores de la Educación Ambiental de manera transversal. Algunas entrevistadas destacan que los/as niños/as crecen con la idea de respetar y cuidar el entorno como algo inherente a su ser según el lugar donde habita y se desarrolla, por ende, es ese contexto no es necesario sensibilizarlos/as con este tema.

En cuanto al desarrollo de valores, tales como el respeto, la empatía y la convivencia, se potencian a través de la práctica de la EA, promoviendo una actitud de cuidado y respeto hacia los demás, la biodiversidad y el entorno. En esta línea, la EA fomenta un sentido de comunidad, en el que el cuidado del medioambiente es un acto colectivo que tiene un propósito y un valor compartido. En tercer lugar, el sentido de pertenencia y el amor por el lugar y el espacio donde se habita es otro de los beneficios declarado por las informantes, el cual fortalece la conexión personal con el territorio y las comunidades, promoviendo así un ambiente grato y armonioso. Desde otro punto de vista, se reconoce que la Educación Ambiental también tiene un impacto positivo en la salud mental como un beneficio, puesto que contribuye a la creación de espacios saludables y a fomentar una relación más equilibrada con el entorno natural, especialmente en tiempos en los que la salud mental es una preocupación creciente.

Otro de los beneficios que nos entrega la Educación Ambiental de acuerdo con las informantes es conciencia del ser humano sobre la responsabilidad de sus acciones, las cuales repercuten e impactan directamente en el medioambiente.

Contreras y Quiroz (2017), declaran que la Educación Ambiental es la ruta a seguir para enfrentar la crisis global sobre dicho ámbito, ya que cumple un rol responsable al tener como objetivo formar ciudadanos/as sensibles, críticos/as y conscientes en cuanto al medio ambiente, capaces de actuar al momento de prevenir y resolver conflictos que involucran las acciones humanas y la explotación del medio natural.

Además, la conciencia es parte de los objetivos de la EA promulgados en la Carta de Belgrado (1975), la cual tiene como propósito principal sensibilizar a las comunidades de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.

Desde otro punto de vista, las entrevistadas relacionan la EA con algunos valores, tales como el respeto y la empatía, los cuales coinciden con dos de los cinco expuestos en el Currículo Nacional, siendo estos la austeridad, el respeto, la empatía, la coherencia y la solidaridad. Desde su relato también consideramos que la solidaridad se hace presente cuando mencionan la importancia de compartir y convivir en un lugar sano y armonioso.

El objetivo de la Educación Socioambiental es fomentar y sensibilizar una conciencia y una responsabilidad ambiental desde un enfoque social, cultural y emocional que permita a las personas comprender la importancia de cuidar el medio ambiente y su impacto en la calidad de vida. También se relaciona estrechamente con la formación e integración de valores y actitudes positivas, tales como la austeridad, el respeto, la empatía, la solidaridad y la coherencia son fundamentales para promover una ciudadanía más responsable y comprometida con el medio ambiente. Solo con esto se puede crear una conciencia más profunda, duradera y colectiva desde una perspectiva crítica, reflexiva y sostenible.

Por otra parte, las entrevistadas mencionan la importancia de amar y cuidar el lugar donde uno vive y se desarrolla. Es por esto que lo relacionamos cuando Miranda (2013), comprende al ser humano como un portador de valores sociales donde cada comunidad impacta en sus recursos naturales y en su territorio de manera particular. A partir de esto, el entorno en el que una persona vive, crece y se desarrolla es fundamental para la construcción de su identidad. A medida que avanza en su vida, va integrando en su ser los valores, costumbres, creencias y comportamientos propios de ese espacio, lo que le permite formar su sentido de pertenencia y una conexión emocional con los lugares que habita. Este proceso

de socialización no solo influye en su identidad personal, sino también en la manera en que se relaciona con los demás, dando lugar a una identidad compartida que fortalece su vínculo con su comunidad, cultura y medioambiente.

Por último, surge el interés de abordar la temática desde otras perspectivas ya que, en reiteradas ocasiones al hablar de medioambiente se relaciona a animales, plantas, espacios y recursos ecológicos, dejando fuera múltiples áreas del ser, tales como lo social, cultural, emocional y valórico. En este sentido, es necesario visualizar la Educación Socioambiental desde la permacultura para así contemplar al ser humano como un ser integral que está en armonía con la naturaleza (March y Valenzuela, 2018).

#### ***4.8 Perfil de un/a Educador/a de Párvulos que promueva la Educación Socioambiental***

Los/as educadores/as que impulsan la Educación Socioambiental requieren un conjunto de habilidades, competencias y estrategias que le permitan trabajar y promover la EA en la EPA. Dinamizadora de comunidades, investigadora en acción, capacidad de reflexión, gestión y liderazgo y mediadora constante, son subcategorías que se desprenden de este perfil.

Un/a educador/a debe ser dinamizador/a de comunidades, de forma que facilite y promueva la participación activa y colectiva de todos/as quienes componen la comunidad educativa. Frente a esto **Bosque** alude “*la forma de conformar un proyecto educativo no es solo la visión que tienen las adultas dentro del espacio, sino que hay que incorporar la visión de las familias, la visión de la comunidad, la visión de los niños y la visión del equipo (...) no estamos nosotras también aisladas socialmente de lo que pasa en nuestra comunidad, por lo tanto, debemos mirar el tipo de educación que queremos entregar desde una mirada integral*”. De la misma manera **Agua** revela “*una comunicación efectiva, es importante para lograr la conciencia*”.

El trabajar con los/as distintos/as actores de la comunidad permiten llevar a cabo un acertado trabajo en equipo que considera las diferentes ideas y opiniones, en este sentido **Flora** señala *“el trabajar con un equipo también que te permita escuchar las distintas ideas, las distintas propuestas porque acá somos súper distintas, hay una diversidad de personas acá pero siempre estar escuchando, trabajar en equipo, escuchar a la comunidad, leer...”*, asimismo **Cielo** manifiesta *“porque nosotras vamos presentando las temáticas y a partir de lo que ellos quieren aprender vamos recogiendo esa información y las vamos trabajando con el equipo de aula o de manera conjunta con el otro nivel y con las otras educadoras”*. Más aún **Agua** dice *“entonces poder crear esa conciencia y a nivel escolar, a nivel del equipo educativo, de las familias, como que nosotras podemos hacer eso”*, igualmente **Flora** considera *“también impacta en las familias porque como nosotras les vamos informando acerca de las actividades que se van a hacer, se manda un cronograma”*.

Como se señala en las entrevistas, la importancia de rol dinamizador de el/la educador/a al trabajar de manera colaborativa y escuchar activamente las distintas ideas y propuestas fomenta una comunicación efectiva y constante entre los diferentes actores, y de esta forma contribuye a crear una conciencia compartida que involucra a todos/as en el proceso educativo. Además, este enfoque colaborativo permite un trabajo en equipo que enriquece las prácticas pedagógicas y asegura que las experiencias y temáticas estén alineadas con las necesidades e intereses de la comunidad.

En esta subcategoría se evidencia la importancia en Educación Parvularia de realizar un trabajo colaborativo con la comunidad, ya que esta es fruto del esfuerzo común entre todas las personas que se encuentran comprometidas en la educación de niñas y niños. Desde allí, cada actor que es parte es responsable de participar, colaborar y contribuir al proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los/as párvulos (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

El/la Educador/a de Párvulos desde su rol debe reconocer la importancia del trabajo con distintos actores de la comunidad para un ambiente bientratante en el ámbito profesional. Lo anterior permite enriquecer los contextos y potenciar aprendizajes diversos, contextualizados y significativos que consideren el aporte que brinda cada sujeto de la comunidad (MINEDUC, 2019).

Para lograr lo anterior una herramienta clave son las interacciones pedagógicas que se dan entre cada uno/a de los/as agentes de la comunidad educativa, estas deben ser desde una comunicación asertiva y efectiva que permita reconocer las opiniones de los equipos educativos, familias, comunidad y niños/as. El que las interacciones conformen oportunidades únicas de aprendizaje y desarrollo permitirá que cada niño y niña se vaya constituyendo y desarrollando progresivamente como persona en un entorno social y de comunicación permanente (MINEDUC, 2019).

En el contexto de la Educación Parvularia la Educación Socioambiental implica crear un ambiente de aprendizaje que inspire a los/as párvulos a conectar con su entorno de manera respetuosa y responsable, potenciando su curiosidad y creatividad para que sean agentes de cambio. Más aún, considera trabajar de manera colaborativa e interdisciplinar desde la comunicación efectiva y asertiva, la escucha activa, una gestión atingente, un liderazgo democrático y una actitud innovadora que permita enfrentar los desafíos de la actualidad. Por esto, el rol dinamizador del/la educador/a es esencial para guiar este proceso, ofreciendo experiencias significativas que involucren a los/as niños/as en el cuidado y la protección del medio socioambiental.

Otra de las habilidades que deben tener los/as Educadores/as de Párvulos es ser investigador/a en acción constante, es así como algunas de las entrevistadas lo recalcan, **Cielo** sustenta *“de a poquito hemos ido introduciendo el tema, primero obviamente capacitándonos nosotras de manera súper autónoma (...) Entonces la idea ahora sería tener herramientas más concretas y para eso buscar a lo mejor algún curso, algo que nos enseñe cosas diferentes”*. **Fauna** afirma *“también te ves en la obligación de investigar un poco más, de buscar experiencias educativas, pero también nosotras como personas, en este caso educadoras también impacto dentro de mí mismo ecosistema. Entonces desde ahí un tema de la autoeducación...”* y **Flora** expresa *“Entonces tuvimos nosotras que empezar a incorporarlo, por supuesto, dentro del proceso de ciencia y aprendizaje... una autocapacitación”*.

Para las entrevistadas una de las habilidades esenciales que deben tener los/as Educadores/as de Párvulos es la capacidad de ser investigadores/as en acción constante. Este enfoque se refleja en el interés por capacitarse de manera autónoma y buscar nuevas herramientas que fortalezcan sus prácticas pedagógicas. Incluso, destacan como a medida que avanzan en su trabajo, sienten la necesidad de investigar más y ampliar sus conocimientos, ya sea a través de la autoeducación o la búsqueda de cursos y experiencias educativas que les permitan incorporar nuevas estrategias en el aula. Este proceso de autocapacitación tiene un impacto en su desarrollo profesional, ya que las educadoras reconocen que su crecimiento personal y profesional influye directamente en la calidad de la enseñanza que ofrecen a los/as niños/as.

La autocapacitación, autoeducación e investigación son tres conceptos que las entrevistadas mencionan, estos se pueden relacionar con el compromiso y desarrollo profesional declarado en el Dominio D, que “orienta a los/as Educadores/as de Párvulos a incorporar en su práctica pedagógica una actitud crítica de constante observación, autoevaluación y reflexión sobre su desempeño y la búsqueda de renovación para el perfeccionamiento continuo de sus prácticas” (MINEDUC, 2019, p.53).

La reflexión sobre lo que ya se sabe y lo que aún queda por aprender es un proceso clave para el desarrollo profesional, ya que permite identificar áreas de mejora y mantenerse actualizados/as con las nuevas metodologías y enfoques pedagógicos. Desde allí, las entrevistas dan importancia y reconocen la investigación constante y autocapacitación ya que les permite seguir perfeccionando su rol pedagógico de manera constante, ser flexibles y adecuarse a los cambios y desafíos que surgen en la sociedad actual.

Además, la formación continua no solo fortalece sus competencias, sino que también potencia su capacidad para responder de manera efectiva a las necesidades de los/as niños/as. En un mundo cada vez más dinámico, la educación requiere de profesionales comprometidos/as con su propio crecimiento y con el bienestar de los/as niños/as. El aprendizaje constante es, por lo tanto, un pilar esencial para una educación de calidad.

El/la Educador/a de Párvulos debe tener la capacidad de reflexionar en, sobre y para su quehacer pedagógico, tal y como expone **Bosque** *“estamos muy segmentadas y ahí es donde tenemos que empezar a abrir nuestra mente y nuestras oportunidades como educadoras, y ojalá ese fuera un desafío para muchas comunidades educativas (...) y es una mirada diaria, constancia diaria, desde la reflexión y desde la evaluación de cómo estamos ejecutando nuestras experiencias...”*, y **Cielo** reflexiona *“porque como veníamos haciendo las cosas tal vez no eran las más óptimas, entonces estamos tratando de que todo lo que se realice en relación a los temas, sea siempre a partir de la experiencia propia del niño”*.

Además, **Energía** no sólo potencia la reflexión personal, sino que también invita a los niños y las niñas a ser parte de esta cuando dice *“a lo largo del día a reflexionar sobre situaciones cotidianas y por qué corresponde actuar de una forma y por qué no corresponde actuar de la otra forma e invitarlos a que en el fondo ellos sean capaces de decir “ah, esto está mal por tal motivo”, no darles yo la respuesta, sino que ellos sean conscientes de las acciones y sus consecuencias”*.

Las informantes destacan que el/la Educador/a de Párvulos debe ser capaz de reflexionar de forma crítica y continua sobre su práctica educativa. Por su parte, enfatizan la importancia de cuestionar y revisar constantemente las estrategias y enfoques utilizados, como una forma de mejorar la calidad de la enseñanza y reajustarse a los intereses y necesidades de los/as párvulos. La reflexión debe ir acompañada de la evaluación constante de las experiencias pedagógicas para asegurarse de que se estén cumpliendo los objetivos y se esté favoreciendo el aprendizaje de los/as niños/as. Por añadidura, la reflexión no debe limitarse al educador/a, sino que también debe ser promovida entre los niños y las niñas, invitándolos a ser conscientes de sus propias acciones y las consecuencias de estas, fomentando su capacidad crítica y la toma de decisiones.

Se evidencia en esta subcategoría la importancia de reflexionar, valorar y significar constantemente sobre las prácticas pedagógicas, y, al mismo tiempo, asumir en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018). Asimismo, el rol profesional desde una reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica construye así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor.

Los/as educadores deben actuar como facilitadores del proceso de aprendizaje, fomentando la reflexión crítica y el compromiso activo de los/as niños/as, en la resolución de problemas socioambientales locales y globales. Su labor es fundamental para inspirar y potenciar a las futuras generaciones en la construcción de un mundo más sostenible y equitativo. Entonces, cuando un/a educador/a es capaz de reflexionar sobre sus propias prácticas puede traspasar e inculcar esas habilidades y actitudes de reflexión crítica y constante a niños/as.

La gestión y liderazgo son acciones que debe realizar el/la educador/a en su desempeño profesional, la gestión de las entrevistadas se ve evidenciada cuando **Agua** recalca *“la gestión también es importante dentro de los desafíos que tenemos que hacer, el buscar buenas gestiones, el ser busquilla”*. Por otro lado, **Flora** dice *“tratamos de hacer llegar al resto del equipo cuáles son las actitudes, las habilidades y los conocimientos que queremos trabajar dentro de las distintas experiencias de aprendizaje...”* y agrega *“aquí estamos armando otro proyecto... yo quiero incorporar con las chicas todo esto, incluyendo a CONIN...”*, en ese sentido **Bosque** expone *“estamos desde la innovación propia del espacio y desde los programas también que nos hemos ido adjudicando, que hemos podido cómo avanzar...”* y **Cielo** alude *“estamos como ahí, estamos en un proceso de ajustes, innovación y cambios, aprendizajes también (...) entonces igual hemos tenido que reformular las prácticas”*.

Ahora bien, en cuanto al liderazgo **Hábitat** menciona *“yo soy la directora, pero en realidad igual la mayoría de las decisiones se toman en conjunto con el equipo de profesores...”* y **Bosque** manifiesta *“tenemos que tener una gran organización de equipo, un compromiso, ser responsables y tienen que estar muy impregnadas en el proyecto, entonces eso sí es un desafío para mí, de cómo yo motivo a mi equipo”*. **Dunas** expone *“yo creo que profesional es el hecho de que nosotras estamos basadas en entender que todos los contextos son distintos, que nosotros debemos trabajar de acuerdo al contexto donde estamos insertas, tenemos que trabajar de acuerdo a la historia que tienen nuestros niños y a la forma que tienen las familias, y en base a eso trabajar para hacer un trabajo que sea significativo”* realizando una reflexión en cuanto a la gestión y liderazgo.

De lo mencionado por las entrevistadas, la gestión se manifiesta a través de la capacidad de buscar y generar oportunidades, ser proactivo/a, tomar decisiones que favorezcan el proceso educativo y la indagación de recursos y estrategias. Del mismo modo, realizar un trabajo colaborativo con el equipo pedagógico permite compartir conocimientos, actitudes y habilidades para enriquecer las experiencias de aprendizaje. Este enfoque también implica un proceso constante de innovación y ajustes, adaptándose a las circunstancias y necesidades, lo que requiere flexibilidad y apertura a nuevas ideas. En cuanto al liderazgo, se resalta la importancia de un enfoque colectivo en la toma de decisiones.

Otro desafío clave es la motivación y el compromiso de los equipos educativos con el proyecto institucional. Finalmente, la reflexión sobre la gestión y el liderazgo también se refiere a la necesidad de contextualizar las acciones pedagógicas según las realidades y las historias particulares de las familias y los/as niños/as, de manera que el trabajo sea verdaderamente significativo y pertinente para la comunidad educativa.

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo en Educación Parvularia (2023), destaca la colaboración de quienes lideran los establecimientos y a su vez cómo estos líderes desde un rol democrático realizan múltiples esfuerzos para comprender, mejorar y potenciar los conocimientos, habilidades y la motivación de los equipos pedagógicos.

El liderazgo y la gestión en Educación Parvularia son claves para implementar una Educación Socioambiental, en este sentido la toma de decisiones debe ser un proceso colaborativo, donde se involucren diversos actores como equipos educativos, familias, comunidades y autoridades locales, para asegurar que las acciones sean pertinentes y alineadas con las necesidades del entorno. Además, ser un líder democrático, flexible y adaptativo asegura la participación activa y la respuesta a las características de los distintos contextos, de tal manera que las decisiones en base a los desafíos se respondan de manera efectiva y asertiva.

Del rol del/la Educador/a de Párvulos se desprende la subcategoría ser un/a mediador/a constante, **Dunas** establece *“trasciende todos los procesos de verlo como algo que como educadora tengo que enseñar, es algo que como educadora acompaño...”*, asimismo **Energía** menciona *“les pregunto qué quieren aprender, entonces si vamos a conocer nuestra ciudad “qué quieren aprender ustedes” o “qué saben ustedes” y en base a eso ¿qué les gustaría aprender?”*. Desde las propuestas educativas **Agua** aborda *“presentar las situaciones de aprendizaje de manera lúdica...estrategias educativas, el juego es una estrategia vital, fundamental para el desarrollo de esas habilidades en los niños”*, en la misma línea **Cielo** verbaliza *“dimos como algunas sugerencias y algunas indicaciones de cómo desarrollar cada una de las temáticas, sin embargo, también dejamos que sea libre, que ellos también puedan usar su creatividad para poder presentar esos temas”*.

Por otro lado, **Energía** establece *“yo creo que cada educadora tiene su sello dentro de la sala y en el fondo cada educadora es quien transmite ciertos valores o proyecciones también que uno tiene para su grupo de estudiantes...”* y, **Hábitat** señala *“Entonces en la primera infancia, deben estar los estímulos suficientes para que el niño pueda incorporar a través del ejemplo”*. Lo anterior, demuestra que en la mediación cada educador/a tiene un sello personal y profesional que predomina, a su vez debe ser un referente a seguir y un modelo positivo.

Lo dicho por las entrevistadas significa acompañar y guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños/as en todo momento. El rol de ser un/a mediador/a constante se evidencia en lo que dicen las educadoras al destacar su función de acompañamiento en el proceso de aprendizaje, más allá de simplemente enseñar. Las educadoras subrayan que su tarea es facilitar y guiar el descubrimiento, promoviendo la participación activa de los niños y niñas a través de preguntas abiertas que permiten que expresen sus intereses y saberes previos. Además, enfatizan la importancia del juego como una herramienta clave en el aprendizaje, brindando espacio para que los/as niños/as usen su creatividad y desarrollen habilidades de forma lúdica.

Este rol mediador también se ve reflejado en el sello personal de cada educadora, quien transmite valores y actitudes a través del ejemplo, siendo un referente positivo para los/as niños/as. En conjunto, ser un/a mediador/a implica no solo facilitar el aprendizaje cognitivo, sino también ser un modelo a seguir que potencia el desarrollo integral de los/as párvulos desde una perspectiva emocional, social y ética.

Ante esto, se evidencia que para el abordaje de la Educación Socioambiental el/la Educador/a de Párvulos debe tener un rol mediador, el cual las B CEP (2018) describen como, los principales elementos que favorecen el aprendizaje y el desarrollo en los/as niños/as.

INTEGRA en el año 2005, define a la mediación como una estrategia a través de la cual una persona asiste y guía a otra en su proceso de adquisición de nuevos aprendizajes, es decir, es una acción que desafía educativamente a las personas y potencia aprendizajes cada vez más complejos.

El/la Educador/a de Párvulos no es solo una guía en el aprendizaje cognitivo, sino un agente transformador que cultiva en niños/as una relación consciente, respetuosa y valórica con el entorno. Al contextualizar las experiencias pedagógicas, crea un aprendizaje oportuno y significativo que no solo conecta a los/as niños/as con su realidad inmediata, sino que los prepara para ser ciudadanos/as responsables en un mundo que exige cada vez más una conciencia socioambiental activa.

#### ***4.9 Desafíos que se plantean en la EA***

En la Educación Ambiental se plantean diversos desafíos, los cuales se entienden como la serie de proyecciones y/o metas que se proponen diferentes Educadoras de Párvulos para trabajar la EA en un determinado tiempo. Así es que **Glaciar** expone *“yo creo que el desafío claramente es incorporar la educación ambiental de manera transversal (...) que no se trabaje de forma aislada en los centros sino que sea parte del proyecto educativo, que sea transversal para ver resultados positivos en la primera infancia”*, asimismo **Hábitat** plantea *“la idea del próximo año es poder incorporar una educación ambiental en la escuela, que tenga que ver como más sostenida en el tiempo, y con articulación con el medio ambiente natural y otros espacios”*.

Además, **Flora** identifica “nuestro desafío es certificarnos como un centro medioambiental...”, **Cielo** explica “*A mí la verdad me gustaría... ya el próximo año tratar de buscar algún tipo de capacitación más concreta y que donde podamos en el fondo realmente aprender sobre el tema*”, y, **Energía** indica “*a mí me gustaría el día de mañana, hacer una apertura mucho más grande e impactar a más personas*”. Por su parte, **Bosque** señala como desafío “*poder incorporar dentro de los espacios educativos el área socioemocional*”.

En Educación Parvularia se torna necesario abordar la Educación Socioambiental y así incorporar desde los primeros años acciones educativas en el día a día que trate los desafíos ecológicos que enfrentan nuestras sociedades. Desde ahí la clave está en la educación de la primera infancia la cual debe respetar el rol protagónico del niño/a desde un enfoque de derechos, que le permitan tener acceso a información y participación sobre asuntos que le competen. Según Alacid (2021), como educadores/as necesitamos aportar a la sociedad principios y valores relacionados con la sostenibilidad ya que la escuela juega un papel fundamental en fomentar valores de desarrollo medioambiental; pues, es a través de ella, que estos valores pueden ir asentando desde el comienzo de la vida educativa de los/as niños y niñas.

Del mismo modo, la EA se debe abordar de manera interdisciplinaria, transversal, con una visión integral y adecuada a los problemas y necesidades de cada localidad. Cada territorio, cada comunidad tiene sus propias características y necesidades. No es lo mismo realizar un conjunto de experiencias de aprendizaje en una zona de clima árido, que en una zona de clima húmedo; una localidad que vive de la agricultura, como en una que lo hace de la pesca. La EA debe estar abierta a las necesidades de la comunidad y promover la solución de problemas concretos que afectan a las personas (Álvarez, P. y Vega, P., 2009).

En base a esto, es de suma importancia como educadores/as conocer y educar el concepto de Educación Socioambiental, dando a conocer a los/as párvulos la conexión directa que hay entre las personas y su entorno; mediante metodologías que se adapten a ellos/as y sean los/as protagonistas del proceso su de enseñanza y aprendizaje.

Para que la Educación Socioambiental sea verdaderamente eficaz, debe incorporar cada uno de los enfoques que forman parte de la EA. Entonces, el enfoque comunitario resalta la importancia de sensibilizar a la comunidad educativa sobre los problemas ecológicos locales, promoviendo la participación activa en la resolución de los mismos. El enfoque sistémico, por su parte, permite entender el medio ambiente como un sistema interconectado, en el que todos los elementos están relacionados, y facilita una comprensión más profunda de los impactos que nuestras acciones tienen en el entorno. A su vez, el enfoque interdisciplinario busca que distintas áreas del conocimiento trabajen de manera coordinada, para ofrecer una visión integral del medio ambiente y sus complejidades. Finalmente, el enfoque socioecológico destaca que el medioambiente es un proceso dinámico en el que interactúan la sociedad, la cultura y los ecosistemas, promoviendo un entendimiento de las relaciones mutuas y el cambio constante. Todos estos enfoques son esenciales para avanzar hacia una Educación Socioambiental completa y transformadora.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES**

## 5.1 Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones obtenidas de la investigación. Se responderán las interrogantes planteadas en la formulación de esta investigación asociadas al objetivo general y a los específicos planteados.

El primer objetivo específico buscó **Analizar la relevancia de la Educación Socioambiental y la mirada que tienen sobre ella los/as Educadores/as de Párvulos**. En ese sentido, las entrevistas realizadas permitieron conocer la perspectiva, e importancia que le otorgan Educadoras de Párvulos a la Educación Socioambiental.

El estudio realizado permitió conocer las diversas miradas que tienen Educadoras de Párvulos sobre la Educación Socioambiental, ya que desde sus voces se destaca la importancia que le otorgan a esta, debido a que actualmente es un tema en boga, presente desde lo mediático y en las Políticas Públicas. Asimismo, todas coinciden en la relevancia de abordarlo desde la primera infancia, ya que desde ahí se inicia el vínculo con el entorno y la sensibilización de cuidar el mundo en el que niños y niñas viven y se desarrollan.

La mayoría de las informantes, al describirla, demuestran una perspectiva desde una mirada Socioambiental, si bien algunas no utilizan el término como tal, este se hace presente en las acciones, miradas y discursos que establecen desde una perspectiva holística, transversal e integral. Además, al seguir profundizando en las conversaciones de las entrevistadas surgen una serie de beneficios que para ellas otorga la EA, tales como: conciencia del cuidado del medio ambiente, desarrollo de valores, sentido de pertenencia, salud mental y el vínculo con lo emocional.

Por otro lado, según las acciones que describen otras entrevistadas se identifica una mirada ecológica asociada netamente a realizar ciertas prácticas en relación con el cuidado de la naturaleza y su entorno, tales como, la limpieza de espacios, reciclaje y reutilización de material. Ello, desde nuestra perspectiva supone un primer paso que puede progresar y avanzar con la motivación de los/as docentes.

El segundo objetivo específico, planteó **Identificar lo que determina el interés por trabajar la Educación Socioambiental en su desempeño profesional**, ante ello se

evidenció que el interés por trabajar la Educación Socioambiental en el desempeño profesional de las Educadoras de Párvulos se origina desde diversos ámbitos de la vida personal y profesional de las entrevistadas.

Variadas informantes remontan su interés desde su primera infancia y el contexto en el que crecieron, respecto a esto mencionan cómo el contacto con la naturaleza en su niñez impacta positivamente en la manera en la que hoy se relacionan con su entorno. Desde allí, radica la visualización de por qué los/as niños/as deben involucrarse y participar en experiencias con el medio ambiente, así podrán significarlo y cuidarlo desde su presente. Otro ámbito que subyace del interés por abordar la EA es la formación académica, la cual se torna fundamental desde los sellos profesionales y competencias que cada una de las educadoras tiene. Frente a esto, en los programas, mallas curriculares y perfiles de egreso debe estar incluida la Educación Socioambiental para responder a las nuevas demandas de las sociedades, considerando que sin duda la formación docente marca un precedente para abordar temáticas que hoy son importantes.

Además, se evidenció como un hallazgo que el interés por la Educación Socioambiental puede surgir desde una cosmovisión, donde la cultura es un factor condicionante para la manera en que las sociedades interpretan el mundo, significan y se relacionan con la naturaleza y el medio socioambiental. A partir de lo anterior, que también sea importante cultivar aquellas tradiciones, costumbre y creencias que conllevan a una reciprocidad con el entorno que me rodea, debido a que yo cuido lo que a mí me cuida.

El tercer objetivo específico de esta investigación pretendió **Analizar los aspectos que favorecen y dificultan el abordaje de la Educación Socioambiental en el desempeño profesional de los/as Educadores/as de Párvulos**. Ante esto, surgieron de las entrevistadas varios elementos o situaciones que pueden facilitar u obstaculizar el abordaje de la Educación Socioambiental.

De este modo, surge un gran y potente determinante el cual es la mirada de las infancias por parte de las educadoras. En el caso de esta investigación se percibe como un facilitador ya que promueve que los niños/as sean sujetos de derecho, participes y protagonistas en la sociedad.

La relación activa que mantienen con su entorno natural, social y cultural posibilita el reconocimiento de sí mismos y la construcción de saberes sobre el mundo. Esto implica, dentro de otras garantías, tener acceso a información sobre asuntos que le competen, participar libremente en la vida cultural, disfrutar de espacios para asumir protagonismo en los múltiples contextos de los cuales forman parte, es decir ser personas activas de su educación (Marholz, Cevallos, Henríquez, Osorio y Vargas, 2024, p.9).

Desde las informantes nace que la comunidad educativa puede ser un facilitador cuando se compromete e involucra en el aprendizaje de niños/as o un obstaculizador cuando no acompaña dicho proceso, puesto que se dificulta el trabajo colaborativo cuando no se pone atención al contexto social y cultural en el que el/la niño/a se desarrolla. Sin embargo, consideramos que parte del rol del/la Educador/a de Párvulos es motivar e incentivar la participación y colaboración de todos/as aquellos/as que forman parte de la comunidad educativa desde un liderazgo democrático.

Desde otro punto de vista, el plan institucional actúa como facilitador cuando incorpora la Educación Socioambiental y permite que el Educador/a de Párvulo tenga las posibilidades para levantar y realizar proyectos e iniciativas en pro de esta. Por el contrario, cuando las instituciones no incluyen la temática ni actúan de manera flexible, dificultan que los actores de la comunidad educativa puedan tomar acción, ya sea porque no es un requisito o porque no forma parte de la priorización curricular. Desde allí la importancia de ser un/a educador/a que reflexione en torno a su quehacer pedagógico y de manera innovadora proponga nuevas estrategias y experiencias de aprendizaje que permitan visibilizar la temática y abordarla de una manera integral y transversal.

Se reconoce también como un facilitador de la Educación Socioambiental, las Políticas Públicas, un ejemplo de ello, es la incorporación de la sostenibilidad en las Bases Curriculares de Educación Parvularia desde 2018, sin embargo, esto se vuelve un obstaculizador si no hay motivación e involucramiento por parte de las instituciones y actores que forman parte de la comunidad educativa en los avances de estas.

Además, las entrevistadas identifican como facilitador u obstaculizador los recursos, sin embargo, a través de la investigación se puede evidenciar que cuando el/la Educador/a de Párvulos actúa de manera creativa puede acceder a abordar la Educación Socioambiental desde diversas estrategias, innovando en la creación de recursos. Para esto, es necesario que el/la educador/a despliegue sus habilidades y busque por diversos medios el acceso a recursos, información, conocimientos y guías que lo puedan orientar a abordar la Educación Socioambiental desde una visión más creativa.

Lo anterior, se puede relacionar con enfrentar el desafío de ampliar los conocimientos de manera que el/la docente pueda contribuir y nutrir el desarrollo profesional de manera oportuna y constante, para así llevar a cabo una enseñanza actualizada y contextualizada, que responda a los cambios que se presentan en la sociedad actual.

El último objetivo específico demostró **Describir la manera en la que los/as Educadores/as de Párvulos implementan situaciones de aprendizajes enfocadas en la Educación Socioambiental** lo cual se puede relacionar de manera clara con los hallazgos obtenidos a través de las entrevistas a las educadoras.

A partir de estas entrevistas se descubrió que la manera en la que los/as educadores/as abordan la temática depende directamente del contexto en el que trabajan y la flexibilidad de la institución en que se insertan. Según lo dicho por las informantes se aprecia una variedad de formas de abordar la Educación Socioambiental, tales como, cuando la consideran un eje vertebrador que permite su abordaje de manera transversal, al momento de limitarla a proyectos específicos y unidades temáticas, al relacionarlas desde una perspectiva científica, etc. Por otro lado, existieron informantes que desde una mirada más holística también incorporaban lo emocional, social, valórico y cultural, logrando que la Educación Socioambiental tuviese una perspectiva más integral.

A su vez, la investigación da cuenta que existe un mayor contacto con la naturaleza y experiencias relacionadas a lo medioambiental en instituciones educativas como jardines infantiles, no obstante, en contextos de colegio a medida que los niños/as crecen y avanzan en su proceso educativo tienen menos oportunidades de contacto y experiencias con el medio

socioambiental, ya que existe una priorización curricular que limita esto, lo cual se torna un factor preocupante desde la Educación Parvularia.

Por todo lo planteado anteriormente, se puede dar cuenta de que el objetivo general el cual buscaba **Comprender la forma en que los/as Educadores/as de Párvulos de algunas instituciones de la Región de Valparaíso, abordan la Educación Socioambiental desde su rol profesional**, permite concluir que las educadoras entrevistadas presentan una concepción clara de la importancia de la Educación Socioambiental, identificando factores tanto internos como contextuales que influyen en su interés y compromiso con esta área.

Por todo lo anterior, es que la Educación Socioambiental implica una visión amplia y holística del proceso educativo, que busca integrar los conocimientos sobre el medio ambiente con diversas áreas del ser, para que los/as párvulos comprendan la interconexión entre los factores sociales, culturales, valóricos y emocionales. Este enfoque promueve el aprendizaje de forma integral, permitiendo que los contenidos medioambientales no se enseñen de manera aislada, sino que se vinculen entre sí, formando una comprensión global de los problemas que afectan al mundo actual.

## **5.2 Proyecciones**

A partir de este estudio y a raíz de los hallazgos encontrados como investigadoras proponemos e invitamos a realizar nuevas investigaciones relacionadas con la opinión, la mirada y rol de las infancias en la Educación Socioambiental, ya que son los principales actores en la construcción de su proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, las entrevistadas dejaron en evidencia la importancia de las miradas de las infancias en esta área por lo que la Educación Socioambiental desde la primera infancia es crucial porque establece las bases para desarrollar una conciencia crítica y responsable hacia el entorno social y ambiental formando hábitos y valores, sensibilizando ante los problemas socioambientales, desarrollando un pensamiento crítico y la resolución de problemas, potenciando la conexión con la naturaleza y bienestar emocional y el fomento de una ciudadanía global y local.

Por otro lado, otra investigación que sería interesante es crear y brindar orientaciones y guías prácticas para abordar la Educación Socioambiental donde se integren cada uno de

los principios pedagógicos dentro de experiencias de aprendizaje y todos los contextos educativos de la Educación Parvularia. Asimismo, deben incorporar los enfoques, objetivos y valores de la Educación Ambiental, los cuales permitan potenciar el desarrollo físico, social, cognitivo y emocional de niños y niñas como una oportunidad de aprendizaje significativo. Lo anterior con el objetivo de orientar y guiar a los equipos educativos y las familias de los/as niños/as.

Otra proyección que entrega esta experiencia investigativa es realizar un estudio de caso desde un trabajo interdisciplinar con profesionales de diferentes áreas, tales como: salud, educación, neurobiología, artes, humanidades, ciencias sociales y naturales. Desde ahí se pueden abarcar una diversidad de temáticas entendiendo que lo socioambiental tiene significancia con el mundo relacional.

Y, por último, como investigadoras nos parece interesante seguir ampliando la relación existente entre lo socioemocional y lo socioambiental realizando un cruce entre educación y salud, entendiendo que somos seres integrales que se desarrollan en un mundo biopsicosocial donde lo emocional y ambiental tienen un impacto directo en el ser.

### **5.3 Limitaciones**

En el desarrollo de este estudio hubo solo un emergente que dificultó el proceso cambiando el curso de la investigación, en el cual se tomaron decisiones para optimizar y agilizar tiempos. En un comienzo nuestro objetivo era realizar un estudio de caso en un Jardín Infantil de la región, sin embargo, debido a procesos protocolares, solicitudes y autorizaciones que fueron lentas y poco ágiles se tomó la decisión de realizar una investigación cualitativa descriptiva.

Esta decisión implicó crear y formular nuevos objetivos y preguntas de investigación creadas en función de la nueva metodología por lo que se tuvo que volver a investigar para crear un nuevo marco referencial que tuviera concordancia y coherencia con lo dicho anteriormente. Por lo anterior, se tuvo que reformular la pauta de entrevista y buscar Educadoras de Párvulos de distintas instituciones educativas de la región de Valparaíso para entrevistar y que contaran con la disposición y disponibilidad inmediata.

## Referencias Bibliográficas

Alacid, S (2021). *La sostenibilidad dentro del aula de educación infantil*. (Vol. 9). Journal of Research in Humanities and Social Science <https://www.questjournals.org/jrhss/papers/vol9-issue10/Ser-5/K09107483.pdf>

Alea, A. y Jaula, J. (2005). *La educación ambiental desde la pedagogía social en el contexto latinoamericano*. *Pensamiento Educativo*. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana. <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/369/782>

Álvarez, P. y Vega, P. (2009). Actitudes Ambientales y Conductas Sostenibles. Implicaciones para la Educación Ambiental. *Revista de Psicodidactica, Volumen (14)*, 245-260. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17512724006.pdf>

Amador, L. y Esteban, M. (2011). Desde la educación social a la educación ambiental. Hacia una intervención educativa socioambiental. Universidad Pablo de Olavide. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3956106.pdf>

Asociación Vertientes del Sur. (2021). *Natural Mente*. S/E. <https://vertientesdelsur.cl/naturalmente/>

Bergamini, K. Irrabázabal R. Monckeberg J. y Pérez C. *Principales problemas ambientales en Chile: desafíos y propuestas*. Centro de Políticas Públicas UC, N°95, 3. [https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/07/N%C2%BA95\\_Principales-problemas-ambientales-en-Chile.pdf](https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2017/07/N%C2%BA95_Principales-problemas-ambientales-en-Chile.pdf)

Blanco, E. (2018). Los conflictos sociales y la interrelación sociedad-naturaleza: aportes para su comprensión histórica. R. Viales (Ed.), *La intersección entre ambiente, ciencia, tecnología y sociedad. Aproximaciones teóricas para su estudio desde la perspectiva CTS* (pp. 27/35). Editorial. Centro de investigaciones históricas de América Central. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/server/api/core/bitstreams/fd0579b8-a026-43ce-9a7f-c47dee20ca82/content>

Calvante, A (2007). *El concepto moderno de sustentabilidad*. Universidad Abierta Interamericana. <http://sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>

Cárdenas L., Carrillo S.M, Mazuera R. y Hernández Y.K. (2018). Primera infancia desde las neurociencias: una apuesta para la construcción de paz. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte, Volumen* (55), 159-172. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1002>

Catena P. y Soto C. (22 de septiembre del 2020). Gobierno zanja no firmar Acuerdo de Escazú: los cuatro argumentos para justificar la postura. *Diario La Tercera*. <https://www.latercera.com/politica/noticia/gobierno-zanja-no-firmar-acuerdo-de-escazu-los-cuatro-argumentos-para-justificar-la-postura/ENNU4QBIYVF7FD76C24OAFKWE/?outputType=amp>

Chevallard, Y. (1985) *La transposition didactique ; du savoir savant au savoir enseigné*. Paris, La Pensée Sauvage.

CONAMA. (2006). *Guía para la Implementación Pedagógica de la Educación Ambiental*. Santiago de Chile. [https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Guia\\_para\\_la\\_implementacion\\_Pedagogica\\_de\\_la\\_Educacion\\_Ambiental.pdf](https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Guia_para_la_implementacion_Pedagogica_de_la_Educacion_Ambiental.pdf)

Congreso Nacional de Chile (1994, 9 de marzo). Ley N° 19300. Aprueba ley sobre bases generales del medioambiente. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30667>

Congreso Nacional de Chile (2009, 12 de septiembre). Ley N° 20370. Establece la Ley General de Educación (LGE). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Constitución Política de Chile [Const]. Art 19. 21 de octubre de 1980 (Chile)

Contreras, N. (2017). *La educación ambiental a nivel de posgrado, relación entre los temas de investigación y los problemas socioambientales en Chile (1993- 2015)*. Instituto de estudios urbanos y territoriales. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2017/08/TESIS-NCQ.pdf>

Cortés H. y Peña J. (2015). De la sustentabilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su implementación en políticas y proyectos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, Volumen (78), 40-54. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20640430004.pdf>

Cortés, Navarro y Sandes. (2020). *Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*<sup>1</sup>. Subsecretaría de la Educación Parvularia. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repository.pdf>

Covas, O. (2004). Educación Ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sistémico e interdisciplinario. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-7. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/794Covas.PDF>

Cruz, G. (2022). *Educación Ambiental en Instituciones Educativas de Educación Básica en Latinoamérica: Revisión sistemática*. Universidad César Vallejo, Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2255/3297>

Cruz, P (2014). Las relaciones entre sociedad, espacio y medio ambiente en las distintas conceptualizaciones de la ciudad. *Estudios Demográficos y Urbanos*, VOL. 29, NÚM. 1 (85) <https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v29n1/0186-7210-educm-29-01-00183.pdf>

Dávila, X. y Maturana, H. (2021). *LA REVOLUCIÓN REFLEXIVA*. Editorial Planeta Chilena S.A.

Defensoría de la Niñez. (2020). *Derecho a un medioambiente sano*. [Archivo PDF]. <https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2022/10/Medioambiente.pdf>

Espinoza, R. (2005). CUANDO EL ÁRBOL DA FRUTOS. *Taller mirando mi árbol*, sesión (10), 3-19.

[https://bibliotecas.integra.cl/pmb/archivos/coleccion%20fundacion%20integra/MIRANDO\\_MI\\_ARBOL\\_TALLER\\_10\\_CUANDO\\_EL\\_ARBOL\\_DA\\_FRUTOS.pdf](https://bibliotecas.integra.cl/pmb/archivos/coleccion%20fundacion%20integra/MIRANDO_MI_ARBOL_TALLER_10_CUANDO_EL_ARBOL_DA_FRUTOS.pdf)

Esteban, M. Amador, L. (2017). La Educación Ambiental como Ámbito Emergente de la Educación Social. Un nuevo Campo Socioambiental Global. *Revista de Educación Social volumen* (25), 134-147. <https://eduso.net/res/revista/25/el-tema-ambitos/la-educacion-ambiental-como-ambito-emergente-de-la-educacion-social-un-nuevo-campo-socioambiental-global>

Farfán e Ibieta. (2022). *Exploración del Entorno Natural Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*. Subsecretaría de la Educación Parvularia. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/03/28022022-Exploracio%CC%81n-del-Entorno-final.pdf>

Ferrovial. (2024). Definición de sostenibilidad. <https://www.ferrovial.com/es/recursos/definicion-de-sostenibilidad/>

Fontenla, M. (2017). *Cosmovisión y mito: Notas para un acercamiento filosófico al mundo andino*. <https://gao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/EI%20sentido%20filos%C3%B3fico%20de%20la%20cosmovisi%C3%B3n.pdf>

Fritzel, D. (25 de septiembre del 2024). *Sociocultural: Qué es, Cómo Define a una Sociedad y por qué es Importante*. De significados. Recuperado el 17 de noviembre del 2024 de <https://designificados.com/sociocultural/>

Fundación CAP. (2020). *APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL: ¿QUÉ ES Y CÓMO DESARROLLARLO?* Subsecretaría de la Educación Parvularia. [https://www.fundacioncap.cl/wp-content/uploads/2020/08/Aprendizaje\\_socioemocional.pdf](https://www.fundacioncap.cl/wp-content/uploads/2020/08/Aprendizaje_socioemocional.pdf)

Fundación Naturalizar. (2024) *Programa Naturalizar*. <https://www.naturalizar.cl/nosotros/>

Fundación Terram (2022). *Las Apuestas del ¿Gobierno Ecologista?: Balance Ambiental 2022*. Santiago de Chile. [https://cl.boell.org/sites/default/files/2024-01/balance-ambiental-2023-fundacion-terram\\_0.pdf](https://cl.boell.org/sites/default/files/2024-01/balance-ambiental-2023-fundacion-terram_0.pdf)

Fundación Terram (2023). *Lleve su Chile Verde: Balance Ambiental 2023*. Santiago de Chile. [https://cl.boell.org/sites/default/files/2024-01/balance-ambiental-2023-fundacion-terram\\_0.pdf](https://cl.boell.org/sites/default/files/2024-01/balance-ambiental-2023-fundacion-terram_0.pdf)

Galdámez, L. (2017). Medio ambiente, Constitución y tratados en Chile. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 50 (148), 113-144. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332017000100113&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332017000100113&lng=es&tlng=es).

González R. (2017). Estudio sobre la conciencia ambiental en niños de educación primaria en un entorno rural. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/29546/TFG-O-1216.pdf?sequence=1>

Guevara, B., Zambrano de Guerrero, A., & Evies, A. (2011). *Cosmovisión en el cuidar de sí y cuidar del otro*. *Enfermería Global*, 10(1). <https://doi.org/10.6018/eglobal.10.1.115281>

Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4 (3), 163-173. 10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173

Hernández. (1996). *Medio Ambiente y Desarrollo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Republica\\_Dominicana/ccp/20120801053408/medioamb.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120801053408/medioamb.pdf)

Junta Nacional de Jardines Infantiles. (5 de junio del 2023). *Educación ambiental desde la primera infancia: orientaciones y recomendaciones*. <https://www.junji.cl/educacion-ambiental-desde-la-primera-infancia-orientaciones-y-recomendaciones/>

Marholz, G., Ceballos, X., Henríquez, M., Osorio, A. y Vargas, E. (2024) Guía didáctica para Educadores y Educadoras de párvulos Nada se pierde, todo se Transforma. Universidad de Valparaíso. Ministerio de Educación.

Maturana, H. (2001). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. (10ª ed.) Ediciones Dolmen Ensayo [https://des-juj.infed.edu.ar/sitio/upload/Maturana Romesin H - Emociones Y Lenguaje En Educacion Y Politica.pdf](https://des-juj.infed.edu.ar/sitio/upload/Maturana_Romesin_H_-_Emociones_Y_Lenguaje_En_Educacion_Y_Politica.pdf)

Mendoza y Ferrer. (2018). *Cuadernos de Educación Inicial Junta Nacional de Jardines Infantiles Educación para el Desarrollo Sustentable*. Ediciones de la JUNJI. <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2018/07/Cuaderno-10-Desarrollo-Sustentable.pdf>

Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Agencia de la Calidad en la Educación (2020). *Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia instituciones, componentes y procesos*. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/10/Sistema-de-Aseguramiento-de-la-Calidad-de-Educacion-Parvularia.pdf>

Ministerio de Educación. (2018). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago de Chile. [https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases\\_Curriculares\\_Ed\\_Parvularia\\_2018-1.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf)

Ministerio de Educación. (2019). TRABAJO COLABORATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA ESCUELA. Santiago de Chile. [https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo\\_marzo2019.pdf](https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo_marzo2019.pdf)

Ministerio del Medio Ambiente (2018). *Educación Ambiental: Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena*. [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/LIBRO-EDUCACION-AMBIENTAL-final\\_web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/LIBRO-EDUCACION-AMBIENTAL-final_web.pdf)

Ministerio del Medio Ambiente (2018). *Mensaje Ministerial*. Santiago de Chile. [https://cdn.digital.gob.cl/filer\\_public/3c/05/3c05b669-da50-43ba-91b6-24106a8843e1/15\\_minmedioambiente-f.pdf](https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/3c/05/3c05b669-da50-43ba-91b6-24106a8843e1/15_minmedioambiente-f.pdf)

Ministerio del Medio Ambiente (2020). *Guía de Educación Parvularia: Valorando y cuidando el medio ambiente desde la primera infancia*. Santiago de Chile. [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/GUIA\\_Ed.-Parvularia\\_web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/GUIA_Ed.-Parvularia_web.pdf)

Ministerio del Medio Ambiente, Educación Ambiental y participación ciudadana. (2024) *¿qué es la Educación Ambiental?* <https://educacion.mma.gob.cl/que-es-educacion-ambiental/>

Ministerio del Medio Ambiente. (2018). *Guía de Educación Parvularia Valorando y Cuidando el Medio Ambiente desde la Primera Infancia*. Santiago de Chile. [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/GUIA\\_Ed.-Parvularia\\_web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/GUIA_Ed.-Parvularia_web.pdf)

Ministerio del Medio Ambiente. (2020). *Valorando y cuidando el medio ambiente desde la primera infancia*. Santiago de Chile. <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/Gui%CC%81a-EA-para-EP.pdf>

Miranda, L. (2013). *Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales*. [Archivo PDF]. <file:///Users/stephanylemus/Downloads/Dialnet-CulturaAmbiental-5012134.pdf>

MODII. (2024). Cosmovisión. <https://modii.org/cosmovision/>

Morillo Andrade, P., A. (2023). El abordaje pedagógico en la educación general: una perspectiva integral para el desarrollo estudiantil. *Revista Conrado*, 19(93), 203-211.

Muñoz, A. (2014). La educación ambiental en Chile, una tarea aún pendiente. <https://www.scielo.br/j/asoc/a/kKxYKCxDRJ6zf8DmBLLSsrR/?format=pdf&lang=es>

National Geographic, Medio Ambiente. (25 de julio de 2023). *Los tres problemas ambientales más urgentes que sufre Latinoamérica y el mundo*. <https://www.nationalgeographicla.com/medio-ambiente/2023/07/los-3-problemas-ambientales-mas-urgentes-que-sufre-latinoamerica-y-el-mundo>

Pérez, J. y Merino, M. (2022). Primera infancia - Qué es, importancia, definición y concepto. Disponible en <https://definicion.de/primer-infancia/>

Petrus, A. (2021). La educación social como marco conceptual del educador social. <https://www.eduso.net/wp-content/uploads/2021/09/069-087-pon-2.pdf>

Poma, A. (2022). *INCORPORAR LAS EMOCIONES EN LOS ANÁLISIS SOCIOAMBIENTALES*. [Archivo PDF]. [https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3984/1/Emociones\\_y\\_medio\\_ambiente\\_Cap\\_1\\_Incorporar\\_las\\_emociones\\_en\\_los\\_analisis.pdf](https://ru.ceiich.unam.mx/bitstream/123456789/3984/1/Emociones_y_medio_ambiente_Cap_1_Incorporar_las_emociones_en_los_analisis.pdf)

Porto-Gonçalves, C. (2006). *El desafío ambiental*. PNUMA. <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/recursos/El-desafio-ambiental-de-Carlos-Walter-Porto-Goncalves.pdf>

Programas Nacionales Estratégicos Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad (2021). *Glosario*. [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/pronaces/sistemas\\_socioecologicos/Sistemas\\_Socioecológicos\\_y\\_Sustentabilidad\\_-\\_Glosario.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/pronaces/sistemas_socioecologicos/Sistemas_Socioecológicos_y_Sustentabilidad_-_Glosario.pdf)

Ramírez, P. Pirondo, A. Casco, S. Inda, M. y Boyeras. M. (2021). La Educación Ambiental: hacia un enfoque socioecológico. [https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/30553/RIUNNE\\_FACENA\\_LI\\_Milano-Ramírez-Pirondo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/30553/RIUNNE_FACENA_LI_Milano-Ramírez-Pirondo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Reguant y Martínez. (2014). *Operacionalización de conceptos/variables*. Barcelona Diposit Digital de la UB. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repositorio.pdf>

Riquelme, A., Antivilo, A., Torres, H., Landaeta, L. y Laming, P. (2022). ¿Cómo se aborda la educación para el desarrollo sostenible en educación parvularia en Chile?. *Calidad en la Educación Volumen* (56), 135-173. <https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/1180>

Salgado, A. (2007). *INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DISEÑOS, EVALUACIÓN DEL RIGOR METODOLÓGICO Y RETOS*. Universidad de San Martín de Porres. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2766815.pdf>

San Martín, M, Rogers, P, Troncoso, C, Rojas, R (2020). *Camino a la Educación Inclusiva: Barreras y Facilitadores para las culturas, Políticas y Prácticas desde la Voz Docente*. *Revista latinoamericana de Educación Inclusiva*.  
<https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v14n2/0718-7378-rlei-14-02-191.pdf>

Sánchez, L., Morales, A. y Santana, D. (2021). Agenda 2030 y representación socioemocional del medioambiente en la educación primaria. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*. N° 41, p.73-88.  
<https://roderic.uv.es/rest/api/core/bitstreams/3bc6305d-4b81-4542-8b60-c4e87a13acf7/content>

Sánchez, R. y Ossa, C. (2020). *Educación Ambiental en la Escuela Chilena: Experiencias Pedagógicas en la Comuna de Santa Bárbara* [Tesis de magister, Universidad del Bío Bío] Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío Bío.  
<http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/3560/1/S%C3%A1nchez%20Valenzuela%2C%20Renata%20Carolina.pdf>

Sarduy, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana Salud Pública*, Volumen (33) n.2.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n3/spu20307.pdf>

Schnichels. (2021). *Naturalmente Manual de Educación Ambiental para la Primera Infancia*. Vertientes del Sur. <https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/Manual-Naturalmente-Primera-Infancia.pdf>

Silva, M., Marin, A. (2016). Una mirada sociocultural de la educación ambiental [Trabajo de grado para optar al título de licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental, Universidad del Valle].  
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/50a03b80-ff9f-4139-b28f-7b4530a32621/content>

Smart.J (24 de mayo, 2023). *¿Qué es la facilitación?*. Session lab  
<https://www.sessionlab.com/es/blog/que-es-la-facilitacion-definicion-y-principios/>

Solares, E. (2007). *Historia de la Ecología*. Guatemala. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_1934.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_1934.pdf)

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019). *AMBIENTES DE APRENDIZAJE Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*. Ministerio de Educación, Santiago Chile. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/08/AMBIENTES-final-1.pdf>

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019). *Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia*. Chile: Ministerio de Educación. [https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/12/MBE\\_EP-Final1.pdf](https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/12/MBE_EP-Final1.pdf)

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023). *MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE EDUCACIÓN PARVULARIA*. Ministerio de Educación, Santiago de Chile. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Marco-para-la-Buena-Direccion-y-Liderazgo-EP-20.03.2023.pdf>

Universidad de los Andes, (21 de septiembre de 2023) *Importancia de la Educación ambiental actualmente: estrategias y casos de éxitos*. Universidad de los Andes Colombia. <https://programas.uniandes.edu.co/blog/educacion-ambiental>

Valle, A., Manríquez, L. y Revilla, D. (2022). *La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación*. Pontifica Universidad Católica del Perú. <https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf>

Zarilli, A. (2000). *Ambientes y sociedad: Conceptos y relaciones*. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1515-59942000000200008](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942000000200008)

## **Anexos**

### **1. Pauta de entrevista**

#### **Guion Entrevista “La Educación Socioambiental en la Educación Parvularia: Oportunidades y Desafíos”.**

##### **1. Objetivo de Investigación**

Comprender la forma en que los/as Educadores/as de Párvulos de la Región de Valparaíso abordan la Educación Socioambiental desde su rol profesional.

##### **2. Presentación y toma de contacto**

En este apartado se realizará una breve explicación de la finalidad de la entrevista, con la intención de contextualizar y conocer al entrevistado/a a través de preguntas sobre su formación profesional y su experiencia en el centro educativo en el que se desempeña.

- Nombre / Cargo / Experiencia
- Desde esta experiencia ¿Qué sabe de la educación ambiental, donde ha escuchado de aquello?

##### **3. Cuerpo de la entrevista**

En esta parte de la entrevista se comienza a profundizar en temas relevantes para la investigación. Como entrevista semiestructurada en profundidad, las preguntas irán emergiendo a medida que se van introduciendo elementos de la estructura planteada al entrevistado.

1. ¿Qué relevancia le otorga a la Educación Ambiental (EA) desde la educación parvularia, en qué aspectos?
2. ¿Qué beneficios o aspectos favorables percibe con el trabajo de la EA?
3. ¿De qué manera trabajan la EA como institución? ¿Desde dónde surge este interés?
4. ¿Qué característica profesional y/o personal le permite abordar la EA?

5. ¿Qué dificultades sociales, personales y/o laborales percibe al abordar la EA?
6. ¿Qué oportunidades brinda la institución educativa, en la cual está inserta, para trabajar EA?
7. ¿Cómo es la recepción de los niños y niñas al trabajar experiencias relacionadas a la EA?
8. ¿Cómo se integra la EA en los distintos contextos para el aprendizaje?
9. ¿Cómo participan los tres estamentos de la Educación Parvularia (niños/as, familias y equipo educativo) en este trabajo? ¿De qué manera?
10. ¿Con qué regularidad realiza experiencias de aprendizajes relacionadas con la EA?
11. ¿Qué estrategias utiliza para el abordaje de la EA?

#### **4. Cierre**

Se le invita a realizar cualquier comentario que crea pertinente. Finalmente, se le agradece la colaboración y el tiempo.

*Nota: tiempo estimado de la duración de la entrevista 30 minutos, aspecto que se les comentará a los entrevistados antes de la entrevista.*